



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA
LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

María José De Paz Fuentes

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante	Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 14 de octubre de 2014
Of. 276/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL elaborado por la estudiante: María José De Paz Fuentes quien se identifica con número de carné: 200918188.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”


Licda. Celita Chacón de Prera
Tutora



c.c. Tutor

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 24 de octubre de 2014
Of. 301/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL por la estudiante: María José De Paz Fuentes quien se identifica con carné: 200918188.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Licda. Ludrecia Palmira
Revisora



c.c. Revisora
c.c. archivo
ceci

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 046-2014

Guatemala 29 de octubre de 2014


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL elaborado por la estudiante: María José De Paz Fuentes, quién se identifica con número de carné: 200918188, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 308/2014

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 276/2014-IIETS de fecha 14 de octubre de 2014, extendida por Licda. Celita Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 301/2014-IIETS, de fecha 24 de octubre de 2014, remitido por Licda. Lucrecia Palmira como Revisora, y Dictamen de Tesina 046-2014 de fecha 29 de octubre de 2014, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

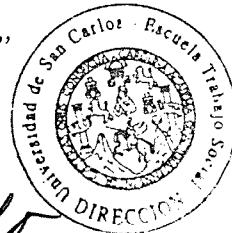
ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Tesina denominado: **LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL**, elaborado y presentado por **MARÍA JOSÉ DE PAZ FUENTES**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Celita Chacón de Prera, Tutora; Licda. Lucrecia Palmira, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 30 de octubre de 2014

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



ACTO QUE DEDICO A

DIOS

Por darme el regalo de la vida, Por ser mi amigo fiel, mi guía y mi confidente en todo momento, por regalarme sabiduría, paciencia y amor para culminar con éxito mis estudios.

LA VIRGEN

Por ser la madre que durante todos estos años me ha cuidado con su amor, por velar en la adversidad de mí y por ser mi guía en todos mis pasos.

MIS PADRES

Jaime Gamaliel De Paz Ramírez y Sandra Aracely Fuentes de De Paz, por ser mi apoyo incondicional durante toda mi vida, porque día a día se han esforzado por mí para sacarme adelante, por el amor y la paciencia que han tenido para educarme y sobre todo por la oportunidad que me dieron para culminar mis estudios, nunca olviden que los amo.

MI HERMANA

Claudia, agradezco a Dios por tenerte en mi vida, porque Dios nunca se equivocó cuando decidió que fuéramos hermanas, gracias por tu cariño y apoyo en los momentos que lo he necesitado te amo.

MI ABUELA

Estela Ortiz López, por ser como una madre para mí, por cuidarme en todo momento, por tu paciencia y amor incondicional te amo.

MI BISABUELA

Zoila López, por ser ese ángel hermoso que me cuida desde el cielo, porque el día que te marchaste físicamente de esta tierra te prometí que le echaría todas las ganas del mundo para salir adelante, sabes que eres más que una madre para mí y donde quiera que estés toda mi vida te recordare con mucho amor, te amo.

MI CUÑADO

Willy Bran por ser como un hermano para mí, quien en la buenas y malas ha apoyado a mis padres y a mí, te quiero mucho.

MIS SOBRINOS Y SOBRINA

Kevin, Cristian y Ana Belén porque son el mayor regalo y la mejor bendición que la vida y Dios me pudieron dar, saben que los amo como que fueran mis hijos y que son la mayor felicidad de nuestra familia.

MIS TÍOS

Rudy Fuentes, Edgar Roche, Cesar Fuentes, Mario Bedoya, por ser como unos padres para mí, por todo el apoyo que me han brindado, por estar en los mejores y peores momentos al lado de mi familia, los amo que Dios los bendiga siempre.

MIS TÍAS

Nirma Fuentes, Regina Gudiel, Aura Fuentes, Antonieta López y Marcia De Paz, gracias por el apoyo incondicional que he recibido de cada una de ustedes, por el cariño que me han demostrado y sobre todo por todas la veces que me han abierto las puertas de su casa en los momentos más difíciles, cada una de ustedes es como una madre para mi, que Dios las bendiga no olviden que las amo.

MIS PRIMOS Y PRIMAS

Rony, Edgar, Rudy, Giovanni, Hugo, Cristian, Luis, Nirma, Saida, Aura, Alezanka, Lourdes, Mellani, Pahola, Alejandra, Bárbara y Brenda gracias por todo el tiempo que recibí su apoyo de forma incondicional, todos ustedes son como mis hermanos, gracias por los buenos y malos momentos que hemos pasado juntos, Dios llene su vida de muchas bendiciones, los amo.

MIS AMIGAS

Yeynmi Valdez, a vos porque la casualidad nos hizo amigas y el tiempo nos convirtió en hermanas, gracias por todos esos momentos que compartimos juntas, porque en las buenas y malas siempre estuvimos juntas, gracias por ser mi compañera de aventuras y sobre todo mi confidente, mi consejera y mi mejor amiga. Mónica Pérez, Ruth Raxón y Elisa Santos, gracias por esa amistad pura y sincera que me demostraron durante todos estos años, por su cariño y confianza, las quiero mucho.

MI NOVIO

Juan José Medizabal, por todos los momentos especiales que compartimos juntos y fueron parte fundamental para alcanzar este logro, por ser mi apoyo en los peores momentos, por compartir las alegrías y tristezas, por todo el ánimo y fuerza que me diste en los momentos de debilidad, que Dios te bendiga siempre te amo.

AGRADECIMIENTO A

**UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA**

Por darme la oportunidad de pertenecer a este centro de formación y sobre todo por darme la dicha de egresar de esta prestigiosa casa de estudios.

**ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL**

Por ser la unidad académica que me permitió formarme durante todos estos años y sobre todo por darme la oportunidad de prepararme y conocer la realidad del país, gracias por todo.

MIS DOCENTES

Marcia Galindo, Francisco Pérez, Celita Chacón, Pablo Hernández, Fisdi Flores, Gladys Moreno, Carmen Mejía, Lucrecia Palmira, Liseth Montenegro y a todos los que contribuyeron en mi formación, sobre todo porque demuestran el amor por lo que hacen, gracias por compartir sus conocimientos, por su paciencia y apoyo incondicional, que Dios los bendiga siempre.

**MI TUTORA Y
REVISORA**

Licenciada Celita Chacón y Licenciada Lucrecia Palmira, por su apoyo incondicional en todo este proceso, por sus revisiones y orientaciones para culminar este informe, las quiero mucho Dios las bendiga siempre.

**MIS PADRINOS Y
MADRINAS**

Fisdi Flores, Rudy Fuentes, Liseth Montenegro, y Marcia De Paz, gracias a cada uno de ustedes por que fueron y seguirán siendo mi fuente de inspiración para culminar esta meta, gracias por sus sabios consejos, por sus muestras de cariño, cada uno de ustedes es un profesional admirable, toda mi admiración y respeto para ustedes, los quiero mucho.

A USTED

Por acompañarme y compartir conmigo la alegría de culminar mis estudios.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO 1 EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

1.1. Estructura del Estado	1
1.2. Responsabilidades del Estado	7
1.2.1. ¿Cómo puede definirse el Estado frente a las políticas sociales?	10
1.2.2. Agenda Nacional 2012 – 2015	12
1.2.3. Plan Nacional de desarrollo K´atun: nuestra Guatemala 2032	14

CAPÍTULO 2 DELIMITACIÓN TEÓRICA

2.1. Políticas sociales y gestión social	17
2.2. Desarrollo social y participación ciudadana	22
2.3. Indicadores sociales	30
2.4. Pobreza y pobreza extrema	36
2.5. Desarrollo humano y sustentable	41
2.6. Gestión	46
2.7. Gestión social	47
2.7.1. Autogestión	56
2.7.2. Cogestión	57
2.8. Trabajo Social	59
2.8.1. Funciones de Trabajo Social	62
2.8.2. Objetivos de Trabajo Social	64
2.8.3. Principios de Trabajo Social	65
2.9. Metodología de Trabajo Social	67
2.10. Formación profesional	69
2.10.1. Currículum educativo	71
2.10.2. Hoja Pensum	72
2.10.3. Prácticas académicas	73
2.10.4. Readecuación curricular	74

CAPÍTULO 3

FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

3.1. Antecedentes de la carrera de Trabajo social	76
3.2. Descripción y análisis del pensum 1996	85
3.3. La gestión social en la formación profesional de Trabajo Social	91

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Estudiantes del décimo semestre pensum 1996	93
4.2. Docentes que imparten clases en el décimo semestre, pensum 1996 y supervisores del Ejercicio profesional supervisado	99

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

CURSO PROPEDEÚTICO SOBRE GESTIÓN SOCIAL

5.1. Presentación	112
5.2. Descripción del curso	113
5.3. Objetivos	114
5.4. Metodología	114
5.5. Contenido	115
5.5.1. Primer módulo	115
5.5.2. Segundo módulo	116
5.6. Evaluación	116
5.7. Recursos	117
5.8. Presupuesto	117
5.9. Bibliografía	118

CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	128

INTRODUCCIÓN

El profesional de Trabajo Social con base a la formación académica que reciben en la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe de estar preparado para atender las necesidades que presente la población en general, responder a ellas y orientarlos, así como satisfacer las expectativas de organización en la población en las que desempeña su labor.

La gestión social se convierte en una función del profesional de Trabajo Social, donde se promueve el desarrollo social, comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

La gestión social promueve la participación ciudadana de hombres y mujeres con la finalidad de que las organizaciones sociales promuevan el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

La gestión social en el desempeño del Trabajador Social, es una función muy importante en los cambios sociales y la relación en las problemática socioeconómica de la población socialmente excluida.

El objetivo general de la investigación es: determinar si los/as estudiantes del décimo semestre pensum 1996, definen con claridad y tiene dominio teórico y metodológico en la gestión social.

Asimismo se plantean los objetivos específicos siguientes:

- a) Determinar cómo conciben y evalúan los docentes de Trabajo Social la pertinencia de la gestión social en el pensum 1996.
- b) Conocer si los supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado, orientan la vinculación teoría – práctica en el tema de la gestión social

Esta investigación es de carácter descriptivo, ya que expone los diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, que va enfocado hacia los conocimientos de la gestión social que realizan los/as estudiantes y profesionales en Trabajo Social y es un proceso que se utiliza para el desarrollo de las comunidades.

Es de tipo transversal, puesto que la investigación se llevó a cabo en un período determinado con el objetivo de realizar el proceso en el tiempo establecido, con esta metodología se analizaron y describieron las respuestas obtenidas por medio de la investigación de campo.

Se fundamenta en el método cuali-cuantitativo, la recolección de datos se realizó en base a la recaudación y análisis de los datos obtenidos por medio de las preguntas plasmadas en los instrumentos utilizados, asimismo se llevo a cabo la medición numérica a través de estadísticas para establecer con exactitud las acciones que realizan los/as estudiantes en cuanto a la gestión social.

Para el desarrollo de la investigación se hizo uso de la técnica de encuesta aplicada al sector estudiantil, así como entrevistas utilizadas con tres docentes de Trabajo Social, una de Antropología y cuatro supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado, esto con el fin de obtener la información necesaria en la investigación de campo, además de la observación la cual contribuyó al análisis de las actitudes individuales de quienes respondieron las interrogantes.

La investigación que se presenta a continuación está dividida en 5 capítulos y cada uno de ellos aborda el objeto de estudio desde diferentes ángulos, así mismo en base a elementos teóricos y de campo que se describen a continuación.

Capitulo 1, El Estado y las Políticas Sociales, se contempla la importancia que tiene la estructura del Estado, las responsabilidades del mismo, la forma de cómo define el Estado las Políticas Sociales, la Agenda Nacional y el Plan Nacional de desarrollo, que son parte importante del progreso socioeconómico del país.

Capitulo 2, Delimitación teórica, se refiere a los elementos que fundamentan la investigación teórica, basándose en los indicadores sociales, la pobreza y extrema pobreza, el desarrollo humano y sustentable y la relación que tiene cada uno de ellos con el Trabajo Social y su metodología en general.

Capitulo 3, La formación académica en la Escuela de Trabajo Social, menciona los antecedentes de la carrera de Trabajo social, los cambios curriculares que ha tenido desde sus inicios y analiza la relación que

tiene los estudiantes del pensum 1996 con la gestión social, según los programas del área de formación.

Capitulo 4, Presentación y análisis de resultados, presenta los resultados de la investigación obtenida mediante la realización del trabajo de campo. Estos resultados están relacionados con las siguientes unidades de análisis: Estudiantes del décimo semestre pensum 1996, docentes que imparten curso en el décimo semestre de Trabajo Social y supervisores del Ejercicio profesional supervisado

Capitulo 5, Propuesta de intervención profesional, está conformado por un curso propedéutico sobre la gestión social, con el fin de fortalecer este tema para que los estudiantes de Trabajo Social con pensum cerrado, reconozca la fundamentación teórica de la gestión social.

Finalmente se formulan las conclusiones que se obtuvieron a través del proceso de investigación y las recomendaciones que son alternativas para mejorar la temática expuesta pertinente a la formación de los estudiantes de Trabajo Social con relación a la gestión social, así como la bibliografía consultada y utilizada para la elaboración de la presente tesina.

Como una limitante en la recolección de los datos se identificó la poca disponibilidad de los/las estudiantes del décimo semestre pensum 1996, dado a que al realizar la encuesta muchos de ellos no demuestran conocimiento del tema, al responder la boleta se evidenciaron vacíos teóricos en las preguntas realizadas.

La importancia de este estudio radica en la valorización que tiene la gestión social como un proceso de intervención en los diferentes niveles de acción profesional, lo cual se convierte en una función de los/las Trabajadores Sociales.

CAPÍTULO 1

EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

En el presente capítulo se contempla la importancia que tiene la estructura del Estado, las responsabilidades del mismo, la forma de cómo define el Estado las Políticas Sociales, la Agenda Nacional y el Plan Nacional de desarrollo, que son parte importante del progreso socioeconómico del país.

1.1. Estructura del Estado

El breve diccionario político (1983), lo define como organización del poder político en la sociedad dividida en clases. El Estado señala Lenin, es una máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra (p.193). La principal función del Estado Burgués es la represión de los adversarios de clase con el objeto de fortalecer el dominio económico y político de la minoría explotadora, la protección de la propiedad privada y del estado de cosas basado en la explotación y la aplicación de la política exterior en beneficio de las clases explotadoras.

Por esta razón es necesario mencionar que el origen del Estado proviene de la sociedad primitiva, ya que al incrementarse la productividad del trabajo, apareció el producto excedente, a partir de ese momento se originó un cambio en la relación entre los hombres, naciendo la propiedad privada sobre los medios de producción.

El desarrollo de las fuerzas productivas, es el factor fundamental que motivó la descomposición de la sociedad primitiva, permitiendo el surgimiento del Estado.

Por esta y otras razones desde que el ser humano se dio cuenta de las ventajas que le producía vivir en sociedad, y ante el peligro que significaban la existencia de los grupos organizados, surge la necesidad de crear un órgano encargado de proteger los derechos fundamentales de todo individuo; vida, libertad y propiedad privada. Es así como se da el surgimiento del Estado, al cual voluntariamente las personas dotaron de cierto poder para que este pudiera cumplir con las funciones que se requerían.

El Estado de Guatemala tiene la finalidad de proporcionar el bien común, mediante la protección a la persona y a la familia. Según el diccionario de la Real Academia Española (2005), indica que el Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida comunitaria nacional, generalmente en un territorio, aunque no necesariamente. Suele adherirse a la definición del Estado el reconocimiento por parte de la comunidad internacional como sujeto de Derecho internacional. (p.160)

El Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado.

Weber (1979), define el Estado moderno como una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas. (p.92)

Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo que el Estado debe cumplir las funciones a través de la defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Por otro lado se menciona que hay personas que consideran que las únicas funciones que debe cumplir el Estado son las de proporcionar justicia y seguridad. El argumento se basa en explicar que el individuo puede satisfacer sus necesidades sin la intervención estatal, suponiendo que mientras más libre sean las personas, más fácil y eficiente será la búsqueda de los medios para satisfacer tales necesidades “según los liberales, son los individuos los que tienen el derecho y la obligación de tomar sus propias decisiones”.

Además, mientras más intervenga el Estado, más poder se le entrega a quienes lo administran y menos libres son los ciudadanos, ya que para cumplir con las funciones extras, este ente regulador necesita agenciarse de más recursos; y debido a que el Estado no genera ganancias sino

simplemente recauda impuestos de lo que producen los individuos, los ciudadanos se ven obligados a tributar más y por ende la cantidad de recursos disponibles se van reduciendo.

Es importante indicar que es la Estructura en términos generales, esta como bien se menciona es un conjunto de elementos solidarios entre sí, o cuyas partes son funciones unas de otras. Los componentes de una estructura se hallan interrelacionados, cada componente se encuentra conectado con los demás y con la totalidad (Ferrater, 2010, p.130)

Cuando se habla de la estructura del Estado se está refiriendo a la posición recíproca en que se encuentran los elementos constituyentes del Estado, es decir, cómo se disponen los mismos.

Imagen 1 Diferencia entre Estado y Gobierno



Fuente: Documento de apoyo. Curso de Ciencia Política (2012). Msc. Físi Flores.

Para hablar de la estructura del Estado se refiere a las ramas del poder público nacional señaladas en la Constitución Política de la República. En este sentido, el Poder Público se diluye entre el poder nacional, el

poder estatal y el poder municipal. Cada una de las ramas del poder público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio son los que colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado.

Guatemala es un estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y libertades, su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo. La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de nuestro país, la cual fue emitida el 31 de mayo de 1985. Nuestra constitución está conformada por 280 artículos que establecen las obligaciones del estado guatemalteco, la forma de organización del país, así como todos los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, el gobierno y los órganos que lo conforman están directamente relacionados con el organismo legislativo o congreso de la república que se regula en el capítulo II, artículos 157 al 181 (Constitución Política de la Republica de Guatemala, 1985, p.1).

El Estado guatemalteco es, por su naturaleza y carácter, es un Estado al servicio de las tradicionales clases dominantes. El proceso revolucionario iniciado el 20 de octubre de 1944 violentamente interrumpido por la intervención norteamericana el 27 de junio de 1954, no alcanzó a modificar esa naturaleza y carácter aunque algo avanzó, significativamente, para ir configurando un Estado al servicio del pueblo y la nación, el desarrollo y el progreso económico y social, la independencia y soberanía nacional.

Se puede decir que el Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.

Se comprende como fines del Estado a todas aquellas acciones orientadas a la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución de la República.

La soberanía de Guatemala radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio en los Organismo del Estado, según lo establecido en el artículo 141 de la Constitución, indica que son los siguientes:

- a) Organismo Legislativo**, la República de Guatemala es uno de los organismos del Estado, que ejerce el poder legislativo. Es decir, que tiene la potestad legislativa para hacer las leyes que favorezcan al desarrollo integral del país, así como, procurar el bienestar común entre los habitantes. Está compuesto por los diputados del Congreso de la República y por el personal técnico y administrativo.
- b) Organismo Ejecutivo**, dicho poder es ejercido por el Presidente de la República de Guatemala, el Vicepresidente de la República de Guatemala, los Ministerios del Estado y sus dependencias

Este busca el ejercicio de la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas del Gobierno de Guatemala con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada del país. La autoridad administrativa superior del Organismo Ejecutivo es el Presidente de la República de Guatemala.

El fin supremo del Estado es el bien común y las funciones del Organismo Ejecutivo han de ejercitarse en orden a su consecución y con arreglo a los principios de solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.

- c) Organismo Judicial**, dicho poder es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, Tribunales de Primera Instancia, Juzgados de Paz o Juzgados de Menores y demás juzgados que establezca la ley.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. Es presidido por el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Esta diferencia radica en que la Estructura de Estado tiene en consideración la distribución espacial del poder. Tienen en cuenta el

territorio. Pueden respetarlas o no. Las Estructuras de Gobierno hacen referencia a la distribución funcional del poder. Se crean determinados órganos a los que se les atribuye funciones.

Comúnmente suelen confundirse estructura de Estado y de Gobierno, por eso es necesario diferenciarlas, ya que estos dos términos significan cosas totalmente distintas. La palabra Estado designa a la totalidad de la comunidad política, es decir al conjunto de personas e instituciones que forman la sociedad jurídicamente organizada sobre un territorio determinado; en cambio la palabra Gobierno comprende solamente a la organización específica del poder constituido al servicio del Estado.(De la Paz, 2006, p.55)

El gobierno es sólo uno de los elementos constitutivos del Estado. Es el conjunto de órganos directivos del Estado o la institución o conjunto de instituciones por las cuales la sociedad realiza y desarrolla aquellas reglas de conducta necesarias para hacer posible la vida de los hombres en una condición social.

Mientras la Estructura del Estado se refieren a la manera de ser fundamental de la totalidad del cuerpo social jurídicamente organizado, la estructura del gobierno tiene relación con la modalidad adoptada por los órganos directivos que formulan, expresan y realizan la voluntad del Estado.

Muchos autores aseguran que el poder y el gobierno son sinónimos, sin embargo nos damos cuenta que no es así, para muchos, el poder significa ser ley, ser total, y el gobierno no lo es así, el gobierno es regido por el pueblo y para el pueblo, pero tomaremos al poder como un elemento del Estado.

Es necesario hacer mención que el Trabajo Social ha desarrollado su labor entre los pobres y marginados con un fuerte contenido paternalista y asistencialista en su actuación. Particularmente desde la aprobación de la Constitución Política de la Republica de Guatemala de 1978, la medida en que se desarrolla las normas jurídicas positivas y su armazón institucional, la actividad del profesional se dirige a todos los ciudadanos en estado de necesidad en el marco de los derechos que reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas.

Desde la formación académica de los profesionales de Trabajo Social se pretende potenciar todas las capacidades personales que sean de

beneficio para la población guatemalteca y de esta forma conseguir el bienestar social para mejorar la calidad de vida. Entonces se puede decir que el profesional es un instrumento para el Estado, por consiguiente en el siguiente tema se aborda la responsabilidad del Estado.

1.2. Responsabilidades del Estado

La Constitución Política de la Republica de Guatemala en su capítulo II, habla acerca de los derechos sociales que tienen los guatemaltecos, este derecho como tal pretende que la población se desarrolle con autonomía, igualdad y libertad, al igual en otros artículos garantiza que los ciudadanos pueden mejorar sus condiciones económicas y el acceso a los bienes necesarios para tener una vida digna, a través de cada uno de sus derechos.

El Estado debe velar por el funcionamiento de los servicios públicos y el desempeño de sus funciones y sus funcionarios, ya que puede ocasionar perjuicios a los particulares, aun así cuando se refiere al concepto de responsabilidad como un derecho civil, sus pautas en general se aplican en la responsabilidad administrativa, pero pueden derivarse de los principios del Código Civil, porque la responsabilidad estatal se sustenta principalmente en la falta o falla de los servicios.

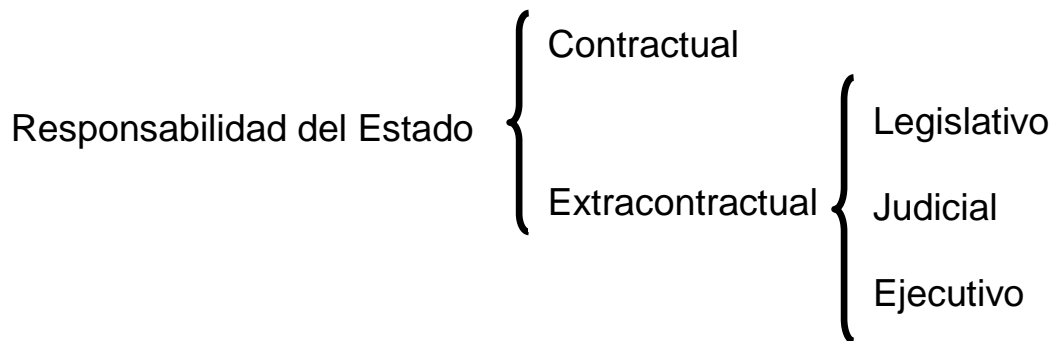
En efecto, al referirse a la “responsabilidad” del Estado se debe considerar, en sentido amplio, que ella existirá toda vez que una persona que ha sufrido un daño —material o moral— causado directamente por el Estado, deba ser indemnizada por él. No existe ninguna regla general que determine cuáles son concretamente las condiciones para que esa responsabilidad exista, pues ello depende del caso que se está considerando: En algunos casos se exigirá que la conducta dañosa sea culpable, y en otros no; por fin, en algunos casos deberá existir el daño apreciable en dinero, mientras que en otros será indemnizable el daño meramente moral. (Brito, s/f, p.57)

Queda con esto dicho que no son de aplicación los criterios y principios elaborados por el derecho civil, debido a que el derecho público en particular ha tenido elaborar una serie de principios específicos para regular la responsabilidad del Estado. Se la llama todavía, responsabilidad civil del Estado, pero ello es un eufemismo, porque ni se trata de la clásica responsabilidad del derecho privado, ni es tampoco

civil en el sentido de regirse por las normas de dicho Código. Estas normas son invocadas, pero con una constante modificación en atención a los principios del derecho público, lo que hace ya inexacto que se pueda hablar en rigor de responsabilidad civil.

Por esta razón se denomina responsabilidad del Estado a la obligación que pesa sobre éste de reparar los daños causados por el hecho ilícito de sus órganos. La responsabilidad del Estado se basa en el principio de que todo daño causado ilícitamente por él, debe ser reparado de buena fe.

En sus más grandes líneas la responsabilidad del Estado puede clasificarse así:



Según se observa en el gráfico, la responsabilidad extra-contractual puede originarse en un acto o hecho legislativo, judicial o ejecutivo. Sin embargo, cabe mencionar que de acuerdo con la división de las funciones estatales, no hay una responsabilidad judicial o legislativa, respectivamente, sino que puede también existir responsabilidad ejecutiva por actos o hechos realizados por alguno de estos poderes.

También se basa en el principio de igualdad ante las cargas públicas, una variante de la igualdad ante la ley, en el sentido de que nadie puede soportar más exacciones o perjuicios de parte del Estado que aquellos que la ley expresamente señala como obligatorios o lícitos.

La responsabilidad del Estado ha ido tomando importancia con el pasar del tiempo ya que el concepto mismo va íntimamente ligado a la forma de Estado que se organiza en una determinada sociedad. Por ejemplo, en el panorama de un Anarquismo total, es decir la posición ideológica extrema que no concibe la organización social a través de un modelo de Estado, no se contempla la posibilidad que un ente que ni siquiera debería existir, sea sujeto

de responsabilidades. Por otro lado, en un concepto que constituye el totalmente opuesto al anarquismo encontramos el totalitarismo, el cual contempla al Estado como soberano y como ente exclusivo regulador de todas las actividades de los ciudadanos con el propósito de formar una sociedad ejemplar, los individuos en esta clase de organización política no gozan de libertades individuales, el Estado es altamente intervencionista y ejerce el poder sin límites. Por lo tanto, bajo esta visión cualquier actividad o acto desplegado en ejercicio del poder estatal por arbitrario que sea está justificado en los propósitos o fines que el Estado persigue, en este orden de ideas, las responsabilidades del Estado es prácticamente nula. (Najman, 2012, p.95).

Actualmente se considera como un principio general de derecho público que el Estado debe reparar todos los daños ilegítimos que cause a los ciudadanos, pero el tema está generalmente tratado en las legislaciones a propósito de los daños provocados por la administración del Estado.

La responsabilidad social del Estado es un concepto que para muchos es redundante, ya que afirman que éste tiene un rol social como origen y meta. Sin embargo, es al amparo de esa creencia que el Estado descuida su rol social y deja de innovar.

El Estado tiene dos amplios ámbitos de acción. Por un lado, se encuentra su propia responsabilidad social, la que va mucho más allá de sus obligaciones, así como la de las empresas va más allá del cumplimiento de la ley. Y por otro lado, se encuentra el papel que el sector público debe jugar en el desarrollo y fomento de la responsabilidad social tanto de las empresas como de la ciudadanía.

En la medida que el Estado y el gobierno se auto-imponen metas de desarrollo económico, social y ambiental que van mucho más allá de sus funciones y de los requerimientos urgentes, es que no sólo cumplen con estos últimos, sino que están fortaleciéndose a sí mismos, generando una cultura de responsabilidad social que permea al resto de las instituciones y con esto, además, cumpliendo con el fomento de la responsabilidad social.

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser "negativa", significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de

“abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva). (Moulaert, et.al., 2010, p.212)

Por esta razón se podría mencionar acerca del rol que le cabe al Estado en el fomento de la responsabilidad social, se podrían establecer varios ámbitos, muchos de los cuales son funciones públicas obligadas y otros que responden exclusivamente a una política de promoción social.

Es importante que se comprenda que la responsabilidad social es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal.

Es importante hacer mención que los Trabajadores Sociales en la ejecución de las ciencias sociales se convierten en un ente generador de cambios para la población excluida, tomando en cuenta que para poder actuar hay que guiarse de normas institucionales que son parte del aparato burocrático.

Por esta razón durante la formación académica se identifican las corrientes filosóficas que dan soporte a la profesión para el papel que desempeña el Trabajador Social, durante su actuar en los diferentes cambios de acción.

A continuación se da a conocer la importancia de cómo el Estado interpreta las políticas sociales, ya que es el obligado de hacer cumplir la Constitución Política de la Republica, asimismo para que el rol del profesional de Trabajo Social cobre auge en este tema.

1.2.1. ¿Cómo puede definirse el Estado frente a las políticas sociales?

a) Protector: El estado protector define sus relaciones desde una perspectiva de contención de los movimientos sociales en desarrollo, la política social aparece como un elemento fundamental a la hora de contener las demandas del proletariado que comienza a ubicarse territorialmente en las periferias de las grandes urbes y a plantear

necesidades cuya cobertura apela a la noción de justicia social y al amparo de legislaciones internacionales a exigir implementación de respuestas estatales que generen sea desde la salubridad, instrucción, seguridad social e incorporación laboral, que implican una fuerte presión sobre el mantenimiento del orden político imperante so pretexto de "una integración nacional capaz de permitir la conducción democrática".

- b) Benefactor:** El estado benefactor orienta las políticas sociales en función de una mayor equidad y justicia social con una visión redistributiva generalizada a toda la población y con alto porcentaje comparativo del PIB asignado al gasto social.
- c) Subsidiario:** La asignación de recursos en el marco de la política social está dada por la disminución del gasto fiscal por medio de la privatización de los servicios sociales de los estratos medios altos y de una focalización de los escasos recursos en la población más pobre la que debe esforzarse por hacer un aporte en la satisfacción de sus necesidades.
- d) Subsidiario focalizado:** Mantiene los criterios del estado subsidiario incorporando nuevos conceptos que permiten un mayor control de la gestión de la implementación de la política por parte de los privados.(Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, 1995, p.41)

El Estado es el obligado de verificar que se cumpla lo establecido en la Constitución Política de la República, pues debe hacer que se respeten los derechos y se hagan cumplir.

Asimismo la cohesión social en una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta de acuerdo a patrones socialmente aceptados y genera un ajuste entre las metas culturales, la estructura de oportunidades para alcanzarlos y la formación de capacidades individuales para aprovechar tales oportunidades, por esta razón en el siguiente tema se describe la Agenda Nacional 2012 – 2015.

1.2.2. Agenda Nacional 2012 – 2015

El Decreto Número 114-97, del Congreso de la República, establece que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), es el órgano rector de planificación del Estado y de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.

La SEGEPLAN, en su rol de acompañar técnicamente a las instituciones de gobierno central, descentralizadas y autónomas, en los procesos de planificación y programación de sus inversiones; está comprometida a dar la asistencia técnica necesaria, ahora no solo en los procesos, sino en un cambio de paradigma como es la gestión para resultados. Es importante resaltar que este instrumento no solo busca planear la política general de gobierno, sino que además orienta las políticas locales establecidas por cada gobierno municipal que asume el poder.

SEGEPLAN tiene como estructura y función cuatro áreas sustantivas del quehacer institucional, entre ellas tenemos: la creación de políticas públicas, planificación, inversión pública y cooperación internacional, así como la presencia de estas funciones en los territorios y al propio fortalecimiento de la institución.

SEGEPLAN coadyuva en la formulación de la política general de gobierno, la cual debe monitorear y evaluar, informando al Presidente de la República de los avances de la misma.

Es por esta razón en particular que la Agenda Nacional se realiza en un año electoral, en la cual se busca que la misma contribuya a la reflexión, discusión y construcción de esta Agenda compartida a corto, mediano y largo plazo, que tomando en cuenta la diversidad étnica y cultural de la sociedad guatemalteca, propone soluciones a las problemáticas nacionales en el marco de un Estado democrático de derecho, la Agenda de la Paz y el contexto nacional e internacional que plantea nuevos desafíos y amenazas.

La propuesta aborda cinco áreas estratégicas que parten de las principales líneas de investigación que ASIES ha desarrollado. Por ello, se extiende la invitación a otras entidades especializadas a complementar las áreas que ASIES no ha atendido en esta oportunidad,

con el propósito de construir, de manera conjunta, una Agenda Nacional integral.

ASIES elabora y diseña una propuesta de Agenda Nacional para cada período gubernamental, dentro de una visión de país que considera el corto, mediano y largo plazo. El propósito de la Agenda es impulsar procesos y procedimientos considerados necesarios para alcanzar a través del tiempo el desarrollo integral de la población guatemalteca. En lo que concierne al corto plazo, la propuesta para 2012-2015 plantea objetivos y resultados estratégicos, idealmente alcanzables en las principales áreas de la composición de un Estado democrático de derecho, tomando en cuenta un contexto social multicultural. (Erbsen, et.al. 2011, p.9)

Se tiene conciencia de que los temas abordados, bajo ningún punto de vista, agotan la problemática nacional integral, y se busca, por tanto, promover el aporte de otras entidades e instituciones para desarrollar los temas que no se abordan en esta propuesta y construir de manera conjunta y progresiva una agenda nacional integral concertada de mediano y largo plazo.

Con el propósito de que esta Agenda cumpla su objetivo y tenga incidencia en la política general del país, se da a conocer su contenido durante la contienda política electoral a los partidos políticos, a posibles tomadores de decisiones y a la sociedad en general, de manera que las propuestas planteadas ofrezcan objetivos y resultados esperados que influyan en el diseño de las líneas de acción en cada área.

En aras de conseguir un mayor impacto y un mejor manejo de los contenidos de la Agenda, en esta oportunidad se presentan renovados tanto el formato como el planteamiento de resultados, a manera de facilitar la comprensión de sus alcances y potenciar así su capacidad de incidencia.

Por esta razón la Agenda Nacional se basa en 5 ejes los cuales son:

1. Seguridad democrática y justicia
2. Desarrollo económico competitivo
3. Infraestructura productiva e infraestructura social
4. Desarrollo social
5. Desarrollo rural sostenible

Con estos 5 ejes que se presentan que pretende mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos.

Los ejes que presenta la Agenda Nacional, son base para el profesional en Trabajo Social en la búsqueda del desarrollo sostenible de la sociedad. Asimismo contribuye a la reflexión y discusión de las problemáticas que afectan al país.

Por esta razón en el plan Nacional K'atun se define el desarrollo humano del país por medio de diferentes variables, que son parte del proceso que busca transformar la realidad y alcanzar el desarrollo.

1.2.3. Plan Nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Planificación impulsa la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo de 20 años, al cual se ha denominado K'atun: nuestra Guatemala 2032. Este proceso conlleva la definición de una visión conjunta, compartida y de largo plazo de la Guatemala que se quiere para al 2032.

Un K'atun simboliza 20 años del calendario de la civilización maya. El K'atun representa la posibilidad de conectar el pasado, el presente y el futuro de los pueblos indígenas. Cada nueva era representa un proceso de perfeccionamiento del ser humano y de la sociedad. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013)

Ante la complejidad del mundo actual, es necesario que el país desarrolle una estrategia que le permita a largo plazo insertarse provechosamente en el contexto de las diferentes dinámicas del desarrollo y cumplir los desafíos más importantes que se tienen en términos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos.

En este marco, la planificación constituye una herramienta estratégica y orientadora para el conjunto de iniciativas enfocadas a impulsar el desarrollo del país. Por ello, la Agenda Nacional constituye el instrumento de marco indicativo de la planificación del Estado de Guatemala, por medio de lineamientos democráticos, técnicos y estratégicos y expresa la visión prospectiva del país.

La construcción del Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032 se elabora en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), cuyo objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014, p.49)

Imagen 2 Sistema nacional de planificación



Fuente: SEGEPLAN. Planificación institucional orientada a resultados de desarrollo. (2013). Guía de Planificación Institucional Orientada a Resultados. (p.6)

La elaboración de la Agenda K'atun se centra en definir orientaciones para el desarrollo sostenible del país, abordando temas económicos y sociales, así como el manejo responsable de los recursos naturales y medio ambiente de nuestro territorio.

Es necesario mencionar que con el nombre K'atun 2032, la sociedad civil y autoridades conglomeradas en el Consejo nacional de desarrollo urbano y rural (Conadur) consensucaron 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados esperados y 730 lineamientos estratégicos de acción, todo concentrando en cinco grandes ejes que son los siguientes:

1. Guatemala urbana y rural
2. Bienestar para la gente
3. Riquezas para todos y todas
4. Recursos naturales hoy y para el futuro
5. Estado garante de derechos humanos.

La Guatemala rural del año 2032 contará con un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional, de manera equilibrada y ordenada.

Entre algunas de las variables que son parte del K'atun están las siguientes:

- a) La seguridad alimentaria y nutricional,
- b) La competitividad,
- c) Infraestructura económica y social,
- d) Educación
- e) Acceso a servicios de salud
- f) Seguridad y justicia
- g) Modernización fiscal
- h) Adaptación institucional
- i) Democracia y gobernabilidad
- j) Asentamientos urbanos y rurales
- k) Acceso, tendencia y productividad de la tierra
- l) Elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional
- m) Generación de empleo decente y de calidad
- n) La gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales

La propuesta es presentada como un elemento de reflexión, invitando a todos los guatemaltecos a construir una visión conjunta de la nación, tomando como base el análisis de las tendencias demográficas, socioeconómicas y geográficas, así como los patrones de comportamiento del país en el futuro.

La agenda K'atun 2032 es un proceso en el cual se pretende construir el consenso colectivo acerca de una visión estratégica de desarrollo del país, para transformar la realidad y alcanzar un mejor futuro.

CAPÍTULO 2

DELIMITACIÓN TEÓRICA

Este capítulo tiene como finalidad puntualizar en categorías que van enfocados en el análisis teórico de elementos que son el eje central de la acción del Trabajo social y la gestión social como tal.

2.1. Políticas sociales y gestión social

La política social aporta ayudas de diferente naturaleza a distintas poblaciones, en un entorno institucional variado. Resulta, por lo tanto, dificultoso tener en cuenta estas peculiaridades de los patrones de trabajo y destacar las características, funciones, objetivos y principios de las Políticas, en sus diferentes esquemas.

“Las Políticas Sociales en Guatemala: son vistas como programas públicos existentes para atacar la desnutrición infantil, mejorar la educación de los niños, dotar de mejor infraestructura básica a las poblaciones, entre otras” (Vilas, 1979, p.3).

El objetivo de la política social indica que no existe una política social, son varias y tienen dos objetivos principales: la inclusión social y la reducción de inequidades sociales.

Faleiros (1978), indica que la política social, es el conjunto de acciones desarrolladas por el Estado, a cualquiera de sus niveles, encaminadas a extender el bienestar de la población y a solucionar lo que en un instante dado se definan como problemas sociales (p.55)

Existen diferentes definiciones de la Política Social que es necesario reflexionar para abordar con mayor profundidad su análisis, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- a) Conjunto de medidas destinadas a elevar el nivel de vida de la gran mayoría de la población, mediante la distribución equitativa de los beneficios sociales actuales y futuros del desarrollo económico.

- b) La política social utiliza el poder político para remplazar, completar o modificar operaciones del sistema económico, con el fin de alcanzar resultados que el sistema económico no lograría por sí mismo, y al hacer esto, lo hace orientado por valores distintos a los de las fuerzas del libre mercado.

Cada vez es más amplio el consenso respecto a la importancia que tiene la política social, no sólo para mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para contribuir a asegurar el crecimiento económico futuro, a través de la formación del capital humano. Asimismo, se reconoce que los programas sociales cumplen una función clave al asegurar el mantenimiento de ciertos niveles de cohesión social, que resultan fundamentales para que las sociedades concretas puedan funcionar.

Sin embargo, ese esfuerzo no se ha traducido en una mejoría notoria de los indicadores sociales ni en una clara reducción de la pobreza. Es cierto que no se puede pedir a la política social que asuma en solitario esa tarea, por cuanto sólo puede alcanzar resultados positivos en ese campo si va acompañada de un crecimiento económico alto, sostenido; es decir, que cree empleos de calidad. Pero las disparidades entre crecimiento y programas sociales no pueden ser un argumento suficiente para desinteresarse de algunos problemas cruciales que muestran dichos programas. (Gestión de programas sociales en América Latina: CEPAL, 1998, p.25)

Tanto en el pasado como en la actualidad, los programas sociales han estado lejos de alcanzar sus objetivos. Ello se debe a las notorias deficiencias en el manejo de los recursos disponibles, así como a una baja eficacia en la generación de los productos con los que se pretende cubrir las carencias de la población destinataria. Asimismo, la deficiente identificación de los grupos a los que deberían estar orientados se traduce en un bajo impacto sobre su situación de bienestar.

Todo lo anterior exige que se piense no sólo en el diseño de las políticas, sino también en su gestión, ya que se debe argumentar que el vector central que debe orientar la gestión social es el impacto que los programas y proyectos producen en la población a la que están dirigidos, lo que los autores estiman que implica un cambio radical en la forma de plantear el problema.

La política social proporciona prestaciones de diferente naturaleza a distintas poblaciones, en un entorno institucional variado. Resulta, por lo tanto, fundamental tener en cuenta estas peculiaridades de los modelos de gestión y superar la simplicidad y los supuestos de los esquemas tradicionales.

Por esta razón se presenta un modelo de gestión social destinado a mejorar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales y se analizan los principales problemas que se plantean en su diseño, evaluación, implementación y monitoreo; además, se presta especial importancia a los requisitos indispensables para introducir, desarrollar y mantener mecanismos de mercado en la prestación de servicios sociales.

La política social desempeña un papel insustituible, pero también tiene limitaciones. Ella no puede (ni debe intentar) asumir por sí sola la responsabilidad de la equidad. Éste es un objetivo que, junto con la transformación productiva, debe perseguirse simultáneamente con la política económica. Ambas se retroalimentan. El crecimiento económico genera puestos de trabajo y así permite que quienes los ocupan obtengan ingresos con los que podrán satisfacer autónomamente sus necesidades y contribuir al mismo tiempo a difundir nuevas oportunidades de consumo en la sociedad. Debido a esa mayor actividad, el crecimiento económico incrementa, asimismo, los recursos que el Estado capta a través de los impuestos, con los que podrá financiar programas sociales. La política social, por su parte, además de sus funciones de compensación social y fomento de la cohesión, contribuye al desarrollo económico, sobre todo aumentando la dotación de capital humano de la población, que así estará en condiciones de utilizar tecnología más moderna y productiva. (Cohen & Franco, 2005, p.38)

Se puede hacer una aproximación conceptual a la Política Social, situada a partir una perspectiva crítica, que la concibe como el proceso relacionado de lineamientos, decisiones, normas, cursos de acción y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas y consensadas socialmente, definidas y validadas desde los espacios estatales y socio-civiles, tendientes a modificar o transformar la base de las luchas sociales específicas y priorizadas social y políticamente

“Las políticas sociales tienen tres funciones principales: la creación de capital humano, la compensación social y la contribución a la integración de los individuos en la sociedad” (Mokate, 2001, p.44).

El Trabajador Social desde su formación académica debería de incorporarse en el tema de la formulación de políticas sociales para propiciar el desarrollo de la población más necesitada, asimismo debería de existir una relación en las políticas sociales y la gestión social, ya que lo que se busca es mejorar la calidad de vida de las personas a nivel individual, familiar, grupal y comunal.

De acuerdo a los cambios significativos que se dan en sociedad, el profesional de Trabajo Social, ante la formulación de las políticas sociales, en su actuación debería de convertirse en un ente principal en la creación y ejecución de las mismas.

Se debe mencionar que la profesión de Trabajo Social ante la creación de las políticas sociales, ha perseguido una definición respecto al rol que debe cumplir en la creación de las mismas, frente a lo que se comprende como la existencia de dos categorías que se han querido definir como formas y/o posturas que puede asumir el Trabajo Social, en la medida que puede ser reconocida en el ejercicio de la acción social en un mismo periodo histórico, diferenciándose por los valores profundos al ejercicio de cada una de ellas.

La participación reglamentada en la retroalimentación de la política, es decir la creación de instancias que coordinen a los trabajadores sociales con competencia y experiencia en áreas determinadas, delegando en ellos la revisión de la formulación de la política social y el monitoreo de su ejecución

Para comprender los campos de intervención del Trabajo Social es necesario también comprender la institucionalización de las políticas sociales que se van ampliando a partir de las demandas de los sectores populares, las cuales son apropiadas por la clase dominante y devueltas en forma de medidas de bienestar social como parte de un proyecto de legitimación política.

El Trabajador Social debería entender el carácter contradictorio y mistificador de los servicios sociales en los que desarrolla su actividad para poder comprender la naturaleza de los mismos y para poder ubicarse al lado de los sectores populares con quienes trabaja.

Por esta razón históricamente el Trabajo Social es el resultado de las transformaciones del capitalismo, cuando este alcanza su estadio monopolista. Por esto se ve la necesidad de asignar tareas al Estado en el cual por medio de las políticas sociales, el mismo opera en función de los intereses del capital o sea de los capitalistas. Este tipo de maniobras promulgadas desde los poderes estatales, busca la manipulación de las demandas de los diversos estratos sociales, en especial de la clase trabajadora.

La noción de políticas sociales entendidas como conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales está ligada al desarrollo del Estado de Bienestar. En un Estado Neoliberal conservador las políticas sociales se entienden como conjunto de medidas destinadas a procurar la subsistencia de los grupos excluidos por el funcionamiento del mercado. Es decir que son instrumentos para reducir las situaciones de pobreza. (Esquivel, 2002, p.58)

Las políticas sociales se convierten en estrategias, que más allá de sus objetivos económicos y políticos, tienen un alcance humano, integrando las necesidades sociales y promoviendo el desarrollo, fomentando el uso funcional de los recursos y medios estatales en las alternativas de solución a las contradicciones sociales, valoradas en la participación desde los diferentes agentes y el sujeto social.

Las entidades de iniciativa social adquieren un papel de vital importancia en las definiciones de gestión e implementación de las políticas sociales, en la configuración relacional de los sistemas sociales, en los nuevos escenarios de participación ciudadana, en la descentralización de la gestión social, en definitiva, es la vertebración del tejido social. En este sentido, el Trabajo Social, tiene el reto de fomentar y movilizar la organización comunitaria, mejorar y apoyar a las entidades de iniciativas sociales e incorporarlas en los procesos de intervención para y con las comunidades.

Pacay (2013), Coordinadora de la Secretaría de Políticas Públicas, indica que los distintos ministerios que tiene el Estado de Guatemala o Gobierno de turno a su cargo son quienes laboran y ejecutan las políticas públicas, regidos por la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), ya que esta secretaría examinan las políticas formuladas y ejecutan la investigación correspondiente, para luego trasladarlas al Ministerio de Finanzas Públicas, siendo este el que asigne el presupuesto para su ejecución y monitoreo (p.2)

Asimismo SEGEPLAN, se encarga de apoyar la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de desarrollo, a través del diseño y administración de las áreas de gestión de políticas públicas del Sistema Nacional de Planificación.

Es por eso que SEGEPLAN propone un instrumento metodológico que busca orientar el marco de formulación homogénea para la elaboración de políticas públicas en el país, basándose en la dinámica que le corresponde a cada institución pública para formular, evaluar y actualizar las políticas.

Las políticas sociales buscan la participación y el progreso social de las personas, ya que está se basa en la cooperación ciudadana que implica la distribución equitativa de responsabilidades, las cuales se convierten en parte fundamental para que los ciudadanos participen de una forma correcta ante la sociedad, por esta razón a continuación se aborda el tema de desarrollo social y participación ciudadana.

2.2. Desarrollo social y participación ciudadana

Básicamente al hablar de desarrollo social se debe comprender que es un proceso de progreso de la calidad de vida de una sociedad.

Sen (2000), indica que se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.(p.19)

La gestión orientada hacia resultados de desarrollo es un enfoque de la administración pública que centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los objetivos estratégicos y resultados de país y los planes de cada una de sus instituciones.

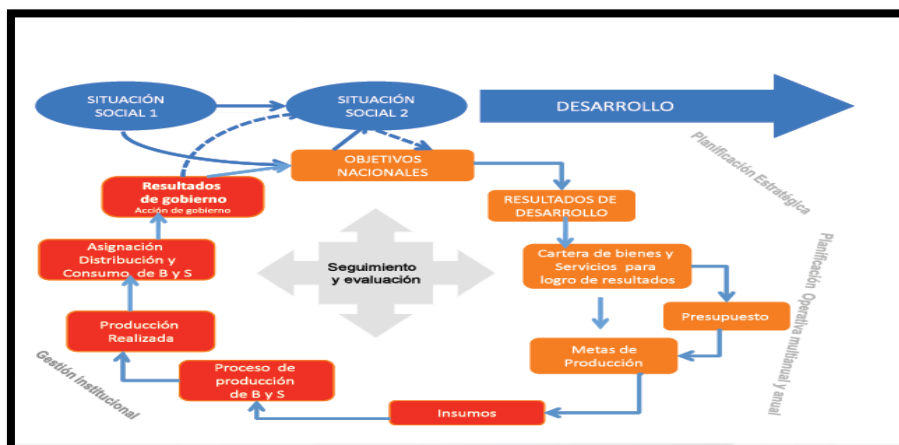
El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.

El tema de desarrollo social en el país es sumamente sensible, es un país de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza y subdesarrollo en gran parte del territorio nacional. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales resultado de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro del tejido social.

Este enfoque implica un cambio sustancial en las modalidades de gestión que tradicionalmente han sido instrumentadas en las administraciones públicas y el desarrollo social de la población.

El modelo de gestión pública tradicional ha sido principalmente orientado a cumplir funciones, priorizar el funcionamiento institucional, producir una rendición financiera basada en la legalidad del gasto y ejecutar los ingresos recaudados hasta donde alcance, con un nivel creciente de gastos operativos. Al contrario, la gestión orientada al desarrollo busca resolver problemas sentidos por la población, prioriza la producción de bienes públicos y prestación de servicios, está enfocado en una rendición financiera, de desempeño y de resultados de la gestión y apunta a maximizar los niveles de eficiencia y eficacia de la misma, como demuestra el siguiente gráfico.

Imagen 3
Ciclo de Gestión orientada al desarrollo



Fuente: SEGEPLAN. Planificación institucional orientada a resultados de desarrollo. (2013). Guía de Planificación Institucional Orientada a Resultados. (p.6)8

Es necesario responsabilizar al gobierno y a las instituciones públicas de la entrega de bienes y servicios que contribuyan a alcanzar resultados de desarrollo que beneficien a la ciudadanía que pretende cubrir.

De acuerdo con Midgley (1995), el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico (p.5). Por esta razón se considera que el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Como profesionales en Trabajo Social es importante que se conozca ese proceso ya que es indispensable que se analice la situación real en la que se encuentra la gran mayoría de la población guatemalteca, porque demuestra deficiencia en la participación ciudadana y por esta razón se les dificulta la toma de decisiones y posibles soluciones para lograr un nivel de vida adecuado.

Asimismo es importante mencionar el desarrollo social que se puede definir como un proceso gradual y permanente para conseguir el bienestar de las personas, el cual conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad.

Esto implica una dotación universal de una plataforma de servicios básicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población y así proveer de bienestar a toda una sociedad. Actualmente en varios países de Latinoamérica, incluyendo Guatemala, se han iniciado procesos de desarrollo de instituciones públicas dedicadas a la rectoría, coordinación, y articulación de la política pública en materia de desarrollo social y programas de protección. (Ministerio de Desarrollo, 2013)

Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por criterios de eficiencia y de optimización de los recursos.

Durante la formación académica los/las estudiantes de Trabajo Social desde sus inicios se relacionan con la realidad guatemalteca a través de las diferentes prácticas, lo que produce lograr cambios significativos en las personas, grupos y comunidades y de esta forma contribuir de una manera mínima al desarrollo.

Es importante que se reconozca que el desarrollo social está destinado a apoyar medidas que permitan que las mujeres y hombres pobres, excluidos y vulnerables tengan igual acceso a oportunidades, para que contribuyan al progreso social y económico y se beneficien de ese crecimiento. Es necesario que se respalde a las organizaciones y se empodere a las comunidades para que demanden sus derechos y puedan obtener servicios más eficaces, eficientes, transparentes y con mayor capacidad de respuesta. Esta estrategia ayudará a las comunidades a buscar su propio desarrollo y alcanzar una mejor calidad de vida.

La Ley de Desarrollo Social, contenida en el Decreto No. 42-2001, tiene como objetivo crear un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado encaminada al desarrollo de la persona humana en el aspecto social, familiar, humano y su entorno, con énfasis a los grupos de especial atención. (p.2)

La Ley de desarrollo y la política de desarrollo como tal se vinculan entre sí, ambas buscan fortalecer las organizaciones sociales donde sus integrantes puedan exponer sus problemáticas y de la misma forma puedan ser resueltas por medio de sus potencialidades y así lograr un desarrollo humano y sustentable que sea de beneficio para mejorar sus condiciones de vida.

En base a las experiencias que tienen los estudiantes del ejercicio profesional supervisado, pueden entender a las organizaciones como una construcción social que tiene que ver con mejorar la calidad de vida de las personas, asimismo buscan profundizar en la participación, la responsabilidad y la proyección de las posibles soluciones a los problemas presentados.

Los objetivos y estrategias de la Política de Desarrollo Social y Población se fundamentan en los principios rectores de la Ley de Desarrollo Social (capítulo II):

- a) Igualdad.** Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.
- b) Libertad.** Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.
- c) Derecho al desarrollo.** Las personas constituyen el objetivo y el sujeto fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.
- d) Grupos de especial atención.** La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.
- e) Descentralización.** La presente Ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

La Ley trata de contribuir al desarrollo de la persona en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población, con el fin de crear y promover las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que

faciliten el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo en condiciones de igualdad y equidad de acuerdo con la dinámica y características propias de la población guatemalteca presente y futura.

Por lo tanto, esta política de desarrollo es el reflejo de la voluntad del país expresada en objetivos y acciones del gobierno en respuesta a las necesidades que plantea el volumen, estructura, crecimiento y distribución de la población en el territorio nacional, con el fin de lograr su participación justa y equitativa en los beneficios del desarrollo económico y social, a través de la promoción de la persona y su núcleo familiar en las responsabilidades y beneficios de este desarrollo, logrando así una relación equilibrada entre el crecimiento económico del país y el crecimiento de la población.

La Política de Desarrollo Social y Población no propone de manera aislada, o con propósitos limitados, circunscribirse sólo al marco puramente demográfico, sino que propone que las políticas nacionales de desarrollo económico modifiquen las relaciones sociales, culturales y económicas, y así mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Martínez (2000), cuando se habla de participación se refiere al sentido de la integración social y el desarrollo local que son dimensiones esenciales e inseparables desde un enfoque del Trabajo Social Comunitario centrado en la gestión de estrategias de análisis e intervención integrada y sostenible en el ámbito municipal. (...) al igual propone un Trabajo Social Comunitario vinculado con el desarrollo endógeno y la gestión participada de proyectos integrales, mediante formulas creativas locales, capaces de hacer converger los valores del desarrollo sostenible en un contexto globalizado de competencia que trascienda lo económico, como único valor, y se filtre en todas las esferas de nuestras vidas (p.336).

La participación se encuentra vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las políticas sociales vinculadas con la integración social.

La participación ciudadana es un asunto central y de actualidad en el debate político, civil, profesional y académico, en general, y con un significado sustantivo para el Trabajo Social, en particular.

El término participación ciudadana es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios

mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. (Alberich, 2004, p.8)

Contribuir al desarrollo humano en la actualidad significa ampliar las alternativas de las personas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien, siendo necesario para ello desarrollar las capacidades humanas, entre las cuales destaca la participación. La capacidad de poder participar en la vida de la propia comunidad a la que se pertenece es fundamental para el desarrollo humano. Así, la participación se convierte en objetivo del desarrollo social, a la vez que es un medio para hacer progresar el mismo. Pero la promoción del desarrollo humano requiere de una gobernabilidad democrática tanto en la forma como en el contenido de hacer participar a los ciudadanos.

La participación social es un elemento definitivo del Trabajo Social desde sus inicios. La finalidad de la profesión se encuentra enraizada en un conjunto de valores fundamentales entre los que destacan los derechos humanos y sociales, la justicia social, la autodeterminación, la normalización y la participación activa de las personas con las que se trabaja.

La participación social para los/las Trabajadores Sociales se convierte en un conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de las personas, grupos y comunidades.

La incorporación profesional en la implantación y gestión de mecanismos de participación ciudadana desde una perspectiva cooperadora, sinérgica e inclusiva favorecerá un Trabajo Social orientado al desarrollo local, a la vez que a la integración social de minorías con insuficiente representación y en procesos de exclusión.

Según el programa “La ciudad para vivir” (2012), que pertenece a la Municipalidad de Guatemala y es parte del plan Guatemala 2020, indica que el sector de participación ciudadana es aquel en el que es gestionada, conducida y fortalecida la organización de la Estructura de Participación Ciudadana, a partir de la cual son promovidos los programas y proyectos que desde la base de los vecinos representan una auténtica garantía de la sostenibilidad de la gestión ciudadana, hacia un desarrollo humano Integral; entre los que destaca la promoción de la creatividad para generación de recursos económicos

locales, los procesos de seguridad ciudadana sostenible así como la justicia social en las relaciones intergeneracionales. (p.1)

Imagen 4 La ciudad para vivir



Fuente: Municipalidad de Guatemala (2012)

Con la gráfica anterior se pretende dar a conocer cómo funciona el programa la ciudad para vivir, el cual busca más democratización en el tema de la gestión municipal, apropiando el procesos a la reflexión sobre derechos y responsabilidades, lo que importante es la participación ciudadana que va enfocada en promover el fortalecimiento de la cooperación, como un factor fundamental para lograr un desarrollo humano sustentable, cimentado en un compromiso de todos los actores involucrados: sociedad civil, Estado y sector privado, para que participe y contribuya en la construcción de confianza, legitimidad y una mayor equidad e inclusión.

La participación es necesaria para construir una democracia real, resulta muy importante para no dejar todo el control en manos de los gobernantes y establecer una especie de contrapeso que ayude a transmitir mejor las preferencias de las y los ciudadanos, suavizar y mediar en conflictos, favorecer acuerdos, etc. aportado inquietudes, diferentes puntos de vista y soluciones.

Para fomentar la participación social es necesario que se encarguen los organismos locales y estatales, ambos deberían de ser los encargados de fomentar y facilitar diferentes mecanismos para que la población

tenga acceso a las decisiones del gobierno, de manera independiente, sin formar parte de éste o de algún partido político. Se puede participar de manera individual o colectiva desde las asociaciones, entidades ciudadanas, organizaciones no gubernamentales.

Pero hay que diferenciar entre participación ciudadana y participación social, que es un concepto más general, que engloba todos los tipos y niveles de participación en actividades propiamente sociales o de corte comunitario.

También se debe diferenciar entre la participación ciudadana y participación política de la ciudadanía, cuyos límites a veces no son fácilmente reconocibles. En este sentido participación social ha de entenderse como aquella intervención de los particulares en actividades públicas, como movilizados de intereses sociales, lo que significa que esta se promueve a partir de los propios ciudadanos, para luego hacerse pública.

La participación implica procesos de organización, planeación, liderazgo, de preparación y evaluación de proyectos y de comunicación.

Debido a que a través de la participación se puede realizar un análisis crítico de los indicadores sociales, lo cuales se convierten en instrumentos útiles para medir los diferentes aspectos sociales, por esta razón a continuación se describen.

2.3. Indicadores sociales

Antes de hablar acerca de los indicadores sociales es necesario que se reconozca que los indicadores como tal son instrumentos contruidos a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetizan aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los sistemas de indicadores económicos y sociales representan para los países un medio para difundir el estado actual y avance de la situación económica y social, así como evaluar el avance de las políticas públicas en el combate de la pobreza principalmente y avanzar hacia el bienestar de la población en general.

Se puede mencionar que los indicadores sociales son instrumentos analíticos que permiten mejorar el conocimiento de distintos aspectos de la vida social en los cuales se está interesado los cambios que se pueden sostener para medir los niveles, la distribución y cambios en el bienestar social, así como identificar, describir y explicar relaciones relevantes entre distintas variables referidas al bienestar de las personas. Asimismo, los indicadores son instrumentos fundamentales para las políticas sociales, dado que permiten el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza.

Un indicador social es la medida estadística de un concepto o de una dimensión de un concepto o de una parte de aquélla, basado en un análisis teórico e integrado en un sistema coherente de medidas semejantes, que sirva para describir el estado de la sociedad y la eficacia de las políticas sociales. (Carmona, 1977, p.7)

Los indicadores sociales constituyen, a la vez, un instrumento de conocimiento que permite describir, comparar, explicar y prever un fenómeno social y un instrumento de acción que puede dar lugar a la intervención planificada con su propio sistema de evaluación de los logros y los costes de los objetivos y herramientas de desarrollo empleados de forma racional.

La principal función de los indicadores sociales es la de proporcionar elementos objetivamente cifrados que dan lugar a la descripción de la realidad social de una colectividad determinada.

De la misma forma se puede referir que un indicador social es una medida de resumen, de preferencia estadística, referente a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad. Permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando. (Bobadilla, et.a., 1998, p.15)

Existen indicadores simples e indicadores complejos. Por ejemplo, la tasa de analfabetismo y el acceso al agua potable son indicadores sociales simples, ya que se refieren a atributos cuya presencia o nivel calidad se puede constatar de forma simple y empírica. Diferente es el caso de indicadores como clase social o prestigio, que requieren un marco conceptual más complejo, al ser ambos una construcción teórica y

no tener una equivalencia empírica concreta. En la composición de indicadores se deben tener conceptos claros y precisos, que no requieran de un gran desarrollo matemático o estadístico.

Los indicadores sociales sirven para evaluar la eficacia de los programas y los planes de actuación. Constituyen así una herramienta para valorar si los planes, programas, proyectos han dado o no los resultados previstos.

La problemática social y económica de Guatemala, requiere de planes y programas y proyectos de desarrollo que se constituyan en políticas de Estado de combate frontal a la pobreza y exclusión social y dar seguimiento a los Acuerdos de Paz como política de Estado y definir la atención prioritaria en materia de seguridad, estancamiento y desigualdad.

Por esa razón que para hablar de aspectos políticos nacionales se debe reconocer que en el país existen algunas leyes tales como la Ley de Población y Desarrollo, Ley de Descentralización, reformas a diversas leyes como el Código Municipal para dar mayor participación a la ciudadanía; así también, se han implementado diversas estrategias como políticas de estado a través de las Estrategias para la Reducción de la Pobreza, Acuerdos de Paz, Pacto Fiscal, Políticas de Desarrollo Social y Población, Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Plan de Equidad de Oportunidades.

En el plano nacional se requiere dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, entre los que se mencionan los Acuerdos de Paz, el Pacto Fiscal y las Metas del Milenio ya que en los últimos años se han generado una serie de publicaciones de vital importancia para diversos fines entre los que destacan: evaluación de la gestión pública, planificación y construcción de un sistema de indicadores económicos y sociales, avance en la eliminación de la extrema pobreza y otros.

Los indicadores de pobreza que revela nuestro país, demanda la ejecución de estrategias, políticas y proyectos dentro de un marco de desarrollo sostenible y coherente para alcanzar un mejor nivel de bienestar de la población guatemalteca.

En la búsqueda de los indicadores que intervienen socialmente y por medio de la gestión se convierte en una aportación fundamental para el tercer sector, donde la gestión de calidad se práctica y se evalúa por medio de los programas sociales y de cooperación, donde se pretende lograr lo siguiente:

- a) El desarrollo de actividades programadas de reflexión sobre la acción.
- b) El uso de procedimientos sistemáticos de recogida, análisis e interpretación de información.
- c) La emisión de juicios valorativos sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas.
- d) Formulación de recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura.

En la actualidad los sistemas de indicadores se encuentran dispersos en cada institución según las funciones que les corresponde desarrollar dentro del Estado; por ejemplo, el Ministerio de Educación desarrolla los indicadores de educación, el Ministerio de Trabajo desarrolla sus propias estadísticas de trabajo.

En la actualidad, los esfuerzos del INE se enmarcan en la constitución del Sistema Estadístico Nacional y reposicionamiento de la Institución en un lugar preferencial que le permita ejercer las funciones asignadas por mandato legal y de esta manera establecer el sistema de indicadores económicos y sociales en forma sostenible para atender las demandas de la población.

Es importante mencionar que el uso de indicadores se convierte en una herramienta muy útil al momento de querer evaluar los resultados de un gobierno y su capacidad de respuesta a la sociedad, teniendo como objetivo el ser una guía clara sobre la cual se pueden estructurar agendas de trabajo y planes de acción.

Benavides, Analista Económico de FUNDESA (2009), indica que “el país va en un rumbo correcto al mejorar 14 de los 17 indicadores que evalúa el MCC para lograr entrar al Programa Compacto” (p.4)

Los indicadores sociales son estadísticas que miden las condiciones sociales y sus cambios en el tiempo para varios sectores de la población, tanto en el contexto externo social y físico.

Según análisis económico realizado por medio de Fundación para el desarrollo de Guatemala –FUNDESA– (2011), menciona que Guatemala se encuentra entre los países latinoamericanos con un producto interno bruto catalogado como de Renta media-baja, entre los cuales están: Ecuador, El Salvador y Paraguay. El desempeño favorable de Guatemala respecto a años anteriores iniciando en el 2009, contrasta con los retrocesos presentados por algunos países, lo que ha sido notorio al analizar las disminuciones en la mediana de algunos indicadores. (p.5)

Los indicadores sociales pueden ser desagregados sobre la base de diversas dimensiones, como por ejemplo ubicación geográfica, sexo, nivel de renta y grupos sociales. Los indicadores que brindan totales o promedios nacionales son útiles porque proporcionan un panorama general de los indicadores sociales, situación en que se encuentra un país en comparación con otros.

Sin embargo, los indicadores totales o promedios tienden a ocultar diferencias importantes entre distintas áreas geográficas, sexos o grupos sociales, y es difícil diseñar políticas si no se dispone de un cuadro desglosado que refleje dichas diferencias. El tipo y el nivel de desagregación adecuados dependerán de las condiciones de cada país. Estas son algunas de las posibles desagregaciones de los indicadores sociales:

- a) Áreas geográficas.
- b) Sexo.
- c) Grupos de edad.
- d) Tamaño y composición del hogar / Jefatura del hogar.
- e) Ingreso, consumo o propiedad de bienes.
- f) Nivel educativo.
- g) Rama de actividad económica.
- h) Ocupación.
- i) Categoría laboral.
- j) Grupos sociales específicos

Los indicadores sociales pueden ser presentados para agrupaciones regionales o sub-regionales, lo que permite no sólo una mirada amplia, de conjunto, sino que también comparar los resultados de los países con el promedio regional y las distintas subregiones de los países Latinoamericanos. Sin embargo, cabe destacar que las definiciones de

las agrupaciones regionales varían entre distintos organismos nacionales e internacionales.

Como se menciona anteriormente, en Guatemala cada institución elabora sus propios indicadores a los cuales se tiene acceso por diversas fuentes, ante esta realidad es necesario como primer paso constituir en la práctica del Sistema Estadístico Nacional para que el INE sea el órgano de centralización y distribución de datos correspondientes para la creación de los indicadores correspondientes.

Con lo antes dispuesto, se puede concluir que las estadísticas no tienen la cobertura ni el alcance deseado en cuanto a calidad, claridad y oportunidad, por lo que es necesario que el Instituto Nacional de Estadística como órgano rector y normativo del Sistema Estadístico Nacional coordine la planificación, dirección, supervisión y control de las actividades estadísticas establecidas por la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística -INE- Decreto 3-85 en sus artículos 1 y 2.

Según el INE entre los indicadores sociales vigentes se encuentran los siguientes:

- a) Producto interno bruto (PIB), en los últimos 13 años del 2000 al 2013, este ha aumentado 3.4% lo que representa un acumulado del 44.6%.
- b) Índices de desarrollo humano, es del 0.63%
- c) Pobreza, creció un 2.7% en los últimos 5 años lo que significa el 53.71%.
- d) Pobreza extrema, aumento 4.58% lo que implica un 40.38%.
- e) Tasa de mortalidad, este se ubica en el 26.3%
- f) Desnutrición, representa una reducción del 49,8% respecto de los 1.018% de casos reportados durante el mismo período del año pasado.
- g) Analfabetismo En los últimos cinco años el índice de analfabetismo en la República presentó una tendencia decreciente, pasando de 21.0% en 2008 a 16.6% en 2012.

- h) Escolaridad, tiene el 4.1% de años de escolaridad que tiene los guatemaltecos.
- i) Desempleo, a nivel nacional aumentó 0.3 puntos en relación con 2012, pasó de 2.9% a 3.2% y en un 35% a la población económicamente activa.

Las definiciones anteriores demuestran la importancia de los indicadores sociales, éstos nos indican el estado situacional de muchos aspectos relevantes para la vida en sociedad, lo que permite tomar acciones para potenciar los aspectos que no están cumpliendo las expectativas, o los valores, que una sociedad se propone alcanzar. Pese a su alta importancia, la construcción de indicadores sociales, al menos en el país, no ha tenido el desarrollo necesario, tanto por la falta de voluntad política, como por la falta de recolección de información.

Se puede afirmar que no hay un indicador más relevante que el de la pobreza y pobreza extrema en la sociedad guatemalteca, es por esta razón que a continuación se describe.

2.4. Pobreza y pobreza extrema

Es importante hablar de pobreza porque abarca una serie de dimensiones que incluso hacen difícil definirla, ya que se refiere a pobreza, cuando las personas tienen privación de bienestar, así como la inaccesibilidad y falta de oportunidades para alcanzar dicha condición.

La pobreza, como problema social, es una herida profunda que contagia cada dimensión de la cultura y de la sociedad guatemalteca. Incluye un bajo nivel sostenido de los ingresos de cada guatemalteco, además de la privación de acceso a servicios como educación, mercados, sanidad o posibilidad de tomar decisiones, y también la falta de prestaciones comunitarias como agua, alcantarillado, carreteras, transporte y comunicaciones.

En cambio la pobreza extrema es un término que se refiere al estado más bajo de la pobreza y que incluye a toda persona que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos en determinado tiempo, por esta razón un estudio realizado por el Banco Mundial indica que en el mundo

100.000 personas mueren al día por hambre. Cada 5 segundos. Un niño menor de 10 años muere por falta de alimento. Más de 1.000 millones de personas viven actualmente en la pobreza extrema (menos de un dólar al día). El 70% son mujeres.

Según el Instituto Nacional de Estadística en Guatemala, INE (2013), indica que la República de Guatemala presentó en 2011, una disminución de 1.9 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema. La pobreza total, aumentó en 2.7 puntos porcentuales respecto a 2006. En 2011, la república registró una incidencia de pobreza total de 53.7% (p.24). Para 2011 el departamento que presentó la tasa más alta de pobreza total fue Alta Verapaz, mientras que la tasa más baja la registró el departamento de Guatemala.

Sin embargo a pesar que ya han pasado tres años del estudio realizado, no se ha realizado una nueva investigación para actualizar los datos obtenidos en el 2011, lo que hace muy contradictoria la información obtenida, ya que hoy por hoy esos datos deberían de estar restablecidos, puesto que año con año la situación del país va cambiado en gran magnitud.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI (2011), menciona que “los resultados entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en nuestro país la pobreza creció 2.7% en los últimos cinco años, que significa el 53.71%; la pobreza extrema, 4.58%, que implica el 40.38%” (p.10).

Guatemala es un país que posee uno de los mayores porcentajes de pobreza extrema a escala mundial. La ENCOVI determina que la línea de pobreza extrema tiene un valor anual per cápita de Q.3,206 equivalente a Q.264 al mes, la cual incluye únicamente el costo de consumo mínimo en alimentos por persona al año, mientras la línea general tiene un valor de Q.6,574 que incluye el costo de consumo mínimo en alimentos más un consumo mínimo en bienes y servicios complementarios por persona al año con un monto de Q.540 al mes por persona.

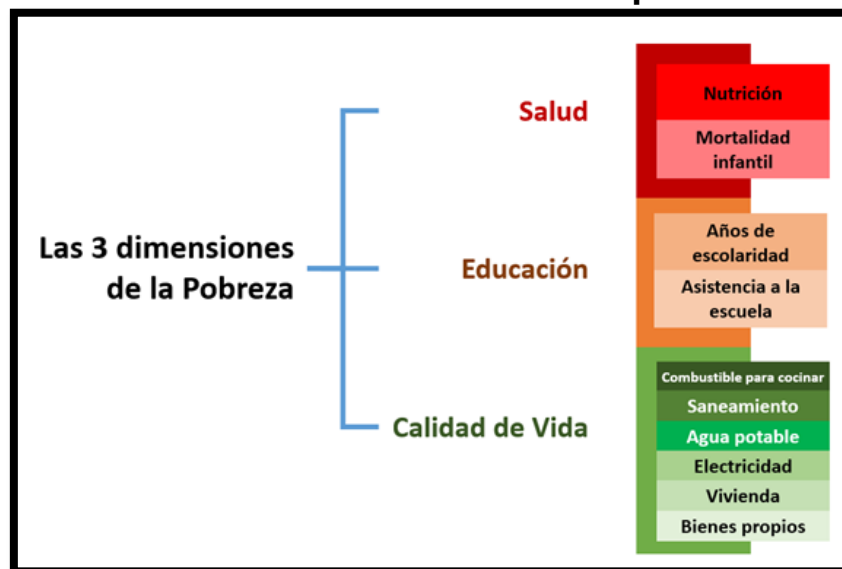
Algo importante que se debe mencionar es que el principal objetivo de la ENCOVI es conocer y evaluar las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de bienestar y desarrollo humano existentes en Guatemala. La ENCOVI es una encuesta de hogares representativa a nivel nacional, rural y urbano, regional y departamental. La encuesta tiene como muestra 1,200 sectores cartográficos y 14,400 viviendas o

unidades secundarias de muestreo. El período de desarrollo de la encuesta fue del 22 de Marzo al 27 de Agosto de 2011.

Rojas (2010), pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, sin tampoco tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios. Sin duda la pobreza es relativa y se mide de diferentes formas. La definición de pobreza exige el análisis previo de la situación socioeconómica general de cada área o región, y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella (p.110).

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo menciona que para medir dónde empieza y termina la pobreza es el parámetro internacional que considera pobres a las personas que tienen ingresos de U\$2.00 dólares diarios o menos (utilizando la paridad de poder adquisitivo) y extremadamente pobres a aquellas personas cuyo ingreso diario es de US\$ 1.00 diario o menos.

Imagen 5
Índice multidimensional de la pobreza



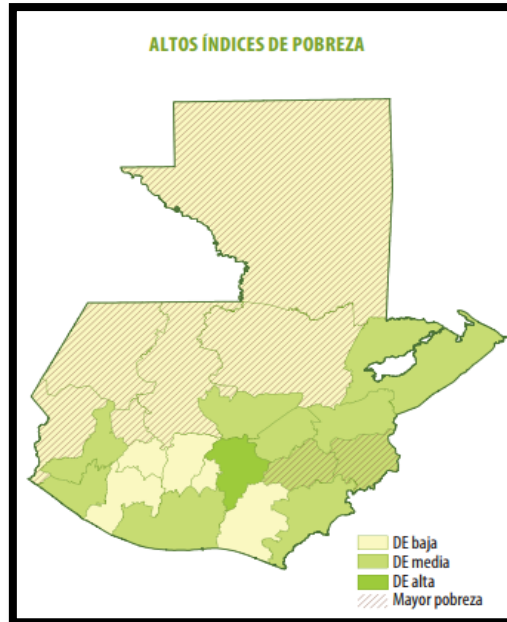
Fuente: Instituto Nacional De Estadística. (2011)

Por esa razón se espera que los índices de desarrollo y bienestar a nivel macroeconómico se traduzcan en desarrollo y bienestar de los individuos. No basta con un índice inflacionario bajo y un Producto Interno Bruto alto, en la economía de un país mientras la mayoría o una gran parte de la población se encuentra en condiciones de pobreza o pobreza extrema. No bastan niveles de libertad económica “aceptables”,

mientras hay personas que nacen sin acceso a oportunidades mínimas de educación, salud y vivienda que les condenan a mantenerse dentro de un círculo vicioso de pobreza.

Para combatir la pobreza en Guatemala es importante hacer énfasis en que hay que dejar en claro que para lograr terminar con la pobreza de un país no basta simplemente con la intención de un grupo de personas, si realmente deseamos combatir la pobreza en nuestro país se tiene que dejar en claro que se necesita la participación de cuatro factores: el Estado, el mercado, la sociedad en general y por último pero no menos importante los mismos pobres.

Imagen 6
Índices de pobreza



Fuente: Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. (2012). Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

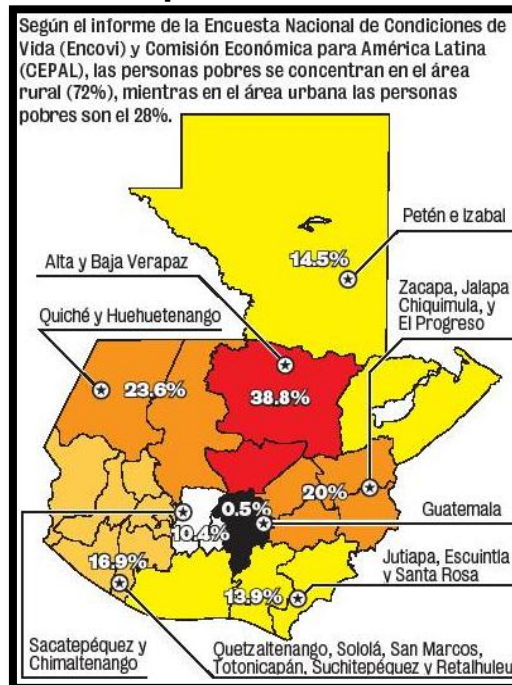
Narciso (2013), Gerente del INE indica que los mapas de pobreza son una herramienta importante para identificar de manera gráfica cuáles son las áreas geográficas en donde se concentran las poblaciones en condiciones económicas más desfavorables lo cual permite a quienes formulan políticas económicas y sociales asignar los recursos hacia aquellos lugares en donde las carencias son mayores (p.1)

En casi la mitad de los municipios rurales en Guatemala (44 por ciento), la mayoría de su población (más del 75 por ciento) vive en pobreza,

según los resultados del Mapa de Pobreza Rural 2011, presentado hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Mundial. De acuerdo con el Mapa de Pobreza Rural, los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán y Suchitepéquez son los que presentan mayor incidencia de pobreza rural en el país.

El mapa de pobreza rural 2011 fue construido a partir de la información de los censos rurales municipales de 2008 a 2011 y de la encuesta de condiciones de vida (ENCOVI) 2011. La metodología de mapas de pobreza permite estimar indicadores de pobreza y desigualdad a un mayor nivel de desagregación geográfica que lo que permite tradicionalmente una encuesta de hogares.

Imagen 7 Extrema pobreza en Guatemala



Fuente: Mapas de Pobreza Rural herramienta relevante para el combate a la pobreza y a la desigualdad, dice Secretaria de Planificación, ENCOVI (2011).

El representante del Banco Mundial en Guatemala, Oscar Avalle, destaca que los datos del mapa de pobreza rural en Guatemala pueden ayudar a los diseñadores de políticas públicas e implementadores de los programas sociales a priorizar los esfuerzos para fomentar un desarrollo social incluyente.

Por esta razón el Estado debe de contribuir fomentando expresiones pacíficas de las demandas de la gente y la participación política, con esto se garantiza el espacio democrático y se estimulan las asociaciones entre sectores públicos y privados, se debe de lograr una distribución de las riquezas más equitativamente, que realmente en Guatemala esto está sobre marcado por el hecho de que la mayoría de ingresos está dividido en unas cuantas familias solamente y por último algo muy importantes el garantizar responsabilidad y transparencia y por supuesto el hecho de brindar un buen nivel educacional y de salud en toda la república.

Parrilla (2013), Secretaria de Planificación, expuso que la complejidad de los fenómenos sociales y económicos de la realidad guatemalteca, demanda una mayor producción, análisis y difusión de la información estadística que sirva para apoyar la formulación e implementación de intervenciones sociales que favorezcan la inclusión social, principalmente de aquellos segmentos de población históricamente marginados: pueblos indígenas, población rural, mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores y discapacitados. (SEGEPLAN, 2013, p.1),

Es de suma importancia que los guatemaltecos conozcan el contexto, para tomar decisiones en las políticas y estrategias de desarrollo nacional. Es preciso que el tema de la pobreza no se utilice como un discurso político, sin embargo la pobreza afecta a toda la población en general directa o indirectamente, ya que el fenómeno social más cruel como lo es no tener acceso a recursos para sobrevivir se desborda en otro tipo de problemas sociales que afectan a toda la población como lo son la delincuencia e inseguridad.

La historia evidencia que mientras más se tardan las acciones de desarrollo en llegar a la población, más se acrecienta la posibilidad de un nuevo estallido político y social, por la misma razón a continuación se habla acerca de desarrollo humano y sustentable.

2.5. Desarrollo humano y sustentable

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada

y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

En la década de los noventa, el concepto de desarrollo cambia radicalmente ya que, frente a las concepciones utilitaristas del desarrollo que entienden que su finalidad última es la producción de la mayor utilidad global - de ahí que el componente fundamental para el desarrollo fuera el crecimiento, su indicador fundamental resultara ser el PIB per cápita y la idea de justicia social se limitaba a la exigencia de una mejor distribución de los bienes, se abre paso una concepción de desarrollo diferente, la noción de desarrollo humano, en la cual en el centro se encuentra el ser humano y el desarrollo se entiende como un proceso de ampliación de las oportunidades de las personas (Prats, 2001, p.31).

A nivel mundial el desarrollo es un derecho humano fundamental, universal e inalienable, tal como lo reconoce la Declaración sobre el derecho al desarrollo de la asamblea general de las Naciones Unidas (1986). Para el desarrollo humano el primer objetivo es beneficiar a la persona, en el sentido de tener mejor acceso a servicios médicos, a la alimentación, a la educación, a mejores condiciones de trabajo, de vivienda, más seguridad y poder participar en la vida social, política, económica y cultural. Es decir, el desarrollo humano apunta a la realización de todos los derechos humanos.

Antes de hablar sobre el desarrollo humano sustentable podemos decir que es un concepto complejo, que encierra en tres palabras toda una estructura ideológica. No se puede definir simplemente lo que significa el derecho humano sustentable, porque finalmente más que una materia concreta, significa una serie de objetivos vinculados con estamentos teórico políticos, con fuertes raíces filosóficas

Es por esta razón que se puede decir que el desarrollo humano sustentable, implica una conjunción de elementos económicos, jurídicos, filosóficos y antropológicos que hacen difícil un concepto sintético. Ese problema se hace aún más complejo a la hora de determinar si se trata de un concepto de naturaleza jurídica que pueda ser catalogado como un Derecho Humano, o si más bien se trata de una pretensión política. Sin embargo, el desarrollo doctrinal sobre el tema deja augurar la existencia de un derecho, al menos de existencia consuetudinaria relacionado con el desarrollo económico dirigido al fomento de las

capacidades humanas y sociales, fundado en el respeto por el medio ambiente y la vocación de progresividad generacional.

La otra dimensión del desarrollo que se incluye en los debates de los años noventa es la sostenibilidad. La formulación actual del concepto de desarrollo sostenible se debe al informe elaborado en 1987 por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Informe Brundtland) en el que se define el desarrollo sostenible como aquél desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. Esto significa que el proceso de desarrollo debe realizarse respetando el medio ambiente para que no se puedan comprometer la capacidad de renovación de los recursos naturales renovables ni agotar los ya existentes (p.101).

Si actualmente se le prestará más atención al desarrollo se podrían satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión del entorno y lograr un futuro más seguro y más próspero. Es importante que se tome en cuenta que ningún país puede alcanzar estos objetivos por sí solo, pero todos juntos pueden hacerlo en una acción para el desarrollo sostenible.

Es lamentable que hoy en día Guatemala ocupe el lugar 131 en el último estudio realizado en el 2011, según el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para el año 2011 de 187 países los guatemaltecos están debajo del parámetro límite, lo que quiere decir que otros países se encuentran en mejores condiciones de vida que los guatemaltecos.

Sen (2000), “el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

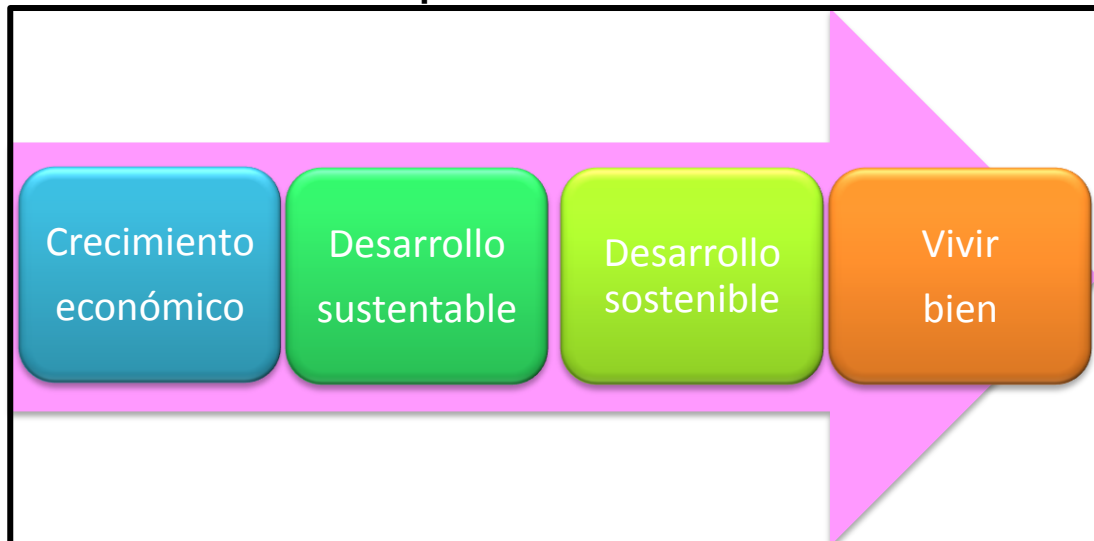
Hoy en día varios autores refieren que el desarrollo tiene 5 dimensiones que incorporan el desarrollo, entre los cuales están:

1. El crecimiento económico socialmente equilibrado,
2. Promoción de la equidad social,

3. La sostenibilidad ambiental,
4. La defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la participación social,
5. Respeto a la multiculturalidad.

Los diversos enfoques del desarrollo, se dan conforme a la evolución de la percepción del grado de bienestar de la sociedad, y de la interpretación que las ciencias sociales otorgan a cada una de las dimensiones de estudio en un momento dado. Históricamente se pueden destacar 4 enfoques que van desde la concepción del crecimiento económico, el desarrollo sustentable y sostenible, hasta llegar a la concepción del vivir bien.

Imagen 8
Enfoque de Desarrollo



FUENTE: Jorge Garrido Andrade, Libro de desarrollo económico. (2012)

En el esquema anterior se pretende dar a conocer como la población en base a las políticas que se establecen actualmente se debería de alcanzar un niveles deseables de desarrollo, en un marco de equilibrio entre la actividad económica, la sociedad y la naturaleza esto con el fin de mejorar su calidad de vida.

Sen (1998), menciona que el Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo

implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades (p.2)

Por esta razón se indica que el desarrollo humano es atender a las necesidades de la gente expresadas en la ampliación de la gama de sus opciones, fortaleciendo sus capacidades, incrementando sus oportunidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso, creando un entorno favorable con libertades políticas, económicas y sociales, para que puedan elegir el tipo de vida que valoren como importante.

El desarrollo está ligado al concepto de la participación de la gente en las decisiones, el fortalecimiento de su capacidad para asumir su responsabilidad sobre el bienestar individual y colectivo y el aprovechamiento de las oportunidades del desarrollo.

Ponte (2011), describe que el Desarrollo humano es de la gente, cuando fortalece la formación de capital humano y su desarrollo a través de la nutrición, la salud y la educación; es para la gente y cuando los beneficios económicos mejoran su vida es por la gente lo cual puede influir en los procesos que la afecten el desarrollo sostenible (p.1).

Como todos los años desde 1990, el Informe sobre Desarrollo Humano ha publicado el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que fue presentado como una alternativa a las mediciones convencionales del desarrollo nacional, como el nivel de ingresos y la tasa de crecimiento económico. El IDH representa el impulso de una definición más amplia del bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. Entre 1980 y 2011 el IDH de Guatemala creció en un 0.95% anual, pasando desde el 0.428 hasta el 0.574 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 131 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de América Latina y el Caribe (OR) como región ha pasado del 0.582 de 1980 al 0.731 de la actualidad, por lo que Guatemala se sitúa por debajo de la media regional.

2.6. Gestión

La palabra Gestión viene del latín *gestio*, el concepto de gestión hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo. Por otra parte administrar, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

De esta forma, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa u organización. Gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

Diferentes tipos de gestión:

- a) **Gestión social:** Es la construcción de diversos espacios para la interacción social.
- b) **Gestión de proyectos:** Se encarga de organizar y administrar los recursos de tal que se pueda concretar el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.
- c) **Gestión del conocimiento:** Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros.
- d) **Gestión ambiental:** Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible.
- e) **Gestión escolar:** Debemos entender por gestión escolar efectiva al conjunto de acciones pedagógicas –administrativas-financieras, organizativas y de evaluación.
- f) **Gestión municipal:** La gestión municipal está estrechamente ligada a los avances en los procesos de autonomía y descentralización municipal, el incremento de capacidades técnicas y administrativas y la mejora sustantiva de los procesos de planificación urbana y rural.

Es necesario que para tener claridad de la gestión social, se debe describir el tema de una forma más clara y concreta, por esta razón a continuación se describe.

2.7. Gestión social

La gestión social ha sido definida como la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.

Es por esta razón que surge la gestión social por la situación de crisis provocada por las limitaciones de las intervenciones estatales desde una triple perspectiva. En la primera, ideológica, se cuestiona la legitimidad del Estado ante la ineficiencia del sistema que se utiliza para satisfacer las necesidades sociales. La segunda, económica ante el incremento galopante del gasto público que se centra a un endeudamiento público estructural. La tercera, política, ante una incesante e inacabable extensión de los derechos sociales ante cualquier riesgo. (Wenger, 1998, p.44)

La gestión social es vista como una estrategia que tiene fundamento y trata de reconocer el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza del ser humano, de la sociedad en general y la relación que tiene con el entorno, ya que las diferentes problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en toda la población y los territorios.

Se entiende por gestión social, el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión. Aclaramos con esto, que nuestro concepto de gestión no se limita a la gestión administrativa. (UNESCO, 2001)

La gestión social es una estrategia de intervención profesional de los Trabajadores Sociales donde se promueve el desarrollo comunitario, a nivel nacional, regional, municipal y comunal, esto siempre enfocado a la

búsqueda del desarrollo humano en los sectores más vulnerables del país.

Korten (1987), escribió que “la gestión comunitaria tiene como punto de partida la comunidad: sus necesidades, capacidades y finalmente su control directo sobre los recursos y su destinación” (p.22).

La gestión social como medio de desarrollo para las comunidades, se constituye en el tema de investigación que favorece el análisis de la relación causal y efecto de los problemas sociales. La finalidad del estudio es dar a conocer la importancia de la gestión social como un proceso fundamental en la formación profesional de los Trabajadores Sociales que facilita los procesos participativos de la población atendida.

En los procesos formativos y sobre todo en las diferentes prácticas académicas, se ve la necesidad de aplicar la gestión administrativa de recursos, que permitan cumplir los objetivos y las metas establecidas en los diferentes procesos de desarrollo individual, grupal y comunitario.

Cuando se habla de gestión social también se refiere al término desarrollo, ya que este es un sinónimo de igualdad y justicia social, y por tanto debe estar orientado a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias carencias.

Definitivamente, la gestión social es un proceso que se utiliza para el desarrollo de los pueblos y las comunidades, es un mecanismo que puede ayudar a detectar y atender necesidades y demandas sociales con mayor precisión y rapidez.

En la intervención del Trabajo Social la gestión social es necesaria debido a los sistemas y modelos socioeconómicos que actualmente existen en el país, es por esta razón que no se puede criticar en su totalidad al asistencialismo, pues indirectamente los trabajadores sociales lo promueven en su profesión, sin embargo por medio de esta acción no se están atacando los problemas de raíz si no los efectos que traen consigo los problemas que se dan a nivel nacional.

Al tener un acercamiento con al tema de gestión social se debe definir la participación comunitaria como una postura social de construcción

colectiva de propuestas de desarrollo que se fundamentan en las necesidades de las poblaciones. Es un proceso de identificación de necesidades y de formulación de alternativas que cuenta con la participación de los actores sociales que se articulan en torno a la gestión del desarrollo.

Dentro del proceso de la gestión social se encuentra como uno de los principales y esenciales ejecutores a los profesionales de Trabajo Social. Según el área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social (1999), indica que el Trabajo Social; es una disciplina de las ciencias sociales que se enmarca dentro del método científico y que a su vez estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y emocional, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano (p.5).

Hoy en día a la luz de un nuevo milenio, de cara a las nuevas concepciones que ha producido la reconceptualización en el Trabajo Social como profesión, y en su afán de convertirse en una disciplina científica que guíe la praxis profesional, es válido valorar nuevamente la relación entre las categorías Trabajo Social y política social y sobre todo su vínculo en un sistema diferente, que persigue la libertad y dignificación del hombre.

En el trabajo se plantea la necesidad de que las políticas sociales se conviertan en estrategias, que más allá de sus objetivos económicos y políticos, tengan un alcance humano, integrando las necesidades sociales y promoviendo el desarrollo, fomentando el uso funcional de los recursos y medios estatales en las alternativas de solución a las contradicciones sociales, valoradas en la participación desde los diferentes agentes y el sujeto social.

Por esta razón se debe comprender al Trabajo Social ya no como una acción organizada e institucionalizada para modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para ciertos grupos, sino como una profesión encargada de potenciar la concientización y expresión de las contradicciones y necesidades sociales, así mismo se debe educar en una práctica transformadora, las posibilidades de solución a través de la vida activa y constructiva del hombre y la sociedad.

Y en este sentido también cambia la concepción de Política Social; la cual se aleja de verla solo como (...) estrategias, trazadas por el estado, que ponen en relación las necesidades y los recursos sociales (...) o La noción de políticas sociales entendidas como conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales está ligada al desarrollo del Estado de Bienestar. (Omill, 2001, p. 88)

En este concepto el Trabajo social estaría encaminado a servir, así mismo ser a su vez ser un mediador entre las políticas sociales y la sociedad a todos sus niveles comunidad, grupo, individuo. O sea, cabe mencionar que existe un consenso donde se reconocen las políticas sociales como una serie de acciones que desde el poder estatal tratan de satisfacer las necesidades sociales, principalmente de aquellos grupos más necesitados de su acción, expresada fundamentalmente a través de los servicios sociales. Por esta razón al analizar el concepto antes mencionado se percata que esta práctica social parte del poder de los recursos y la posibilidad hegemónica de utilizarlos allí donde se suponen que sean más necesarias.

Acosta (1998), indica que “es necesario que los profesionales de Trabajo Social se conviertan en gestores sociales para lograr desarrollar un pensamiento estratégico en él y en su colectividad” (p.15). Algunas características de los gestores sociales son las siguientes:

- a) Un gestor social con capacidad de dirigir estrategias de conducción participativas, con respecto al propio personal y a las personas de los programas y proyectos sociales.
- b) Se requiere entonces de gestores sociales especialistas en conocimientos técnicos de las problemáticas del sector que les toca atender, y con la suficiente formación, en cuanto a conocimientos y habilidades de gestión organizacionales y donde la planeación participativa se convierte en elemento clave para generar encuentros, alianzas, redes que redimensionen los nuevos vínculos sociales y las nuevas formas de acción colectiva.
- c) La Planeación participativa, concebida como un proceso que debe atravesar los diferentes niveles de participación, aborda el encuentro de poderes, la diversidad de escenarios, lo local y lo global, la pluralidad de actores, lo técnico y lo político, lo estructural y lo coyuntural y la articulación de recursos.

La gestión social genera bienestar, sin embargo en la realidad nacional esto no es verdad, existe deficiencia en los servicios sociales de vitalidad para el desarrollo humano, lamentablemente no todos los guatemaltecos tienen acceso a la educación, a la salud, vivienda, a una vida digna, entre otros. Es precisamente aquí en donde el rol del profesional en Trabajo Social, potencia acciones de gestión social, en la búsqueda de posibles soluciones a las diferentes problemáticas que enfrenta la población.

Castaño (1995), refiere que “la estructura de la gestión social debe iniciar desde la formación de líderes comunitarios comprometidos con el cambio” (p.33), buscando en ellos las siguientes disposiciones:

- a) Que sean artífices para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.
- b) Que promuevan la participación y la organización de sus comunidades para reconstruir el tejido social en la búsqueda de una sociedad más equilibrada.
- c) Que optimicen y aumenten los recursos existentes en el medio para potenciar el desarrollo de sus comunidades.

Para lograr lo anterior es necesario considerar el acompañamiento que debe brindarse a los integrantes de los grupos de base desde el momento en que se inicia su conformación hasta el momento en que se logra su madurez.

La gestión social cuenta con cuatro componentes básicos que son:

a) Concertación política

La concertación, como proceso sociopolítico y tema de estudio, reaparece con nitidez a principios de los años 90 en Europa y sólo a fines de los 90 en la región de América Latina. Mientras que en Europa se trató de un proceso orientado al logro de pactos sociales para asegurar la competitividad económica, en el marco de acuerdos que a todas luces favorecen el capital frente al trabajo, en América Latina corresponde más bien a prácticas incipientes formales de búsqueda de

acuerdos para reducir riesgos de ingobernabilidad, causados por el aumento de los conflictos sociales, como efecto del incremento de los niveles de pobreza y desigualdad ocurrido durante las últimas dos décadas.

Una segunda razón del surgimiento de los procesos de diálogo y concertación social en la región es su eficacia como mecanismo para legitimar las reformas en curso, facilitando acuerdos que las preserven.

La tercera causa pareciera relacionarse con la necesidad de superar situaciones particularmente difíciles y complejas, mediante el logro de acuerdos nacionales imprescindibles: los Acuerdos de Paz en Guatemala; de reconciliación nacional en El Salvador; y la inclusión de demandas étnicas en Ecuador y Chiapas.

Por esta razón se concentra en el análisis de la gestión social y la conflictividad social la cual se relaciona con la contención e inclusión de la búsqueda de contraproyectos sociales. De tal manera, lo define como un proceso de interacción crítica entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizadas por diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente.

Por esta razón con la gestión social y la conflictividad social a nivel general, se buscan desarrollar nuevos proyectos o beneficios que sean de utilidad para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

b) Conciencia social responsable

La conciencia socialmente responsable no es solo una herramienta de gestión social ni la nueva moda que pasará en pocos años. No lo es porque la responsabilidad social va más allá, es decir, es el resultado de los cambios que hemos ido experimentando en las últimas décadas tanto la sociedad y las instituciones, como las personas. Sobre todo, es la respuesta a estos cambios en nuestros hábitos, exigencias e interacciones, que han sido una evolución plena que nos ha llevado a una importante madurez colectiva.

Por ello, una buena estrategia de la conciencia social responsable ayuda a interactuar acorde al entorno. Este proceso de madurez cívico-social,

institucional y personal nos ha traído una nueva era, en la que las instituciones sociales quieren ser mejores organización y las personas mejores personas.

c) Intervención social efectiva

Lo que se propone es darle un nuevo concepto al Trabajo Social, situarlo en un horizonte de intervención que tenga como fundamento una rigurosa y compleja comprensión social, recapturando la tensión existente en él entre teoría y praxis. De este modo, busca poner en evidencia que toda intervención es capturada a partir de un lugar teórico, a partir de un modo de ver. Consecuentemente, no hay intervención sin interpretación social. Trabajo Social constituye su especificidad, por tanto, en las mediaciones de un modo particular de ver que tiene como resultado un hacer particular.

Es por esta razón que es importante exponer y plantear que si los procesos de cambios sociales existentes pueden ser enunciados como un gran y múltiple proceso de ruptura entre sistema y modos de vida, entonces es posible situar al Trabajo Social en esa brecha y preguntarse si es factible concebirlo como una de las profesiones que buscan encontrar su propio lenguaje, ya bien pueda develar e intervenir en algunas de esas rupturas teóricas sociales.

d) Beneficio de la sociedad

El beneficio de la sociedad es todo aquello que obtengan las personas en pro de su mejoramiento, pues es la única forma de mejorar su calidad de vida y que ellos mismos sean agentes de su propio desarrollo siempre y cuando se enfoquen en el objetivo y lo que en realidad se desea alcanzar.

Así la gestión social, es un medio para hacerle frente a los grandes problemas emergentes de la modernidad. En un plano más operativo la gestión junto a sus herramientas genera una mayor potencia para la construcción de una sociedad emancipadora en la modernidad.

El Trabajo Social tiene como función de concientizar, movilizar y organizar a las comunidades, grupos o personas, para que busquen un proceso de autodesarrollo.

Su contribución a los procesos y prácticas del desarrollo económico y social en los espacios comunitarios, basado en el principio de justicia social y en la concepción del desarrollo endógeno, participativo y sustentable.

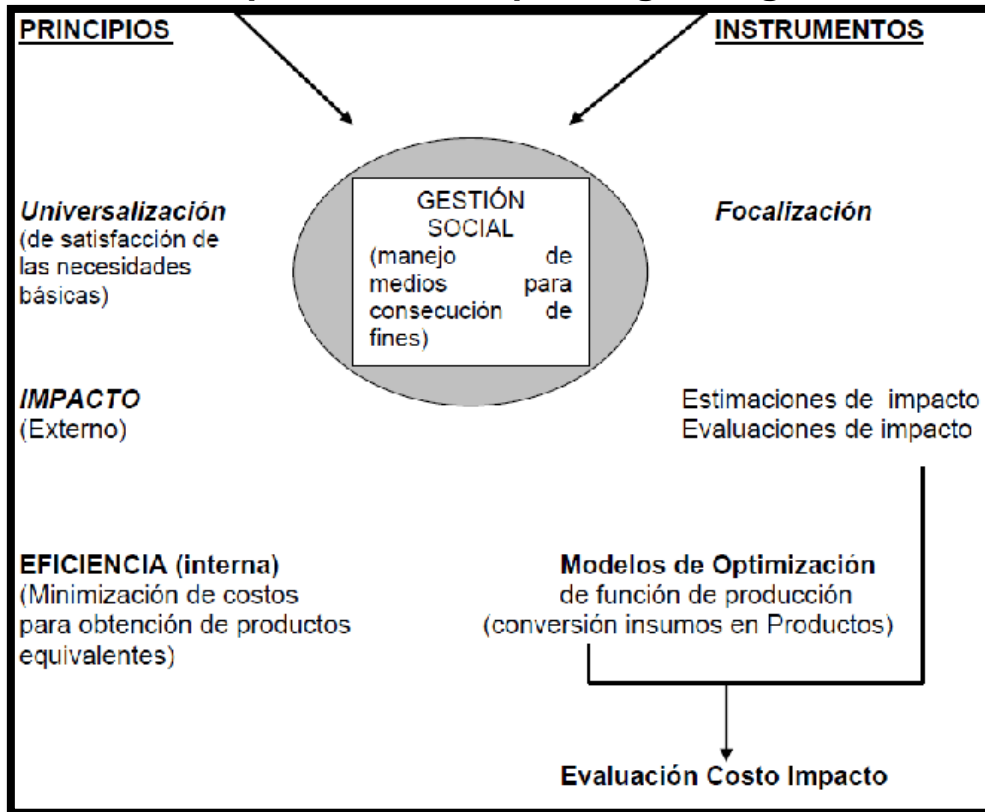
Se puede decir que ahora más que nunca existen las condiciones objetivas para implantar en el mundo un sistema autogestionario, la cogestión, pero con miras a la autogestión.

Es importante que se reconozca que para poder realizar adecuadamente la gestión social debe de tomarse siempre en cuenta la aplicación de principios e instrumentos que serán de gran apoyo pues contribuirán a que sea responsable de la identificación concreta de los beneficiarios, así como del logro de los fines de los programas y proyectos, para ello se utilizan diversas actividades entre los que mencionaremos los siguientes:

- a) La focalización, la eficiencia, modelos de optimización y el análisis costo-impacto.
- b) Por otro lado los principios de los que ha de apoyarse son: El Universalismo, Impacto, y Eficiencia interna.

Por medio del uso eficiente de los instrumentos y el cumplimiento de los principios de la gestión social se podrán realizar una serie de actividades como se muestra en el diagrama siguiente:

Imagen 9 Actividades que se realizan para lograr la gestión social



Fuente: Rolando, (2002). Principios e Instrumentos para la Gestión Social. Director de División de Desarrollo Social CEPAL. (p.8)

El o la Trabajador Social se convierte en un gestor en relación al manejo de medios para la consecución de fines que van orientados al desarrollo humano sustentable.

Siendo así que las/los Trabajadores Sociales juegan un papel importante en el desempeño de sus labores ya que si son buenos gestores sociales ayudaran a que la población realice una buena gestión social que les permita el desarrollo comunitario.

A continuación se habla acerca de la autogestión, como un proceso que los Trabajadores Sociales utilizan para que las personas atendidas sean los actores principales de su propio desarrollo.

2.7.1. Autogestión

La autogestión es un proceso eficaz, aprobado que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver los problemas comunes.

Etimológicamente autogestión significa gestión por uno mismo o por su mismo. Se trata de una vieja idea anarquista que cobró especial significado y vigor después de 1950, a raíz de su puesta en práctica en Yugoslavia como fórmula generalizada de organización social y política a todos los niveles del Estado.

Gestión se define como administrar o también como hacer diligencias para conseguir algo, como puede ser un producto, bien o servicio. Pero autogestionario no significa autosuficiente. La idea de autogestión persigue el poder para decidir por sí mismo sobre las decisiones que le afectan.

Instituto interamericano de ciencias agrícolas (1981) indica que la autogestión (significando *administración autónoma*) en organización es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad puedan dirigirse hacia el logro de sus objetivos con autonomía de gestión (p.7)

Con lo expuesto anteriormente la autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que lo son propios y que a través de una organización permita defenderlos expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, este concepto por supuesto que lleva implícito de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable.

Martínez (2010) supone que, la autogestión comunitaria es un enfoque integral de la vida en sociedad, que no solo se refiere a organizar democrática o participativamente. La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona (o del ser humano) y sus derechos fundamentales, como el derecho a la autodeterminación y a la participación, en las esferas personales, familiares y comunitarias (p.6)

El proceso de autogestión se ve como el trabajo que realizan los miembros de la comunidad, como producto de la participación social de los miembros involucrados, con la idea de superación, cambios y mejoras del grupo o comunidad en la cual se desenvuelven, en la que son ellos mismos quienes luchan por conseguir los medios para poder satisfacer las necesidades que afectan al grupo; de esta manera ellos podrán alcanzar lo que se proponen.

Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica (1997) Así pues vemos que la labor del trabajador social es la de generar y propiciar en los miembros de un grupo o una comunidad un proceso de autogestión: como “Capacidad organizativa de los actores sociales, donde la participación social es un factor esencial”, con lo cual se podrá contribuir a que los actores sociales sean por sí mismos quienes resuelvan sus problemas y satisfagan sus necesidades (p.97)

La autogestión, es una gestión de la sociedad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo.

La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo, es entonces, el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo y con el apoyo solidario de sus semejantes.

Por otra razón se menciona la cogestión a continuación como un proceso de intervención donde los Trabajadores Sociales trabajan conjuntamente con la población atendida.

2.7.2. Cogestión

La cogestión es una modalidad de gestión conjunta y articulada entre gobierno y comunidad organizada con un marco legal específico, en la que ambos intervienen en todos los procesos de la gestión de planes, programas y proyectos, de manera integral y potencian la actividad creadora comunitaria.

La cogestión se enmarca en aquellas formas de organización llamadas participativas y se inspiran en los movimientos cooperativistas de finales del siglo XIX.

En este sentido la cogestión es un proceso asociativo político, de trabajo conjunto entre la comunidad organizada y distintas dependencias gubernamentales locales y/o provinciales. El modelo la gestión gubernamental actúa, hace política educativa donde está la demanda y la necesidad, incluyendo a sus actores en el desarrollo integral de la misma.

La cogestión requiere que todos los estratos con competencia en la toma de decisiones tengan un entendimiento común de qué es lo que se quiere lograr; dónde están ahora con respecto al logro esperado; y qué deben hacer para cerrar la brecha entre las expectativas y los logros. La cogestión es sólo verdadera cuando una parte no puede actuar sin la otra, lo cual no significa que la cuota de poder sea necesariamente equivalente.

El Trabajo Social a través de la cogestión busca que las personas estén dispuestas a asumir la corresponsabilidad, entendiendo los nuevos límites que impone a los roles tradicionales.

Asimismo significa intervención de decisiones; supone descentralización, democratización del poder y de los mecanismos de acceder a él; implica capacidad de interlocución, negociación y concertación de todos los actores sociales involucrados.

En conclusión, es importante resaltar que la autogestión y cogestión comienzan, se desarrollan y culminan transformando la actitud, disposición de las personas asimismo y hacia los demás, es por ello, que no debe ser un episodio que brille por un momento para luego desaparecer, lo bueno es lograr que esto sea imprescindible en la gestión es lograr en las personas, grupos y comunidades que obtengan la participación activa, protagónica, eficiente, eficaz, que puede adaptarse a cualquier organización social, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible de los diferentes proyectos.

Es por esta razón que el Trabajador Social en cualquiera de estos tres procesos su papel es fundamental ya que se convierte en asesor, orientados, líder, promotor, formador, entre otros.

Es necesario que a continuación se hable acerca de lo que es el Trabajo Social y las funciones, principios y objetivos que deben ser parte esencial en su quehacer profesional.

2.8. Trabajo Social

El tema de la tesina constituye una variable fundamental en el contexto de la disciplina de Trabajo Social, razón por la cual es preciso retomar lo anotado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales.

Para fundamentar la actuación científica de la profesión, en cuanto a sus funciones, se partirá que la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en Asamblea celebrada en Montreal, Canadá, en Julio de 2000 definió a Trabajo Social como: la disciplina que tiene por objeto la intervención Social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social. (p.1)

Según las necesidades humanas y los problemas sociales, el motor de actuación de Trabajo Social del profesional de esta disciplina ejecuta sus funciones en diversos campos de actuación a escalas graduales indistintamente de los tipos y modalidades de los programas de desarrollo comunitario, sea éste por su ámbito geográfico, por el sector de intervención, por el sistema socio-cultural en donde se estén desarrollando los programas así como por el organismo promotor o auspiciador del proyecto o los tantos proyectos que integren y condensen el o los programas comunitarios.

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su ambiente. Parte de su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones.

Trabajo Social fija en su actuación tres aspectos fundamentales:

1. En una teoría social-humanista que le proporciona elementos científicos para la comprensión y explicación de los problemas y necesidades, así como la explicación para la comprensión de las causas y efectos de los mismos problemas y necesidades que enfrenta la población para su atención.
2. Una ética que valore pero que también fortalezca su concepción y accionar profesional y social ante una responsabilidad adquirida.
3. Una metodología que encamine sistemáticamente la solución de los problemas definidos que enfrentan y afectan a las comunidades.

Por ello, los y las profesionales en Trabajo Social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que se trabaja. El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados

Montaño (1998), menciona que el origen del Trabajo Social puede ser entendido de dos formas: histórico, es decir, como una profesionalización de la filantropía”, la cual se remonta a los tiempos de San Vicente de Paul, Tomas de Aquino, entre otros, hasta llegar a Mary Richmond; y otra que toma en cuenta el contexto político-social: Son los actores sociales e instituciones: clase burguesa, Estado, clase trabajadora, sindicato, Iglesia, etc., y no ciertos individuos (tal como en la perspectiva anterior), los que se hacen presentes en el cuadro histórico que configura y enmarca la génesis de este actor social: el asistente social. Aquí, el contexto encuadrado por las luchas de clases en torno de proyectos antagónicos de sociedad, en la etapa monopolista del capitalismo, se presenta como el marco explícito del surgimiento del Servicio Social (p. 11).

La complejidad de los problemas y necesidades que enfrentan las personas y las comunidades demandan a los Trabajadores Sociales la asistencia social multi, inter y transdisciplinaria ante la multiplicidad de sus factores a través de procesos claros y definidos desde sus estructuras, para promover y suscitar el cambio social que dirija a la población a un estado de superación consciente y consecuente de sus problemas que les genere la satisfacción de sus necesidades, procurando que las personas desarrollen satisfactoria y plenamente sus potencialidades humanas y sociales.

Por la misma estructura disciplinaria y los paradigmas sociales de la profesión, las funciones, administrativas y operativas, de Trabajo Social se encuentran enmarcadas dentro del campo de intervención, internacional, nacional, regional o local, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

El objeto de estudio de la profesión del Trabajo Social son los problemas sociales que se derivan de necesidades y carencias de sujetos sociales.

El Trabajo Social, puede ser dimensionado genéticamente como sub-producto del capitalismo, modo de producción que rige la mayor parte del planeta, por lo que su condición histórica está articulada a sus transformaciones, cuando este abandona especialmente sus rasgos de competitividad y se configura hacia el monopolio. (Netto, 1992, p.99)

El Trabajo Social, comúnmente considerado como una forma de acción social desarrollada, tecnificada y sistematizada, tiene su registro histórico de acontecimientos que fueron aportando a su construcción como profesión, dentro de contextos sociopolíticos y económicos diferentes e influenciado por las corrientes de pensamiento imperantes en la época, que fueron perfilando sus componentes filosóficos, epistemológicos, teórico-metodológicos y técnicos, para poder ser estudiado profesionalmente.

Sin embargo la contribución de la iniciativa social al Trabajo Social se ha encontrado desde siempre vinculada y comprometida con las actuaciones emprendidas por personas, grupos e instituciones sociales.

En la actualidad, las entidades de iniciativa social se han convertido en uno de los fenómenos sociales más importantes en la configuración de la sociedad del bienestar. Las corrientes teóricas y prácticas sociales muestran una clara reconfiguración de las relaciones entre los distintos sectores en los que se dimensiona la sociedad.

El Trabajo Social, tiene relación directa con los diferentes problemas sociales, puesto que existen varios campos de acción en el cual propone y realiza la gestión social, para propiciar acciones concretas para alcanzar el desarrollo local de la población.

Así mismo es importante mencionar que el Trabajo Social es considerado como la actividad profesional cuyo objetivo suele ser:

enriquecer y mejorar el desarrollo individual y de grupos, o aliviar las condiciones sociales y económicas adversas. Antiguamente, todas las formas de filantropía y de caridad (como las realizadas por personas sin formación pero con conciencia social) eran consideradas como un Trabajo Social.

2.8.1. Funciones de Trabajo Social

Las funciones de Trabajo Social demuestran que es necesaria la organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo integral humano.

Dentro de las funciones propias de Trabajo Social, se utilizará, la investigación la cual permite realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social a corto, mediano y largo plazo. Otra de las funciones a ejecutar es la de sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000), las funciones del Trabajo Social consisten en:

- a) Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- b) Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- c) Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- d) Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes)
- e) Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que puedan estar en contacto con sus beneficiarios.
- f) Conocer, interpretar e intervenir en la realidad social y sus problemáticas.
- g) Trabajar en equipos inter o multidisciplinarios
- h) Elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos sociales.

- i) Realizar investigaciones utilizando metodologías científicas, entre otros.

Con las funciones de Trabajo Social se pretende que los estudiantes durante su formación y los mismos egresados se conviertan en agentes de cambio donde comprendan la gran diversidad de ámbitos de acción donde son todos aquellos sectores poblacionales que precisan una atención especial.

Según el boletín informativo del área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999), indica que las funciones del Trabajador Social deben de estar enmarcada dentro de lo siguiente: (p.4)

- a) Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- b) La educación popular
- c) Área de capacitación
- d) Autogestión y acompañamiento
- e) Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- f) Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.
- g) Organización comunitaria
- h) Área de administración y planificación.

Los/las Trabajadoras Sociales pueden realizar sus funciones en cualquier ámbito y en diferentes instituciones, siempre y cuando su actuación profesional busque el bienestar, desarrollo y protección de los derechos sociales de las personas, promoviendo los derechos humanos en su accionar y desarrollando procesos de intervención en los diversos ámbitos de la sociedad.

Entre las funciones básicas del Trabajo Social se cita la gestión social, la cual es definida como un proceso donde las personas y comunidades puedan promover un cambio social, puesto que tiene la capacidad de coordinar, negociar y crear una organización estable.

Al igual se convierte en un educador social, donde su base es la promoción cultural y social donde se propicia la aplicación de

perspectivas educativas, laborales, de ocio o participación social. Además de mediar entre los sujetos de intervención y las instituciones, facilitando el acceso a los recursos.

El profesional de Trabajo Social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales.

El Trabajador Social debe tener un amplio conocimiento sobre conceptos y métodos de investigación social, que le permitan identificar y caracterizar la problemática, así como formular explicaciones objetivas en torno a las manifestaciones y dimensiones generadas por la interrelación social para elaborar un diagnóstico social coherente a la situación real de la población.

Por último es necesario mencionar que el Trabajador Social se ubica en los problemas y grupos sociales cuya manifestación y repercusión no se tienen previstas. Generalmente estas surgen por coyunturas políticas y sociales o bien por fenómenos naturales convirtiéndose en problemas prioritarios.

2.8.2 Objetivos de Trabajo Social

Para el logro de los objetivos formulados en Trabajo Social es indispensable que el profesional desempeñe sus funciones correctamente, para que esto le permita actuar acorde a lo que se a propuesto.

Es indispensable contar con los objetivos ya que estos permiten guiar las acciones requeridas por los profesionales de Trabajo Social.

Entre los objetivos que persigue la disciplina del Trabajo Social, según el boletín informativo del área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social, publicado en Septiembre de 1999, (p.1) están:

a) Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.

- b) Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades, para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- c) Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponda a intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- d) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- e) Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

El Trabajador Social no debe olvidar que por pequeña o grande que sea una actividad debe propiciar la participación de la población, para lograr un mejor conocimiento de los problemas, necesidades e intereses para la satisfacción colectiva e individual.

El/la Trabajador Social debe tener presente que es necesario poner en práctica los objetivos de la profesión, pues de esta forma se ganará el respeto de las personas y comunidades, asimismo utilizará esta acción para mantener su integridad y rectitud para lograr beneficios que se den en pro de la población.

2.8.3. Principios de Trabajo Social

Los principios en la profesión de Trabajo Social son importantes ya que por medio de ellos se ejerce el comportamiento profesional, dentro de los sistemas en los que trabajaremos o en los campos de acción en los cuales vamos a intervenir.

Según el boletín informativo del área de formación profesional específica de la Escuela de Trabajo Social (1999), publicado en la acción profesional del Trabajador Social deberá orientarse con los principios siguientes: (p.2)

- a) Observancia de los valores éticos de la profesión
- b) Respeto a la dignidad humana
- c) Respeto a la individualidad
- d) Respeto a los Derechos Humanos
- e) Reconocer las potencialidades de las personas
- f) Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- g) Guardar el secreto profesional
- h) Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan, entre otros.

Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de dedicar los conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, para ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades, en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales, sociales y sus consecuencias.

Por ello los estudiantes de trabajo social se preparan durante un periodo, para que en el futuro sean profesionales de éxito, ya que su responsabilidad es actuar con honestidad ante las personas y es muy importante que se sensibilicen y hagan conciencia de la realidad en la que se encuentra la sociedad, para que de esta forma se identifique con claridad la población excluida con la que se va a trabajar; ejerciendo los valores éticos y morales.

Todos los seres humanos poseen un valor único, lo que justifica la consideración moral hacia cada persona. Cada individuo tiene derecho a la autorrealización, hasta donde no interfiera con el mismo derecho de los demás, y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.

Los/las trabajadores sociales deben tener en cuenta los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en su trabajo profesional. Los profesionales deben respetar la confidencialidad justificada, aún en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho.

Toda profesión tiene una metodología propia que le permite desempeñarse correctamente, por esta razón a continuación se indica la metodología que utilizan los Trabajadores Sociales en su actuar profesional.

2.9. Metodología de Trabajo Social

En el proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, la metodología se desarrolla a través de diferentes prácticas académicas que permiten fortalecer la motivación del estudiante, ya que al ingresar muchas veces el alumno no sabe si seguir o desistir de la carrera, es por ello que el primer y segundo año sirven para reafirmar la vocación y le permiten al educando sentirse identificado con la misma.

Para ello el área de Trabajo Social tiene como finalidad que los estudiantes tengan un dominio amplio de los conocimientos teórico-metodológicos y del desempeño óptimo de la profesión por medio de las prácticas académicas, cada una de estas tiene sus propios perfiles, objetivos y contenidos programáticos.

Previo a realizar las prácticas académicas, la hoja pensum 1996 integra cursos que se basan en el marco metodológico clásico mencionando los siguientes:

1. Método de casos
2. Método de grupos
3. Método comunitario

En el eje de Trabajo Social se pretende que el estudiante al finalizar defina qué es el Trabajo Social y caracterice el objeto y sujeto del mismo en los niveles individual, grupal y comunal.

Sin embargo hoy en día el Trabajo Social lo define en tres niveles de intervención:

1. Trabajo Social Individual y Familiar
2. Trabajo Social con Grupos y
3. Trabajo Social Comunitario

Es necesario que se haga una relación entre la gestión social y la metodología de intervención de Trabajo Social.

En el proceso de la formación académica de Trabajo Social se conocen metodologías y herramientas necesarias para realizar diferentes procesos de gestión social que promuevan el desarrollo de las

comunidades, debido a que en la profesión hoy en día se incide en la conceptualización y práctica de la misma, es por esta razón que se hace una relación entre la gestión social y la metodología de Trabajo Social.

La gestión social es un proceso que utiliza el profesional en Trabajo Social, en las distintas prácticas que realiza, esto para hacerle frente a los grandes problemas que enfrenta la sociedad guatemalteca.

La gestión social como función en la formación del Trabajo Social permite realizar un proceso donde la sociedad es el actor principal y busca obtener una sociedad más justa, esto a través de acciones que examinen los cambios obtenidos en las personas, grupos y comunidades por medio de propuestas para contribuir a las posibles alternativas de soluciones de las problemáticas presentadas.

En las funciones que ejercen los/as profesionales en Trabajo Social, juegan un papel importante al ser gestores sociales, potencializando a las personas en sus derechos y obligaciones, para que sean actores de propio desarrollo.

Considerablemente se puede decir que si realizan una práctica profesional exitosa, se lograrán cambios actitudinales en las personas, grupos y comunidades, para que los actores realicen gestiones sociales, en los niveles de autogestión y cogestión, en la búsqueda de su propio desarrollo.

La gestión social es un proceso que podemos ver implícito, en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, en los niveles político, económico y social, en donde cobra auge nuestra profesión, debido a que en el proceso de formación académica, se educa a los estudiantes para insertarlos a la realidad social e intervenir para proponer acciones que permitan cambiar ese fenómeno que afecta la realidad del país.

En esta realidad se actúa con el fin de producir servicios sociales en los distintos campos de acción, que propician el desarrollo ya sea a nivel individual y familiar, grupal y comunal, para tener acceso al desarrollo humano y de alguna forma contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible.

En síntesis se afirma que la gestión social es de suma importancia, para intervenir en los campos de acción y de una forma lograr el desarrollo en

la organización social, potencializando a las personas en sus derechos, obligaciones y capacidades, para que logren el desarrollo a nivel, personal, grupal y comunal, educándolos para que sean gestores sociales, a través de gestión, autogestión y cogestión; como profesionales en el campo de acción algunas veces se trabaja en el ámbito educativo al igual que como profesional se toma el papel de líderes, orientadores, asesores, entre otros.

Únicamente desempeñando las funciones con eficiencia y eficacia, se puede contribuir al desarrollo humano, no olvidando que la realidad a la que se enfrentan es una disputa que día a día afecta a la sociedad, ya que se da desde hace mucho tiempo atrás donde la lucha de poder a nivel económico, político y social afecta a la población más marginada, es por esta razón que se deben apoyar de la gestión social como proceso de desarrollo para que las personas, grupos y comunidades logren cambios significativos que promuevan el desarrollo a nivel nacional y local.

Al hablar sobre la metodología de Trabajo social, es necesario que se identifique el concepto de la formación profesional y como se lleva a cabo en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, campus central.

2.10. Formación profesional

La Real Academia Española da como definición de formación: “acción y efecto de formar o formarse”. Entendiendo por esto: “dar formar a algo”; “preparación intelectual, moral o profesionalmente a una persona o un grupo de personas”.

En cuanto a profesional lo define como: “perteneciente o relativo a la profesión”; “dicho de una persona: que ejerce una profesión”.

Por formación profesional se entienden todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

La Formación Profesional comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

Pagaza. (2008) La Formación Profesional es el conjunto de modalidades de aprendizaje sistematizado que tienen como objetivo la formación socio-laboral, para y en el trabajo, involucrando desde el nivel de calificación de introducción al mundo del trabajo hasta el de alta especialización. Está conformada por instituciones diversas, públicas y/o privadas, que especializan su oferta formativa en modalidades de formación integral, integradora y permanente y que focalizan sus acciones por población objetivo y/o por saberes profesionales a impartir. (p.87)

La Formación Profesional está compuesta por procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter continuo y permanente integrados por acciones técnico-pedagógicas destinadas a proporcionar a las personas oportunidades de crecimiento personal, laboral y comunitario brindándoles educación y capacitación socio-laboral.

Se refiere a la Formación Profesional como “el proceso formador de la profesión “en el sentido de un proceso que da forma a la profesión, de una dinámica conformadora, integradora de los diversos factores que intervienen en el Trabajo Social. Es así, que, bajo este concepto, la profesión no se agota en los profesionales y menos es los estudiantes, sino que es un concreto, vivo y en movimiento, que da unidad y forma a las variadas determinaciones, internas y externas al Trabajo Social que interactúan en la definición de su naturaleza como profesión. (CELATS, 1982, p.1)

Por esta razón es necesario mencionar que dentro de la formación profesional de los/las Trabajadoras Sociales se pretenden alcanzar objetivos que contribuyen al desarrollo competitivo los cuales puedan verse como desafíos para la formación. Dicho desafío fundamentalmente se expresa en la aprehensión de una rigurosidad y solidez en su dimensión teórica y metodológica que posibilite al graduado a desarrollar habilidades necesarias para la construcción conjunta de estrategias integrales y creativas en sus intervenciones, promoviendo el despliegue de la organización autónoma y la toma de decisiones en su desempeño laboral, valorando y propiciando el trabajo interdisciplinario, siempre y cuando vaya enfocado al desarrollo de las personas a nivel individual, familiar o grupal.

Asimismo desde el punto de vista de su inserción laboral los Trabajadores Sociales deben identificar competencias vinculadas al diseño e implementación de proyectos, que se basan en una gestión social con un criterio de calidad, desarrollando la capacidad para la negociación y mediación en situaciones de conflictos e intereses.

Por otra parte se plantean habilidades para el desarrollo de acciones de carácter participativo: liderar equipos de trabajo, para la comunicación interpersonal, para conducir reuniones profesionales, para realizar presentaciones y comunicaciones efectivas, entre otros.

La formación académica está compuesta por un proceso de enseñanza aprendizaje, donde autoformarse es importante para que el estudiante no se quede con la información que el docente le proporcione, en los cursos impartidos, ya que es necesario investigar para reforzar conocimientos, por esta razón se debe construir un curriculum educativo como a continuación se describe.

2.10.1. Curriculum educativo

De acuerdo con el término currículum se dice que proviene del latín currículum, de currere, "correr", que significa "carrera". En sus orígenes el término currículum se entendía en un sentido algo más restringido, pues venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y al plan de estudios de una determinada materia.

Los contenidos dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículum tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada.

Barriga. (1985) El currículum permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio (que no son lo mismo que el currículum). Mediante la

construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo de individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo. (p.10)

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, cuenta con un sistema educativo congruente, pertinente, dinámico y actualizado y que de manera permanente, se adecue a las necesidades cambiantes de la sociedad, de la formación y de la profesión del Trabajo Social.

Por lo tanto busca impulsar procesos permanentes de desarrollo curricular para formar profesionales consecuentes con la realidad nacional y demanda ocupacional, por esta razón es necesario contar con una hoja pensum para conocer los cursos que se imparten dentro de la carrera de Trabajo Social.

2.10.2. Hoja Pensum

En Guatemala, al plan de estudios universitarios se le llama 'Pensum' y, en verdad, la palabra no figura en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), el único que avala la corrección de las palabras en nuestro idioma. En latín, 'pensum' significa tarea, oficio u ocupación

Con esto se pretende que el estudiante asista diariamente a clases con el fin de cubrir el pensum de estudios en el tiempo que se concierta para que su proceso de enseñanza profesional sea culminado, así como lo requiere la Escuela de Trabajo Social. Es importante que el estudiante universitario cierre el pensum en el tiempo estipulado, porque de esa manera fundamenta su vida profesional para lograr desempeñar un mejor trabajo al momento de ejercer su profesión.

Como vemos en el pensum de estudios es necesario que el estudiante universitario concluya el proceso de esa forma correcta para lograr actuar de una manera profesional ante la sociedad.

Rocha. (2014) Pensum, es el documento físico o virtual que contiene todas las asignaturas o materias que componen el plan de estudio de una determinada carrera. Así como la carga académica, nombre y clave de cada asignatura, la relación de créditos por asignatura, los pre-requisitos de cada una, la división cronológica y sistemática de las asignaturas (trimestral, cuatrimestral o semestral), total de créditos de la carrera y el nombre del título que otorga el plan de estudio. (p.2)

Una hoja pensum es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, podemos decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios.

Es importante tener en cuenta que los pensum de estudio cambian con el tiempo, ya que deben ser adaptados a las nuevas circunstancias sociales y actualizados para que la formación de los estudiantes no pierda valor.

En la hoja pensum 1996, se indica que todo estudiante debe realizar obligatoriamente tres prácticas académicas, asimismo es necesario que se conozca el término antes mencionado, por esta razón a continuación se describe.

2.10.3. Prácticas académicas

La práctica académica es el espacio donde los estudiantes pueden complementar su formación, enriquecer y aplicar conocimientos, desarrollar modelos, estrategias y competencias relacionadas con su proceso de formación, en organizaciones públicas y privadas.

Ibarra. (2011) Se denominan prácticas académicas al conjunto de actividades realizadas por alguien (denominado "practicante") que se encuentra trabajando de forma temporal en algún lugar, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral. Los practicantes suelen ser estudiantes universitarios, aunque en algunos casos también pueden ser estudiantes de preparatoria, o bien adultos de posgrado en

búsqueda de la adquisición de habilidades útiles para desarrollar una carrera profesional o técnica. (p.5)

Las prácticas profesionales proveen oportunidades para los estudiantes, puesto que les permiten ganar experiencia en el ámbito laboral, determinar si poseen un interés en alguna carrera en particular, crear una red de contactos, o bien ganar méritos de tipo escolar. Las prácticas también proveen a los patrones de mano de obra barata o gratuita, útil para la realización de tareas sencillas.

En la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos se realizan 3 prácticas académicas, con el fin de que los estudiantes durante su formación coloquen en práctica los aspectos teóricos metodológicos que aprende durante cada semestre, así mismo pretende que cada alumno reconozca si se identifica con la carrera como tal o no.

Las prácticas están integradas a los cursos, tomando en consideración que el modelo por competencias persigue el desarrollo de las actividades conceptuales, actitudinales y procedimentales en una integración a través de las actividades metodológicas que se desarrollan.

Según van cambiando las necesidades del país y la situación social, hay que mejorar la formación académica de los estudiantes, es por esta razón que se realiza un readecuación curricular, donde se busca la forma correcta de adaptar los cursos a la realidad que se vive en Guatemala.

2.10.4. Readecuación curricular

Este concepto de readecuación curricular es amplio, partiendo de él se podría hablar de diferentes niveles de acomodación o ajustes, es decir, de diferentes niveles de adaptación curricular. El currículum educativo propuesto por las administraciones adquiere un carácter abierto, flexible o adaptable a las necesidades o características de la comunidad educativa.

Con la readecuación curricular se pretende mejorar el proceso educativo de los estudiantes, pues de esta forma al egresar de la unidad académica, están mejor preparados y tiene nuevas herramientas que les permiten mejorar su práctica y su quehacer profesional, es por esta

razón con el nuevo plan curricular se basa en un modelo por competencias, donde se procuran aplicar los fundamentos teóricos – metodológicos de las ciencias sociales y del Trabajo Social.

Con esta readecuación curricular en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, se pretende construir rutas metodológicas alternativas para la atención de las personas, grupos y comunidades, siempre y cuando se basen en el contexto real de la población, así mismo se pretende tener un estudio mas critico, reflexivo y analítico que permita fortalecer el desempeño estudiantil y profesional de los Trabajadores Sociales.

CAPÍTULO 3

FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

En este capítulo se pretenden dar a conocer rasgos generales acerca de los antecedentes de la escuela de Trabajo Social, el cambio de sus modelos curriculares desde sus inicios y la relación que tiene los cursos con la gestión social.

3.1. Antecedentes de la carrera de Trabajo social

La historia del Trabajo Social está ligada al proceso productivo, ya que hasta antes de 1944, los sectores necesitados de la nación, no recibían una adecuada asistencia por parte del Estado y se concentraban en una situación de miseria. Situación que para muchos era más grave en el área rural. Con la Revolución de octubre se lograron avances en los aspectos de educación, trabajo, salud, entre otros.

Entre estos logros se tiene: el Código de Trabajo, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900), la Ley de Escalafón del Magisterio, el Comité Nacional de Alfabetización, la autonomía universitaria.

Ramírez. (2006), menciona en su libro, compilación histórica del Trabajo Social, que la necesidad de una profesión que en el futuro se llamaría “Trabajo Social” se evidenció en el sistema de seguridad social IGSS; ya que este tenía la necesidad de un profesional que sirviera de vínculo entre los afiliados y patronos, por lo que inició gestiones para tal fin en la Organización de las Naciones Unidas, institución que realizó estudios preliminares y determinó la necesidad y viabilidad del funcionamiento de una escuela de Servicio Social en Guatemala (p.87)

Fue así como en según de la Junta Directiva y como lo expresa el acta número 141, en el punto tercero, acta de fecha 15 de julio de 1948, que literalmente dice: “La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, acepta los servicios del técnico de la organización de Naciones Unidas (ONU), el Dr. Walter Pettitt quien fue el encargado de organizar el Servicio Social en Guatemala. Sus servicios serán contratados de agosto a diciembre de 1948”

Es así como según el acta no. 214 de la junta directiva de fecha 17 de marzo de 1949, decide crear la Escuela de Servicio Social, bajo el patrocinio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con la colaboración técnica de la Universidad de San Carlos de Guatemala o el Ministerio de Educación Pública, asimismo se autoriza a los técnicos de la ONU para su organización.

La formación profesional de la Escuela de Servicio Social del IGSS, durante su vigencia aplicó cuatro planes de estudio en forma correlativa.

Sus contenidos trataron de responder a las necesidades de las diferentes épocas de la sociedad guatemalteca, por lo que el enfoque médico hospitalario que la profesión tuvo al principio fue variado, pues los cambios sociales así lo ameritaron.

Es así como la formación profesional a nivel teórico propició la existencia de profesionales como conocimientos teóricos necesarios para la atención de las necesidades de aquellas épocas.

a) Plan de estudios

Para conocer y analizar la formación teórica-práctica que se impartió en la Escuela de Servicio Social del IGSS, incluimos en el presente tema los distintos planes de estudio que a los largo de su historia se llevaron en esta escuela, incluyendo no sólo los cursos y prácticas sino que la importancia que se le otorgó a los cursos y prácticas propias de la profesión.

b) Primer plan de estudios (1949)

El pensum con que se inició la Escuela de Servicio Social del IGSS duró dos años. Este plan de estudios le daba una importancia racional a las técnicas y métodos que ocuparon el 41.20% del mismo. La importancia de las técnicas que varió notablemente en los siguientes planes de estudio.

c) Segundo plan de estudios (1952)

Al elaborarse el estudio de Servicio Social en el IGSS de 3 años, fue necesario reelaborar el pensum de estudio en el cual la teoría y el método ocuparon un 44.5% de mayor importancia pues las técnicas hicieron bajar el valor relativo de las disciplinas referentes al estudio del hombre.

d) Tercer plan de estudios (1958)

En abril de 1958 fue emitido el acuerdo gubernativo 597, que derogó el que estaba en vigor en mayo de 1951, modificando el plan de estudio de la Escuela, en éste nuevo plan, teoría y método de servicio social ocuparon el 33.8%, las disciplinas relacionadas con el estudio del hombre bajaron en su importancia relativa.

e) Cuarto plan de estudios (1964)

En éste nuevo plan se elevó la importancia del estudio de las técnicas del servicio social al 46.9% del pensum. (Mejía, 2009, p.36)

En 1959, 10 años después de fundada la primera Escuela del Servicio Social en Guatemala, se funda la segunda escuela, en esta se pretende formar un profesional de Trabajo Social distinto, con preparación mas científica, técnica y filosófica, que pueda realizar un trabajo satisfactorio en donde encuentre condiciones de abandono y atraso, como es en el área rural y que sea capaz de promover actitudes multitudinaria, sin caer en manipuleos, orientando a la gente para la autogestión.

Ramírez. (2006). Indica que la asociación de estudiantes de Servicio Social y la asociación de Trabajadores Sociales, al ver las deficiencias en el nivel académico y la mala formación profesional impartida en la escuela, se unieron y trabajaron coordinadamente por varios años desde 1967 para solicitar al Consejo Superior Universitario la incorporación de la escuela a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en este año la escuela queda adscrita a la universidad. (p.101)

En 1967 se elevó en la Escuela de Servicio Social del IGSS el plan de estudios; lo cual la ONU estuvo de acuerdo con los criterios establecidos a nivel regional e internacional, señalando algunas deficiencias en el

área de estudios de la sociedad, lo cual bajó importancia relativa y técnica en el plan anterior. (Ramírez, 2006, p.92)

Los cambios de planes de estudio se dieron según el momento histórico de cada uno. Inicialmente el plan tuvo un enfoque hospitalario, posteriormente las necesidades e intereses fueron otros, por lo que cada uno tubo sus propios enfoques de acuerdo a las necesidades que se dieron en ese momento.

Sin embargo en el año de 1974, el honorable Consejo Superior Universitario acordó reconocer las razones que la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social fuera incorporada a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En 1975 la Escuela de Trabajo Social del IGSS, fue incorporada a la Universidad de San Carlos e inició sus actividades académicas con un pensum de estudios diferentes, utilizando como metodología de enseñanza – aprendizaje las unidades integradoras del aprendizaje.

A los tres años de funcionamiento se manifestó la crisis de dicho sistema de enseñanza – aprendizaje y en opinión de estudiantes y docentes, este no llenaba las expectativas formativas. Como consecuencia de las deficiencias manifestadas, se realizó un congreso de reestructura curricular, en donde se acordó sustituir el sistema de unidades integradoras de aprendizaje por el pensum cerrado de cursos semestrales.

Pasado unos años, se manifestaron las deficiencias estructurales del pensum de estudios aprobando en dicho congreso y esto justificó que se realizaran una serie de intentos de reestructurar la carrera y últimamente de readecuar el pensum de estudio como parte del proceso de readecuación del currículum. Algunos aportes concluyeron significativamente, pero no se operativizaron y otros intentos fueron intrascendentes y sin producto alguno.

Según la readecuación curricular, propuesta pensum 1996, (2008) de la Escuela de Trabajo Social indica, que el 3 de febrero de 1975, inicia sus labores definiéndose de la siguiente manera: “La unidad académica encargada de la formación y educación profesional en el campo de Trabajo Social se preocupará permanentemente, porque sus egresados adquieran capacidades

para el ejercicio de esta profesión, así como para promover cambios políticos en el ámbito de su especialidad y en el medio social en que actúen".(p.2)

Por esta razón el 1978 el pensum de estudio fue sustituido por el pensum cerrado con cursos semestrales.

a) Modalidades de pensum cerrado (1978)

En 1978, se implementa la modalidad curricular de pensum cerrado, en el marco de una realidad nacional que afrontaba con crudeza la violencia institucional en contra de todo aquello catalogado como oposición de la ideología dominante, concreto en el que se enmarcó a todo el movimiento social, al cual el Trabajo Social se adscribe por naturaleza.

Esta situación incidió en los procesos académicos, pues la Escuela también atravesó una crisis aguda de inestabilidad al ser víctimas de desapariciones forzadas, asesinatos, persecución, y exilio obligado de algunos docentes, como también de algunos líderes estudiantiles.

Este contexto incidió en que se debilitara de alguna manera el proceso de enseñanza aprendizaje. El plan de estudios estuvo organizado en las cinco áreas siguientes:

- a) Área de Trabajo Social
- b) Área de ciencias sociales
- c) Área de ciencias básicas
- d) Área de ciencias de la conducta
- e) Área de ciencias de la salud.

Además de los cursos, el estudiante cumplía con realizar las prácticas académicas siguientes:

- a) Práctica introductoria
- b) Práctica Trabajo Social de casos
- c) Práctica Trabajo Social de grupos
- d) Ejercicio Profesional Supervisado.

Asimismo el trabajo de tesis para graduaciones, razón por la cual la carrera estaba planificada para cerrar pensum en tres años y medio.

Como parte de la deficiencia de esta modalidad, es que la carga académica era de 37 cursos, 4 prácticas y el trabajo de tesis, lo cual resultaba excesiva comparada con las de otras unidades académicas que no eran carreras técnicas. (Readecuación curricular, propuesta pensum 1996, 2008, p.4)

En 1981, a través de un congreso de reestructura se aprueba por parte de estudiantes y docentes, una propuesta que aparece en el documento “Reestructura y creación de la Licenciatura de Trabajo Social”, la cual fue elevada al Consejo Superior Universitario para su aprobación. Siguiendo el proceso administrativo para su aprobación, el organismo técnico de la universidad emitió dictámenes con observaciones las cuales deberían satisfacerse como condición previa a la aprobación del proyecto en mención. Dichas observaciones no fueron incorporadas y por lo tanto, el trámite de aprobación quedó inconcluso.

En 1983, se retomó nuevamente la idea de reestructurar la carrera. Se trabajó una nueva propuesta pero las condiciones que vivía la Escuela en esos momentos, no permitieron que el proceso prosperara. La razón principal por la que no se logró concretar el proceso, fue que únicamente el sector docente de la comisión de reestructura curricular estuvo participando, más no así el sector estudiantil, quien se ausentó, de este intento, se elaboró un documento el cual no fue conocido oficialmente en la escuela.

En 1984, las autoridades y profesores de esta unidad académica, así como de la carrera de Trabajo Social en los centros regionales universitarios de Quetzaltenango (CUNOC), Suchitepéquez (CUNSUROC) y San Marcos (CUSAM) presentaron a las autoridades de la universidad una propuesta de la cual fue autorizado un programa especial de Licenciatura en Trabajo Social para profesionales egresados de la carrera intermedia, dicho programa comprendía de cuatro semestres con cuatro cursos cada uno y la elaboración de un trabajo de tesis previo a obtener el grado académico.

Al concluir dicho programa y para que la Licenciatura fuera permanente, las autoridades universitarias solicitaron que la Escuela de Trabajo Social presentara el currículum correspondiente.

En 1984, se concretó el proyecto especial de Licenciatura de Trabajo Social, el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en enero de 1985, habiéndose iniciado con ello, la formación de Trabajadores Sociales con el grado de Licenciatura. Se trató de un proyecto especial, por cuanto su objetivo fundamental fue actualizar a los Trabajadores Sociales en servicio graduado desde la década de los cincuenta. Este hecho determinó que el pensum fuera especial e incluyendo cursos que se impartían en ese momento en la carrera de Trabajo Social a nivel intermedio.

b) Sistema de unidades integradoras (1985)

Las unidades abordadas por medio de este sistema fueron:

1. El trabajo
2. Realidad nacional
3. Unidad de necesidades básicas del hombre
4. El Trabajo Social y la relación con otras ciencias
5. Unidad de comunicación
6. Unidad de administración
7. Universidad
8. Unidad de seminarios
9. Fundamento filosófico
10. Investigación social.

c) Plan especial de Licenciatura (Pensum complementario, 1985)

El momento en que se implementa esta modalidad es crucial, pues a nivel nacional se estaban viviendo los efectos de la violencia política y la Universidad de San Carlos, aún continuaba siendo víctima de la represión institucionalizada, al extremo que su autonomía fue asaltada y violentada, cuando las fuerzas armadas ocuparon por varios días el recinto universitario allanado todas sus instalaciones.

El 23 de enero de 1985 el Consejo Superior Universitario aprueba, según el punto cuarto, acta 1-85 del 23 de enero de 1985, el programa especial de Licenciatura destinado a actualizar a los profesionales en ejercicio.

La carrera presenta un cambio en su plan de estudio, pues con esta modalidad el egresado obtiene su título a nivel de grado. Para alcanzar

este nivel debería de cursar el pensum de estudios complementario que consistía en aprobar 16 cursos; organizados en 4 semestres, más la elaboración de un trabajo de tesis para graduación. Este pensum tenía carácter complementario y la docencia se impartió únicamente los días sábado.

Una de las ventajas de este pensum complementario de estudios, es que pretendía fortalecer aspectos epistemológicos, filosóficos y metodológicos del Trabajo Social, como también la actualización de conocimientos sociológicos, de investigación social, planificación, administración y comunicación social. (Readecuación curricular, propuesta pensum 1996, 2008, p.4)

En 1985, se logró la instauración provisional de la licenciatura en plan sabatino.

En 1995, las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos, nombraron una comisión que elaboró el currículum para la Licenciatura de Trabajo Social, que fue aprobada posteriormente por el Consejo Superior Universitario. Este programa curricular entra en vigencia el segundo semestre de 1996. Hasta la fecha es la base sobre lo que se desarrolla en el proceso formativo.

Mejía, (2009). Es importante mencionar, “que por acuerdo del Consejo Superior Universitario para todas las escuelas no facultativas y centros regionales, la representación dentro de los respectivos cuerpos colegiados dejó de ser paritario para integrarse por el o la Director/a quien lo preside, 2 profesores, 2 estudiantes, 1 representante de los graduados de la Secretaría Administrativa, quien ejerce la Secretaría del Consejo, además de cambiar su nombre a Consejo Directivo”. (p.30)

Por fin en 1996 se establece en forma definitiva el plan diario jornada vespertina.

d) Readecuación curricular 1996

En los albores de la firma de los Acuerdos de Paz, el área de Trabajo Social concibió este proyecto, pues el escenario ofrecía un amplio campo de acción para el Trabajo Social, particularmente en sus funciones de investigación, promoción y organización social, educación popular, género y derechos humanos.

En 1996 la Escuela de Trabajo Social logra la readecuación curricular, implementando un nuevo pensum de estudios, con una duración de 5 años y 6 meses para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y el tiempo necesario para realizar el trabajo de tesis correspondiente, logrando la consolidación académica al institucionalizar la Licenciatura de modo definitivo.

Este pensum está organizado en 46 cursos y 4 prácticas que son las siguientes:

- a) Práctica introductoria
- b) Práctica individual y familiar
- c) Práctica de grupos
- d) Ejercicio Profesional Supervisado.

El pensum de estudios comprendía tres años con un modelo de unidades integradoras de aprendizaje, un semestre para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y la elaboración de un trabajo de tesis como requisito de graduación. (Readecuación curricular, propuesta pensum 1996, 2008, p.5)

Finalmente, debe mencionarse que con la participación de la comunidad de la Escuela de Trabajo Social, se formulo la Misión, Visión y el Plan de Desarrollo Académico 2004 – 2013, que fuera aprobado por el Consejo Directivo el 17 de marzo de 2004.

La misión de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, persigue la formación de profesionales que se enmarquen en la búsqueda del cambio social para propiciar el desarrollo integral del país, una cultura democrática y un enfoque multi e intercultural, a través de orientar su labor con principios éticos, excelencia académica y compromiso con el desarrollo científico, social y humanista.

El último pensum de estudio que aprueba la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, campus central es el pensum 2010.

Dávila. (2004 – 2013), indica en el plan de estudios 2010, que el desarrollo académico de la Escuela de Trabajo Social, integra el proyecto de restructuración del currículo, el cual comprende un proceso de evaluación del

plan curricular vigente así como, la formulación, aprobación y funcionamiento de un nuevo modelo educativo congruente a las necesidades y demandas sociales (p. 5)

El nuevo modelo de aprendizaje del pensum 2010, se centra en el aprendizaje con enfoque holístico y se sitúa en la relación dinámica entre conocimientos, valores y competencias. Requiere de una estrecha vinculación teórico – práctica por aproximaciones sucesivas, que parte de acciones simples que se complejizan en la medida en que avanza el proceso formativo y pretende el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo en el estudiantado.

3.2. Descripción y análisis del pensum 1996

Para enero de 1985 se crea el proyecto especial de Licenciatura, funcionando solamente cinco años, al final de los cuales se realiza en 1996 la readecuación curricular, logrando implementar la licenciatura en Trabajo Social dejando atrás la carrera técnica, egresando profesionales únicamente en nivel de licenciatura. (Del Cid, A., et.al., s/f. p.11)

El pensum de estudios 1996 de la carrera de Trabajo Social, se estructuró de acuerdo al perfil profesional, el que a su vez fue desagregado a los correspondientes subperfiles, a partir del quinto grado, permitiendo así orientar en forma lógica y coherente la estructuración del pensum de la siguiente manera; 48 cursos en cuyo conjunto se incluyen 3 prácticas académicas, un EPS obligatorio y una tesis de graduación profesional.

En el pensum 1996 tanto las asignaturas como las prácticas están distribuidas a lo largo de 10 semestres, asignándose 5 cursos en los semestres donde no se lleva práctica y cuatro cursos cuando se lleva alguna de las prácticas.

Es importante mencionar que el Trabajo Social se sustenta en las ciencias sociales y se apoya por otras disciplinas afines; sin embargo este pensum se define a través de cuatro ejes curriculares los cuales son: Trabajo Social, investigación administración, organización y promoción social.

En la estructura de este pensum se adoptó el criterio de sustentarlo en las siguientes áreas de formación profesional entre las cuales están: área de formación específica, de formación profesional general, cultura general y ciencias básicas. Lo particular del pensum, es que se le dio mayor peso al área de formación profesional específica.

a) Grado que otorga

Al concluir el proceso formativo, que comprende la aprobación de los cursos, prácticas y tesis, la universidad a través de la escuela de Trabajo Social otorga el grado académico de Licenciado.

b) Título a expedir

El título que obtiene es el de Trabajo Social en el grado de Licenciado.

c) Especialidades que otorga

El perfil profesional, plantea implícitamente, la necesidad de crear especializaciones que pueden ser desarrolladas, creando los estudios de post-grado (diplomado o maestría) en relación a los ejes curriculares que fundamentan esta propuesta.

d) Opciones de graduación

Para graduarse como Licenciado en Trabajo Social, se debe de haber cumplido con la elaboración del reglamento de trabajos de graduación basado en tesina, ensayo o sistematización.

Para la defensa de los contenidos existen dos opciones:

1. Realizar un examen técnico profesional público.
2. Examen técnico profesional privado.

e) Líneas curriculares

Luego de hacer un análisis de las funciones y actividades que realiza el Trabajador Social, éstas se clasifican en cuatro grandes grupos, que constituyen los ejes curriculares que orientarán el proceso formativo del Trabajador Social, estos ejes curriculares son:

1. Trabajo Social
2. Investigación social
3. Administración Social
4. Organización y promoción social.

Es importante que se indique que este modelo curricular no se circunscribe a un pensum o listado de cursos o contenidos: es un conjunto de elementos coherentes y articulados con interdependencia funcional en el hecho educativo.

Su énfasis primordial está colocado en las temáticas y objetivos que generan los problemas sociales, permitiendo que los y las estudiantes desarrollen su capacidad para resolver integralmente los problemas que plantea la comunidad y la sociedad que está en constante cambio. Asimismo trata de enfatizar en el perfeccionamiento de las habilidades intelectuales que preparan al estudiante para poder enfrentarse a cualquier situación que pueda resolverse por medio de las herramientas que obtuvo durante su formación.

Al igual que todo profesional debe tener una actitud crítica, reflexiva, creativa y con alto espíritu de solidaridad, debe prepararse humanística y científicamente para intervenir de forma correcta y objetiva en la atención de los problemas social.

Para la formación el currículo de estudios formulado en la Propuesta de Pensum de 1996 se basa en cuatro ejes curriculares, donde se contempla la formación del estudiante, la cual tiene mayor carga académica en el eje de Trabajo Social para que éste tenga una formación teórico-práctica que le permita un desempeño profesional eficiente y que desde su inicio pueda tener una identificación plena con el Trabajo Social.

Cada eje tiene un sub-perfil por año es por esta razón que se mencionan a continuación: (Readecuación curricular, propuesta de pensum 1996, 2008, p.34)

a) Sub - perfil del 1er año

El primer año no cuenta con un sub.-perfil en el eje de Administración Social ya que no se imparte cátedra alguna de este eje.

En el eje de Trabajo Social se pretende que el estudiante al finalizar defina qué es el Trabajo Social y caracterizar el objeto y sujeto del mismo en los niveles individual, grupal y comunal.

En el eje de Investigación Social el estudiante deberá conocer la diferencia entre conocimiento científico y empírico y conocer los enfoques metodológicos.

En cuanto a organización y promoción debe el estudiante explicar qué necesidades tiene el ser humano y cómo estas influyen en el desarrollo de las sociedades, y definir qué formas de organización utilizan estas mismas para atender las necesidades básicas.

b) Sub - perfil del 2do año

En el segundo año el egresado ya tendrá que tener conocimientos propios del Trabajo Social y del método donde en el eje de Trabajo Social tendrá que explicar los principios, objetivos, funciones y valores del Trabajo Social, conocer muy bien los campos del mismo como también identificar las diferentes corrientes de pensamiento que han influenciado en la profesión, conocer el proceso metodológico del Trabajo Social en sus niveles de intervención.

En el eje de Organización y Promoción debe explicar las causas de la insatisfacción de necesidades básicas de la población mayoritaria del país, explicar las formas de la organización de la sociedad guatemalteca. Lo anterior le permitirá conocer más acerca de la problemática de la sociedad y la influencia del Trabajo Social en la misma, para que el estudiante se ubique intelectualmente en lo que quiere ser como profesional y empiece a identificarse con el rol que tendrá que desempeñar en un futuro.

La formación que recibe el estudiante en los dos primeros años es fundamental para fortalecer la continuidad del estudiante en la carrera, la misma le permite conocer a través de los cursos si tiene vocación y se siente identificado con la profesión.

La identificación se basa en la vocación que el estudiante trae, en la autoformación que el mismo tenga y se fortalece en las cátedras específicas de Trabajo Social que influyen a que el estudiante se sienta

motivado a continuar o desistir de la carrera. Si continúa, la formación que se pretende lograr en él va a estar de acuerdo a los siguientes sub-perfiles de los próximos tres años.

c) Sub - perfil del 3er año

Eje de Trabajo Social: se pretende que al finalizar el estudiante se caracterice el Trabajo Social en el medio guatemalteco, aplique el proceso metodológico en el nivel individual y familiar y sistematice la experiencia a su práctica académica.

Eje de Administración Social: elaborará diagnósticos situacionales que le servirán de base en la toma de decisiones, elaborar proyectos de desarrollo, diseñar estrategias de trabajo, explicar el proceso administrativo y su importancia.

Eje de Organización y Promoción Social: explicar la estructura de grupo, organización y movimientos sociales, diseñar modelos de organización local, con carácter autogestionario y cogestionario, diseñar procesos de capacitación grupal, comunal y dirigenal, explicar el proceso de desarrollo en los grupos, así como sus formas de participación, y aplicar técnicas de promoción social.

d) Sub-perfil del 4to año

Eje de Trabajo Social: explicar la función del Estado como ente generador de políticas sociales y su vinculación con el Trabajo Social, cómo explicar las bases filosóficas científicas y axiológicas, aplicar la metodología del Trabajo de grupos y sistematizar su práctica académica.

Eje de Administración Social: el estudiante será capaz de: formular y administrar proyectos sociales, evaluar el impacto social de programas proyectos con grupos y comunidades, aplicar la supervisión como parte del proceso de administración de personal.

Eje de Organización y Promoción Social: organizar y dirigir técnicamente grupos humanos en áreas urbanas, urbano-marginales y rurales, identificar dirigentes de grupo y comunidades así como diseñar y ejecutar procesos técnicos de capacitación.

e) Sub-perfil del 5to. Año

Eje de Trabajo Social: Aplicar científicamente la metodología del Trabajo Social en los diferentes niveles de acción, sistematizar la experiencia profesional para propiciar la crítica y fortalecer la teoría y práctica del Trabajo Social guatemalteco.

Eje de Investigación Social: Diseñar, dirigir y ejecutar investigaciones básicas y con propósitos de generar nuevos conocimientos en materia del trabajo social, elaborar un ensayo de investigación científica aplicando correctamente los pasos del proceso, explicar la relación entre epistemología, producción del conocimiento científico e investigación social.

Eje de Administración Social: Diseñar dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social realizables a través de equipos multidisciplinarios e implementando estrategias de trabajo grupal y comunal, diseñar y ejecutar procesos de supervisión de impacto de programas y proyectos de desarrollo social elaborando y aplicando técnicas e instrumentos actualizados, producto del desarrollo de la ciencia de la administración.

Eje de Organización y Promoción Social: Promover, fomentar y fortalecer la organización de la sociedad civil y su desarrollo dirigencial, para que participen y autogestionen en función de sus problemas, la defensa de los derechos humanos y su medio ambiente, planificar organizar y ejecutar actividades de educación popular.

Los subperfiles por año no solo le permiten al estudiante conocer qué quiere la academia, sino además evaluar el nivel de conocimiento de acuerdo con los distintos ejes que fortalecen los mismos. Lo anterior permitirá al docente preparar la cátedra basándose en el contenido de cada subperfil y cumplir con el objetivo, evitando duplicidad en los contenidos y pérdida de recursos.

Estos contenidos se basan en la hoja pensum de estudios y se llevan a cabo a través del desarrollo sintético del pensum de estudios según las tres áreas de formación académica las cuales son:

- a) Área de Formación profesional específica la cual cuenta con 16 cursos.

- b) Área de Formación profesional general con 16 cursos.
- c) Área de Formación profesional general y básica con 16 cursos.

Cada área cuenta con los cursos necesarios para la Formación Profesional en Trabajo Social, la cual le proporcionará los contenidos básicos necesarios al estudiante para sentirse identificado con la carrera. Desde sus inicios el pensum 1996 fue uno de los más completos ya que buscaba a largo plazo que los estudiantes y egresados se prepararan para una formación integral con calidad científica y pensamientos críticos, para que la población cuente con profesionales capaces de desarrollar un trabajo que coadyuve a la promoción del desarrollo humano integral de la sociedad guatemalteca, con ética, equidad e igualdad desde diferentes perspectivas como la cultura, de género, étnica y ambiental.

3.3. La gestión social en la formación profesional de Trabajo Social

Antes de hablar del tema de gestión social en la formación profesional de Trabajo Social es importante mencionar que este tema se encuentra en diversos cursos de la carrera de Trabajo Social.

Durante la formación académica de los estudiantes de Trabajo Social se imparte 46 cursos de los cuales solamente en 4 de ellos se desarrolla la gestión social como un proceso de intervención de los profesionales.

En la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, los cursos se imparten por medio de programas que se planifican a través de unidades para desarrollar diferentes temáticas y en una minoría de cursos se da la gestión social.

Es necesario que se conozca que en materia de investigación se seleccionan problemas sociales para desarrollar y fortalecer la práctica y la teoría del Trabajo Social; asimismo, aplica correctamente la metodología científica a investigaciones aplicadas, investigaciones de coyuntura, investigaciones básicas y de problemas étnicos; también se diseñan y ejecutan proyectos de investigación social, al igual que se recurren a procedimientos estadísticos para analizar e interpretar objetivamente la realidad nacional, esto se realiza a través de la gestión

social como una función que desarrollan los Trabajadores Sociales en su quehacer profesional.

En el campo de la planificación, se elaboran planes sectoriales, proyectos de desarrollo social, proyectos productivos, aplicando la metodología participativa en la planificación de proyectos. Por medio de esta asignatura se pretende que el estudiante conozca cómo aplicar correctamente la gestión social y la gestión administrativa, donde sea capaz de desarrollar la gerencia social, para que maneje adecuadamente la teoría de planificación estratégica.

En el campo de la promoción y organización social, se promueven cambios cualitativos y cuantitativos en los niveles de vida de las personas, grupos y comunidades. Esta asignatura permite aprender cómo organizar grupos y comunidades para desarrollar la gestión, autogestión y cogestión, lográndolo por medio de la educación y la capacitación donde se pueden utilizar técnicas de metodología participativa, educación popular y técnicas de comunicación alternativa.

En el campo de la educación y capacitación se diseñará, organizará y ejecutarán proyectos de educación popular, elaborando instrumentos de trabajo y contenido para aplicarla en grupos y comunidades, utilizando la teoría y la práctica de la metodología participativa donde las personas puedan comprender como ser gestores y aplicar la autogestión dentro y fuera de su entorno social.

Estos contenidos se basan en la hoja pensum de estudios y se llevan a cabo a través del desarrollo sintético del pensum 1996, donde se observan e investigan. Actualmente en los programas de planificación no existen unidades que se centren en el tema de la gestión social, lo cual es una limitante dado a que como estudiantes no se tiene claridad de lo que es una gestión social como proceso, puesto que muchas veces se confunde con la gestión administrativa y la movilización de recursos, por esta razón es necesario que se tomen en cuenta los elementos teóricos de la gestión social y se fortalezcan durante los años de estudio de la carrera de Trabajo Social, ya que actualmente hay muchas debilidades sobre el tema y esto genera confusiones en los conceptos teóricos y metodológicos de dicho tema, así como la aplicación en una realidad concreta donde se trabajan procesos de planificación, organización, participación y desarrollo comunitario.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos por medio de la investigación de campo, los resultados se presentan en forma descriptiva, a través de cuadros y en graficas.

Para la investigación se encuestó a 36 estudiantes que cursan el décimo semestre de la carrera de Trabajo Social y pertenecen al pensum de estudio 1996, con el objetivo de identificar si como futuros profesionales reconocen la importancia de la gestión social y los procesos que se utilizan para llevarla a la práctica.

Asimismo a 4 docentes que imparten cursos con los alumnos del décimo semestre y 4 supervisores que son parte del Ejercicio profesional supervisado, con la finalidad de conocer como conciben y determinan la pertinencia y la vinculación teoría-práctica de la gestión social en el pensum 1996.

Para realizar el trabajo de campo se llevo a cabo una investigación cualitativa, por medio de la que se obtuvo información sobre la opinión de los estudiantes y profesionales en el tema de la gestión social y la formación académica, asimismo se utilizaron datos cuantitativos para dar a conocer de forma numérica la totalidad de estudiantes, docentes y supervisores que establecen con exactitud el proceso de la gestión social.

4.1. Estudiantes del décimo semestre pensum 1996

Para la presentación de los resultados es necesario indicar que las interrogantes realizadas por medio de la encuesta en su mayoría son preguntas abiertas, por esta razón para responder a las mismas se integran los criterios que se obtuvieron de los 36 estudiantes encuestados, que a continuación se dan a conocer.

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre el conocimiento de la gestión social, la mayoría de los 36 estudiantes entrevistados definen la gestión social como aquella; que se realiza como una movilización de

recursos a través de las prácticas, para solicitar apoyo en diferentes empresas privadas y no privadas, para beneficio de la población atendida.

Por medio de los resultados se puede afirmar que existe una confusión en relación a la gestión social y la movilización de recursos, debido a que la gestión social es un proceso que conlleva etapas y la movilización de recursos es una actividad concreta que se realiza para obtener recursos varios.

Por otra parte la importancia de la gestión social en la formación del Trabajo Social, es de beneficio para las personas, grupos y comunidades, a través de la intervención que se da por medio de espacios participativos donde se utiliza la movilización de recursos como un medio de desarrollo.

Por medio del resultado obtenido, se afirma que los estudiantes no reconocen la importancia de la gestión social en el quehacer profesional, ya que no lo ven como una función propia, si no como una actividad que se realiza para obtener recursos.

Cuadro 1

Diferencia de los siguientes términos		
Gestión social	Autogestión	Cogestión
Es un método que se utiliza para adquirir algún beneficio que contribuya al desarrollo de las comunidades.	Son los medios que buscan las mismas personas, grupos o comunidades y la búsqueda de sus propias alternativas.	Es la labor efectuada en conjunto de líderes y comunidades para alcanzar el beneficio de todos.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Los resultados anteriores dan a conocer que la mayoría de los estudiantes del décimo semestre pensum 1996, de la carrera de Trabajo Social, no establecen diferencias en los tres términos antes descritos, ya que estos temas son impartidos a grandes rasgos en el proceso de formación académica, en los cursos de administración social,

organización y promoción social y educación popular, es por esta razón que no se identifica en su totalidad y no reconocen los procesos que conlleva cada término.

Conforme a los fundamentos teóricos de la gestión social, ninguno de los 36 estudiantes de décimo semestre, identifican los aspectos necesarios para aplicar estos procesos y las etapas que son parte fundamental de esta función.

Al reflexionar sobre esta pregunta es lamentable que los/las estudiantes que están por cerrar la etapa de formación académica, desconozcan la importancia de los fundamentos teóricos de la gestión social.

Esto conlleva a que los/as estudiantes en un futuro presenten dificultades en el quehacer profesional, al poner en práctica sus funciones.

De acuerdo a los fundamentos metodológicos de la gestión social, ninguno de los 36 estudiantes encuestados identificaron el proceso que implica este término.

Es evidente la confusión que tiene las/los estudiantes en la metodología aplicada en cuanto al tema, por lo tanto no existen conocimientos especializados en la materia, es por ello que posiblemente exista desconocimiento de este proceso.

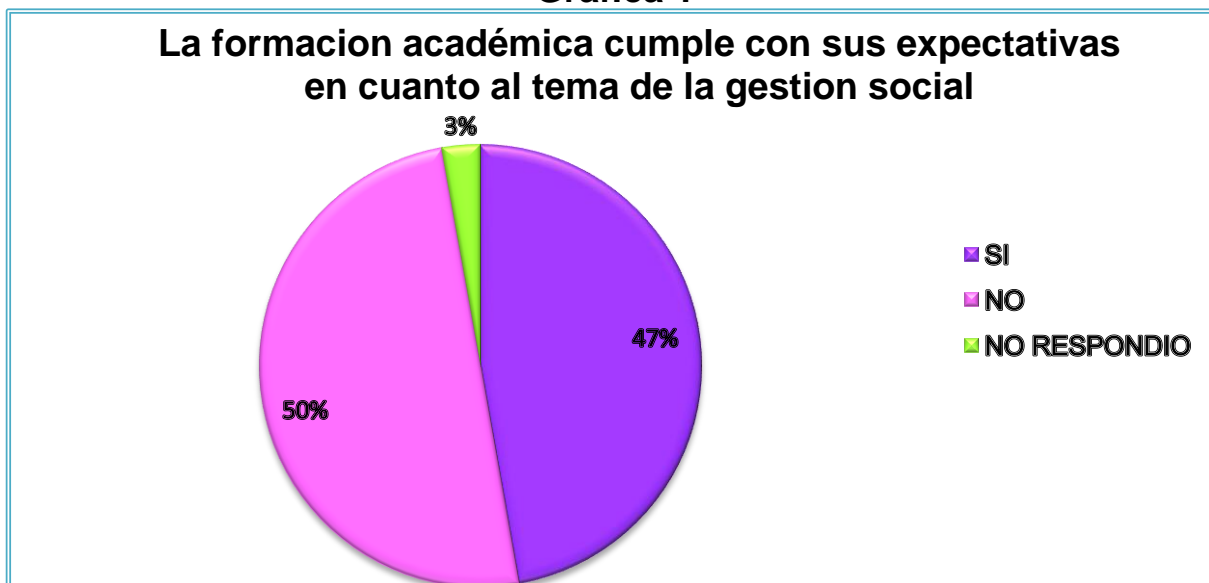
Si los estudiantes no muestran claridad en la metodología de la gestión social, la seguirán confundiendo con la movilización de recursos, ya que se piensa que al solicitar apoyo a empresas públicas o privadas se está obteniendo un desarrollo para las personas, sin embargo esto solamente es una actividad que se realiza para beneficiar de alguna forma a la población, pero no se está logrando la gestión social, ni el desarrollo sostenible para las mismas.

Por otra parte de 36 estudiantes encuestados solamente 2 responden que el proceso que se utiliza para llevar a cabo una gestión social, es a través de la intervención en la realidad que se realiza por medio de un diagnóstico para conocer las necesidades e interés de la población y evaluar los recursos para efectuar diferentes acciones de beneficio para determinada comunidad.

De acuerdo a este resultado se puede identificar que solamente 2 estudiantes identifican el proceso que conlleva la gestión social de una forma inadecuada y los 34 estudiantes restantes, desconocen el proceso en su totalidad.

La respuesta emitida por los estudiantes, carece de fundamento para comprender la gestión social como un proceso en el quehacer dentro de las diferentes prácticas académicas. Por esta razón se confunde este término con la movilización de recursos y no se reconoce la diferencia que existe entre ambos temas. Asimismo el estudiante a pesar del conocimiento que adquiere en la formación académica no busca autoformarse y ampliar sus conocimientos en temas fundamentales para el desarrollo de la profesión.

Gráfica 1



Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

En la gráfica anterior puede observarse que el 47% de estudiantes que son 17 alumnos, consideran que la formación académica cumple sus expectativas en cuanto a la temática de la gestión social, ya que consideran que este proceso es fundamental para el quehacer profesional, aquí se identificó que es una respuesta contradictoria, puesto que dentro de la formación el tema de la gestión social cumpliera con las expectativas, se identificarían los procesos y los fundamentos teóricos- metodológicos.

Es preocupante que los estudiantes del décimo semestre que están por culminar su formación académica no identifiquen, ni tengan los conocimientos necesarios de la gestión social, debido a que este proceso se convierte en una función que realizan los profesionales de Trabajadores Sociales en su actuar profesional, en los distintos campos de acción.

De acuerdo a los conocimientos teóricos–metodológicos adquiridos en la carrera de Trabajo Social, le permiten al estudiante realizar un proceso adecuado de la gestión social.

Conforme a los resultados obtenidos 17 estudiantes responden que consideran que la gestión social les permite tener una base que les orienta en la ejecución de este proceso. Asimismo 10 consideran que estos conocimientos no son suficientes debido a que no se tienen los fundamentos necesarios para la aplicación de los mismos. Y los 9 estudiantes restantes no manifestaron su respuesta.

Por esta razón se encuentra contradicción en las respuestas debido a que los estudiantes no identifican con claridad ni asertividad la gestión social, ni las etapas que lleva este proceso.

Cuadro 2

Cursos de la carrera de Trabajo Social que más se vinculan y más se alejan de la gestión social.	
Cursos que más se vinculan	Cursos que más se alejan
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo social ✓ Trabajo Social individual y familiar, ✓ Trabajo Social de grupos ✓ Evaluación y formulación de proyectos ✓ Administración de proyectos ✓ Educación popular ✓ Organización y promoción social 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Filosofía ✓ Antropología ✓ Epistemología ✓ Sociología ✓ Estadística ✓ Matemáticas ✓ Ciencias políticas ✓ Salud comunitaria

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Para los/las estudiantes los cursos que más se vinculan con la gestión social son aquellos cursos que tiene una base fundamental en el quehacer profesional de los Trabajadores social, ya que en su mayoría se basan en la estructura básica del procedimiento de Trabajo Social, cursos de administración y proyectos.

A pesar de las respuestas que se obtienen por medio de los estudiantes, mencionan que la gestión social dentro de la formación es fundamental, por esta razón es que cada curso del pensum 1996 ve esta temática desde su propia especificidad, sin embargo en la mayoría de los cursos no se desarrolla este tema, por esta razón los estudiantes no identifican este proceso desde el punto de vista de cada curso.

Cada curso tiene sus propias expectativas y objetivos, en los cuales esta temática se podría aplicar en la formación de los/las estudiantes, al igual que muchos de los alumnos si reconocen la importancia de los cursos y evidencian la gestión social de forma incorrecta, confundiendo la gestión social con la movilización de recursos, por esta razón es que existe una contradicción al no tener una metodología clara y específica que hable de esta temática.

Por la confusión que aun existe muchos estudiantes consideran que hay cursos que se alejan por completo de este tema, cuando en realidad los cursos antes mencionados son fundamentales para la formación y actuación como Trabajadores Sociales.

Cuadro 3

En base a las prácticas académicas realizadas, se describen acciones importantes de cada una, vinculadas con la gestión social.		
Práctica introductoria	Práctica individual y familiar	Práctica de grupos
Investigación	Diagnóstico	Búsqueda de recursos
Técnicas de reunión	Tratamiento	Capacitación
Organización	Acompañamiento	Asesorar

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Por otro lado los/las estudiantes del décimo semestre, consideran que las prácticas académicas están vinculadas con el procedimiento que se utiliza en la estructura básica de Trabajo Social, ya que se identifican en cada campo de acción las funciones del profesional.

Los/las estudiantes consideran que las prácticas académicas van unidas a la gestión social, debido a que en este proceso se puede obtener el desarrollo individual, grupal y comunal, asimismo por medio de ellas conocen la realidad, se insertan a ella y buscan o proponen alternativas de solución para cambiar ese contexto.

De acuerdo a los resultados obtenidos los estudiantes del décimo semestre, del pensum 1996, proponen una temática para ampliar el conocimiento de la gestión social en su formación académica, los alumnos consideran que es importante fortalecer los conocimientos en cuanto a este tema, para mejorar en su formación académica y así obtener mejores logros durante su quehacer profesional.

Si desde la formación se dan los fundamentos teóricos, metodológicos y operativos de la gestión social, se lograran mejores avances en el actuar profesional, ya que en los diferentes campos de acción este proceso permite que la población atendida alcance cambios significativos a través del progreso que obtienen durante la ejecución de programas y proyectos sociales.

4.2. Docentes que imparten clases en el décimo semestre, pensum 1996 y supervisores del Ejercicio profesional supervisado

En la investigación de campo se realizaron entrevistas y encuestas a ocho profesionales que pertenecen a la docencia de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos, Campus Central.

Cuadro 4

La gestión social	
Docentes	Supervisores
La gestión social es concebida como un proceso para lograr acciones que generen el desarrollo y optimizar recursos, porque conlleva elementos teóricos metodológicos.	La gestión social es un proceso que conlleva acciones que van encaminadas al desarrollo de los sectores más desposeídos y mejorar sus condiciones de vida.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

La respuesta anterior se considera asertiva para los docentes que imparten los cursos en el décimo semestre, pensum 1996, en las materias de: seminario de tesis, epistemología del Trabajo Social, derechos humanos, el Estado y las políticas sociales, así como los supervisores del ejercicio profesional supervisado, pues cada uno de ellos definen con claridad el tema de la gestión social, como un proceso de acciones que se realiza como un planteamiento de estrategias de atención, pues con él se acompaña la movilización y administración de los recursos necesarios, para lograr objetivos definidos y cambiar la situación que afecta a la población.

Para algunos docentes y supervisores este es un proceso de disposición social, ya que va ordenado y dirigido para fomentar diferentes capacidades en la población, para que las mismas personas vayan relacionándose y sean capaces de desarrollar este proceso de forma consciente y consecuente, siempre y cuando se encamine a los habitantes desde su conciencia misma donde la gente sepa que debe organizarse, planificar, conocer e involucrar a la comunidad, para que puedan obtener los recursos que sean de beneficio para todos y todas.

Se considera que la gestión social es un componente técnico – administrativo, que se vincula con el ejercicio de la gerencia social el cual está orientado a optimizar recursos y encontrar correspondencias con las demandas sociales de las mismas personas, se le llama técnico porque conlleva elementos teóricos, académicos, de reflexión, análisis e interpretación de alguna problemática, conlleva toda esa fundamentación teórico – metodológica que permite tener un juicio crítico de un problema

en sí y es administrativos porque derivado de esa reflexión y ese dominio técnico el profesional acciona en diferentes procesos que le permiten realizar una gestión.

Cuadro 5

Importancia de la gestión social en Trabajo Social	
Docentes	Supervisores
Herramientas teórico-metodológicas para orientar los procesos y acciones a realizar en la atención de una problemática social.	Es una herramienta que potencializa los recursos para impulsar procesos de desarrollo humano.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Para los docentes y supervisores la gestión social es una herramienta fundamental para impulsar procesos de desarrollo que beneficien a las personas, grupos o comunidades que permitan resolver sus problemáticas.

Al igual que la gestión social también se constituye en un proceso que utilizan los y las Trabajadoras Sociales, involucrando a la población a que realice acciones en beneficio de su desarrollo, para potenciar las capacidades de las personas, y que los profesionales sean acompañantes o facilitadores de estos procesos, para que la población logre mejorar su condición de vida.

La importancia de la gestión social para los profesionales de Trabajo Social, radica en tener un dominio epistemológico, procedimental y actitudinal en el ejercicio de las diferentes competencias del quehacer, ya que un profesional que no demuestra dominio teórico, procedimientos, metodologías, técnicas, herramientas y que no tiene fundamentos éticos no puede hacer gestión social, porque la importancia de esta es que se reconozcan los procesos adecuados que se deben utilizar.

Cuadro 6

La diferencia de los siguientes términos:					
Docentes			Supervisores		
Gestión Social	Autogestión	Cogestión	Gestión Social	Autogestión	Cogestión
Proceso que conlleva acciones para el progreso, la cual debe llevar el profesional	Es el nivel más elevado de las capacidades de las personas, para realizar un trabajo autónomo, sin participación de la organización, empresa o profesional.	Proceso que implica responsabilidad en los diferentes actores, ya que es un espacio de cooperación de beneficios recíprocos.	Proceso de acciones que permiten impulsar el desarrollo humano	Potencializar capacidades individualmente para que las familias, grupos o comunidades tomen decisiones en el proceso de desarrollo.	Es el resultado de alianzas estratégicas para impulsar acciones en beneficio colectivo.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

De acuerdo a los resultados obtenidos por los docentes que imparten cursos en el décimo semestre, pensum 1996, y los supervisores del ejercicio profesional supervisado, concluyen que la gestión social es un proceso encaminado para que las personas conozcan que pueden obtener recursos para resolver sus problemas o necesidades, asimismo el Trabajador Social se convierte en facilitador y las personas en los actores principales.

La autogestión potencia las capacidades individuales para que los actores estén consientes que tienen habilidades y destrezas para buscar alternativas que les permita mejorar su condición de vida sin depender de un profesional, la autogestión se convierte en un nivel más elevado donde las personas toman conciencia de su problemática, la entienden y buscan propiciar el desarrollo personal y colectivo.

La cogestión es un espacio de cooperación, de solidaridad, de beneficios recíprocos de varios grupos, así mismo es una responsabilidad compartida para desarrollar algunos procesos que sean de beneficio para todos y todas.

En base a los resultados se puede afirmar que docentes y supervisores diferencian las tres temáticas antes descritas con claridad y dominio, debido a que demuestran un amplio conocimiento y explican con facilidad cada temática.

Cuadro 7

Fundamentos teóricos de la gestión social	
Docentes	Supervisores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación ✓ Administración ✓ Evaluación de proyectos sociales ✓ Investigación social ✓ Planificación ✓ Participación política ✓ Auditoria social ✓ Educación popular ✓ Ordenamiento jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Epistemología ✓ Promoción y organización social ✓ Participación política ✓ Desarrollo humano ✓ Participación ciudadana ✓ Planificación social.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Tanto docentes como supervisores sintetizan en sus respuesta ya que indican que la gestión social es tomada como ese proceso que se basa en funciones múltiples, sin embargo entre los más puntuales esta la organización, participación ciudadana, promoción social y planificación, todo esto va relacionado a otros procesos sociales.

De acuerdo a los resultados se identifica que los supervisores y docentes, unifican criterios e indican que las personas para realizar la gestión social, deben conocer la concepción de desarrollo para lograr gestionar, con el fin de propiciar el desarrollo humano y sostenible ya que es necesario iniciar la concepción y buscar el progreso.

Cuadro 8

Fundamentos metodológicos de la gestión social	
Docentes	Supervisores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología participativa ✓ Educación popular ✓ Educación humana y social ✓ Acción social ✓ Desarrollo social ✓ Caja de herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación ✓ Administración ✓ Educación popular ✓ Monitoreo y evaluación ✓ Marco jurídico ✓ Pedagogía del acompañamiento ✓ Metodología participativa.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Según las respuestas obtenidas por los profesionales, indican que necesariamente la gestión social como proceso debe contar con diferentes metodologías que ubiquen procesos educativos, encaminados a orientar a las personas para que obtengan conciencia y logren comprender como es la función de la gestión social y así lograr empoderar al individuo, grupo o comunidad a través de espacios lúdicos, educación popular, humana y social, que permitan actuar sobre dicha necesidad.

Tanto docentes como supervisores solamente coinciden en dos metodologías que es la participación y la educación popular, ya que cada uno de ellos ve esta temática desde el papel que desempeñan actualmente con los estudiantes y la labor que realiza en Escuela de Trabajo Social.

Sin embargo, aunque los docentes y supervisores reconocen los fundamentos metodológicos de la gestión social, los alumnos encuestados no responden a esta interrogación, posiblemente por desconocimiento, desinterés, superficialidad, entre otros.

Se considera que existen limitantes en los estudiantes por no fortalecer sus conocimientos teóricos, al quedarse solamente con la teoría brindada por los docentes durante cada semestre, debiendo tomar en cuenta que es necesario autoformarse, durante todo el proceso de formación para comprender con facilidad los cursos impartidos.

Cuadro 9

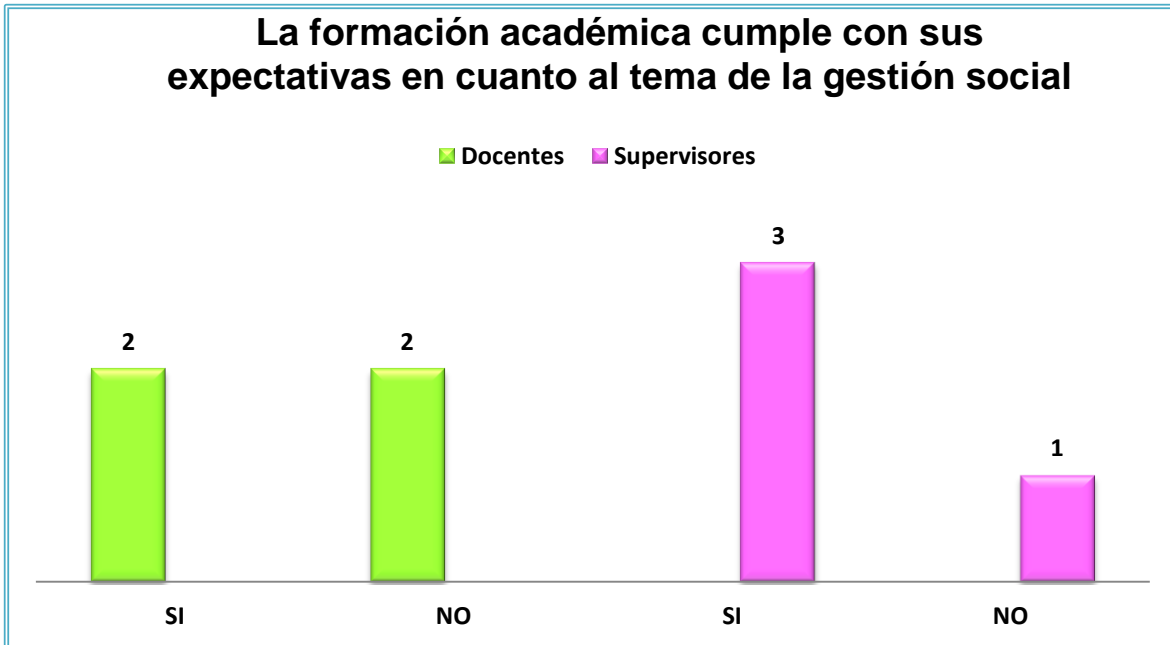
Proceso que se utiliza para llevar a cabo un gestión social	
Docentes	Supervisores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación – acción ✓ Procesos administrativos ✓ Planificación estratégica ✓ Ejecución con los actores y sujetos ✓ Evaluación ✓ Sistematización ✓ Propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco jurídico ✓ Políticas sociales ✓ Planificación estratégica

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Según las respuestas obtenidas por los docentes y supervisores se llega a la conclusión que para realizar una gestión social adecuada se debe partir de un proceso administrativo, al igual que desde la planificación y la organización, dirección, ejecución, control y evaluación de los procesos realizados, siempre y cuando se parta de una buena investigación y se logre llegar a un punto base donde se beneficie a la personas, grupos o comunidades.

Lo relevante en esta interrogante es que los estudiantes no responden ni identifican los procesos que lleva la gestión social, lo cual se convierte en algo contradictorio, ya que si los docentes y supervisores si reconocen los procesos a utilizar, porque los alumnos desconocen este paso tan importante y fundamental para realizar la gestión social, posiblemente durante la formación los alumnos no se centran ni toman conciencia de la importancia de esta temática en el quehacer profesional.

Gráfica 2



Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

De ocho profesionales entrevistados dos docentes y tres supervisores consideran que la formación académica cumple con sus expectativas en el tema de la gestión social, sin embargo indican que aún falta mucho por hacer en esta temática.

De acuerdo a los resultados se afirma que durante la formación académica se construyen las bases fundamentales de los cursos, esto se da debido al corto tiempo de los mismos, ya que los programas brindados en clase son extensos y esto limita a que los profesionales logren adentrar el tema en su totalidad.

Dos docentes y un supervisor refieren que la formación académica no cumple todas sus perspectivas en la temática de la gestión social, ya que dentro de las mismas aulas se confunde al estudiante con los términos de gestión social y movilización de recursos cuando ambos elementos son completamente diferentes y por esta razón el alumno no llega a comprender en su totalidad que es la gestión social y la importancia que tiene como tal.

Cuadro 10

Los conocimientos teóricos–metodológicos adquiridos en la carrera de Trabajo Social permiten realizar un proceso adecuado en la gestión social	
Docentes	Supervisores
Se considera que si es importante porque el docente y estudiante debe asumir el compromiso para abstraer el conocimiento y es necesario para que la gestión social sea un eje en todos los cursos de trabajo social, aunque no se ha considerado esta herramienta como importante y necesaria para acompañar y generar procesos.	Se considera que si es importante pero no es suficiente el conocimiento ya que se necesita profundizar un poco más, debido a que se confunde demasiado la gestión social con la movilización de recursos, cuando esta solamente es una actividad que se realiza en los procesos.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

En síntesis la base de la gestión social parte de los conocimientos teóricos–metodológicos, que se convierte en el punto de partida para implementar la vocación de servicio de los estudiantes y el compromiso que tienen los mismos con la población atendida.

Por otra parte se identifica que docentes y supervisores tienen la responsabilidad de fortalecer los conocimientos teóricos prácticos durante la formación académica, para lograr mayor impacto en el proceso de la gestión social.

Lastimosamente muchas veces el/la estudiante no tiene el deseo de autoformarse o de buscar otras alternativas educativas que le sirvan de apoyo para su aprendizaje, es por esta razón que se ve la gestión como algo superficial cuando en realidad se le debería de ver como un eje transversal para el desarrollo adecuado de esta temática, para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Cuadro 11

Cursos de la carrera de Trabajo Social que más se vinculan y más se alejan de la gestión social.			
Docentes		Supervisores	
Cursos que se vinculan	Cursos que se alejan	Cursos que se vinculan	Cursos que se alejan
Todos los cursos que se enmarca el pensum de estudios.		Todos los cursos que se enmarca el pensum de estudios.	

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Los docentes y supervisores consideran que desde su especialidad todos los cursos propiamente de Trabajo Social son los que más relación tienen con el tema, sin embargo no se pueden hacer a un lado los demás cursos que son parte del pensum de estudio, puesto que son importantes y necesarios para realizar una gestión social adecuada.

Cada uno de los cursos y desde su perspectiva aportan beneficios a la temática y de esta forma logran una gestión más amplia, eficaz y eficiente donde el beneficio que se obtenga sea de apoyo para las personas, grupos o comunidades, donde se implemente el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales, por esta razón no se puede decir que hayan cursos que se alejen de esta temática cuando todos son inherentes a la misma.

Sin embargo, la situación más importante es que los profesionales identifiquen la forma adecuada de cada uno de los cursos en su contribución a la gestión social, y de qué forma desde su perspectiva está pueda beneficiar al proceso que se utiliza para llevar a cabo esta función, iniciando desde la administración, la matemática y estadística que también son parte importante de este procedimiento.

A pesar de que docentes y supervisores estén consientes que ningún curso se separa de la gestión social y lo ven con claridad, los estudiantes no diferencian la importancia de los cursos ante la temática expuesta, ya que para muchos de ellos los cursos que más se alejan es la

epistemología, filosofía, antropología, ciencia política, entre otros. Sin embargo cada uno de ellos es fundamental para la gestión y su desarrollo, tanto por su esencia como por su fundamento teórico.

Cuadro 12

En base a las prácticas académicas realizadas, se describen acciones importantes de cada una, vinculadas con la gestión social.					
Docentes			Supervisores		
Práctica introductoria	Práctica individual y familiar	Práctica de grupos	Práctica introductoria	Práctica individual y familiar	Práctica de grupos
Estructura básica del procedimiento del método de Trabajo Social. Diseño de una planificación.	Estructura básica del procedimiento del método de Trabajo Social. Diseño de planificación y la acción.	Estructura básica del procedimiento del método de Trabajo Social. Diseño de planificación y la acción.	Mobilización de recursos Organización Evaluación Inmersión Proyección social	Estudio de la problemática Participación ciudadana Autogestión Gestión individualizada Ubicación de casos Empoderamiento a los actores	Líneas de acción y organización Investigación Diagnóstica y operativa Organización grupal Movilización de recursos.

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Docentes y supervisores concluyen que en las tres prácticas el elemento común es el diseño de planificación, la proyección de acciones, la interpretación y el dominio de las problemáticas y sobre todos el tratamiento que permitirá el empoderamiento de los actores para encontrar sus propios beneficios.

De acuerdo al resultado obtenido docentes y supervisores coinciden en que las tres prácticas tiene aspectos comunes en cuanto a las acciones que se realizan en su ejecución, con cada una se pretende que los mismos actores se empoderen de este proceso y logren por si mismos identificar sus alternativas de solución, donde ya no necesariamente debe de depender de un profesional para lograr su finalidad.

Cuadro 13

Temática para ampliar el conocimiento de la gestión social	
Docentes	Supervisores
a) Estudiar la epistemología de la gestión social.	a) Elevar el nivel de ciencia social con visión política.
b) Contar con expertos para aprender nuevas metodologías para inducir la gestión social.	b) Fortalecer el curso de organización y promoción social.
c) Estudiar a profundidad la realidad nacional y planificación del desarrollo local.	c) Ampliar el conocimiento teórico para fortalecer las redes comunitarias y sociales.
d) Fortalecer tema sobre gestión social en los cursos de: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación y evaluación de proyectos • Administración social • Trabajo Social Comunitario 	

Fuente: Investigación de campo, estudiantes del décimo semestre, pensum 1996, De Paz Fuentes, María José, 2014.

Docentes y supervisores desde su perspectiva proponen diferentes temáticas que fortalezcan el conocimiento de la gestión social, por lo tanto se considera que el alumno/a no tiene claridad de este concepto, ya que como se menciona anteriormente se confunde con la gestión administrativa y la movilización de recursos, por esta razón sería necesario que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social y los docentes que pertenecen a ella busquen nuevas estrategias para que en la ejecución de los cursos del pensum de estudio abarquen el tema desde su perspectiva y así el estudiante reconozca la gestión social como proceso de desarrollo para la población atendida.

Por medio de los resultados obtenidos los/la estudiantes manifiestan que es necesario que se cree un curso donde se imparta la gestión de una forma más amplia y concreta, lastimosamente el pensum 1996 está por

concluir, es por esta razón que es importante que se tome en cuenta la opinión de los estudiantes encuestados para que los alumnos que pertenecen al nuevo plan de estudio 2010 puedan tener un mejor aprendizaje y conocimiento sobre este tema, y así logren obtener mejores alcances y beneficios en su actuar profesional.

Por consiguiente el pensum de estudio 1996, carece de algunos procesos y temáticas, que pueden mejorar la calidad educativa de los estudiantes, por esa razón docentes y supervisores mencionan algunos aspectos que pueden mejorar y ampliar el conocimiento de la gestión social.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En este capítulo se da a conocer una propuesta académica que va enfocada hacia el desarrollo de un curso propedéutico sobre gestión social, para estudiantes que están por realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

CURSO PROPEDÉUTICO SOBRE GESTIÓN SOCIAL

5.1. Presentación

La Escuela de Trabajo Social se ha preocupado por la formación de los estudiantes desde el año de 1975 hasta la actualidad, han pasado ya 39 años que la carrera pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala, es por esta razón que es necesario que se realicen cambios en algunos temas impartidos dentro del pensum de estudios o se implementen nuevas alternativas que sean de beneficio para los y las estudiantes, sin embargo el pensum 1996 está por concluir, actualmente se trabaja en un plan de estudio en base a competencias, por esta razón sería de mucha importancia que se tomara en cuenta esta propuesta para los futuros profesionales.

Esta propuesta está basada en la implementación de un curso propedéutico sobre la gestión social, para los estudiantes que estén a punto de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

Al hablar de un curso propedéutico nos referimos a los conocimientos previos que deben tener los/las estudiantes que realizaran su Ejercicio Profesional Supervisado, con la finalidad de tener una mejor formación y preparación en dicha temática para que su actuar profesional sea más eficaz y eficiente.

Con el curso propedéutico se pretende que el estudiante de Trabajo Social con pensum cerrado, reconozca la fundamentación teórica de la gestión social, su metodología y el proceso que se utiliza para ejecutarla, con el fin de que el/la estudiante antes de iniciar su Ejercicio Profesional

Supervisado –EPS– obtenga un mejor impacto en su desempeño laboral.

5.2. Descripción del curso

Tomando como base que Guatemala es un país que presenta una serie de deficiencias en relación al desarrollo social, lo cual genera graves problemas con relación a la satisfacción de las necesidades básicas en un gran porcentaje de sus habitantes, esto no permite que las personas obtengan una vida digna y por ende no logra involucrarse en los procesos de desarrollo humano.

La gestión social es vista como una estrategia que tiene fundamento y trata de reconocer el carácter multidimensional y complejo de la naturaleza del ser humano, de la sociedad en general y la relación que tiene con el entorno ya que las diferentes problemáticas sociales no se presentan ni se manifiestan de la misma forma en toda la población y los territorios.

La gestión social es un proceso de intervención profesional de los/las Trabajadores Sociales donde se promueve el desarrollo comunitario, a nivel nacional, regional, municipal y comunal, esto siempre enfocado a la búsqueda del desarrollo humano en los sectores más vulnerables de nuestro país.

El Trabajador Social es un ente generador de cambios, facilitador de procesos de desarrollo tanto de la familia, la comunidad, el municipio, el departamento y la nación puesto que sin su apoyo dicho proceso es tardío y quizás inadecuado, por lo cual es necesario que conozca adecuadamente los procesos a seguir en la aplicación de la gestión social, así la población a la cual atiende se verá realmente beneficiada y logrará los cambios que generará con el tiempo el desarrollo social deseado.

Para este curso propedéutico se propone la formulación de 2 módulos, haciendo un total de 30 días de estudio, 3 horas de clase por días, con una totalidad de 90 horas de estudio, el mismo será impartido por los supervisores que pertenecen al departamento del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

5.3. Objetivos

5.3.1 Objetivo general:

- a) Fortalecer en los y las estudiantes los conocimientos teóricos y metodológicos de la gestión social.

5.3.2. Objetivos Específicos:

- a) Promover la participación ciudadana a través de procesos de gestión social.
- b) Aplicar en el Ejercicio Profesional Supervisado las etapas que conlleva la gestión social.
- c) Promover espacios de autoformación sobre la gestión social.

5.4. Metodología

Se propiciara la metodología participativa que permitan fortalecer las capacidades de reflexión y análisis del/la estudiante con el objetivo de fortalecer el juicio crítico en el desarrollo de los temas a impartir.

El desarrollo del curso será compartido en forma directa con los y las estudiantes, asimismo se aplicaran en los cursos técnicos como: lecturas dirigidas, ensayos, proyectos de investigación, se fortalecerán las relaciones interpersonales mediante trabajos en equipo, discusiones grupales con la finalidad de lograr el respeto a la diversidad de criterios, actividades de aplicación práctica e investigaciones bibliografías.

5.5. Contenido

5.5.1 Primer módulo

Aspectos introductorios de la gestión social.

NO.	OBJETIVO	CONTENIDO	FECHA
01.	Identificar el conocimiento inicial del estudiante sobre la temática a impartir.	Prueba diagnóstica a los y las estudiantes sobre aspectos del tema de gestión social.	Primera semana del curso.
02.	Identificar la participación del Trabajo Social en el escenario de la gestión social	Escenarios clásicos y contemporáneos del Trabajo Social.	Primera semana del curso.
03.	Analizar y comprender los aspectos teóricos y metodológicos de la gestión social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación teórica de la gestión social. 2. Metodología e la gestión social. <ul style="list-style-type: none"> • Metodología participativa. • Educación popular • Caja de herramientas. 	Segunda y tercera semana del curso.
04.	Comprender la diferencia entre gestión, autogestión y cogestión.	Definición, análisis y relación de: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión • Autogestión • Cogestión. 	Tercera semana del curso
05.	<i>Prueba corta</i>		Tercera semana del curso

5.5.2 Segundo módulo

La relación de Trabajo Social con la gestión Social.

NO.	OBJETIVO	CONTENIDO	FECHA
01.	Comprender la importancia de la gestión social en el desempeño profesional de Trabajador Social.	1. Políticas sociales y gestión social 2. Gestión social y desarrollo humano	Cuarta semana del curso
02.	Conocer la epistemología de la gestión social	1. Fundamentos teóricos de la gestión social. 2. Ciencias sociales y gestión social.	Cuarto y quinta semana curso
03.	Identificar la gestión social en la formación profesional de los Trabajadores Sociales.	Perfil por competencias en gestión social.	Quinta y sexta semana del curso
04.	<i>Evaluación</i>		Sexta semana del curso

5.6. Evaluación

NO.	ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
01.	Asistencia y participación	5
02.	Investigaciones documentales (4)	20
03.	Comprobación de lectura (2)	10
04.	Prueba corta (1)	15
05.	Trabajo en grupo	10
06.	Glosario	5
07.	Exposición	10
08.	Cuaderno paralelo	10
09.	Examen final	15
10.	TOTAL	100

5.7. Recursos

5.7.1 Humanos

Supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social.

Estudiantes

Secretaria

Encargado de medios audiovisuales

Unidad de reproducción

5.7.2. Materiales

Salón de clase

Pizarrón y marcadores

Guía y documentos de trabajo

Equipo audiovisual

Útiles de oficina

5.7.3. Institucionales

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social, campus central
Biblioteca de la Escuela de Trabajo Social
Biblioteca de la USAC

5.8. Financieros

Presupuesto mínimo

NO.	MATERIAL	COSTO	
01.	Equipo de computo	Q	100.00
02.	Tinta para impresora (2 cartuchos negros)	Q	300.00
03.	Papel bond (3 resmas tamaño carta)	Q	90.00
04.	Papel manila (25 pliegos)	Q	20.00

NO.	MATERIAL	COSTO	
05.	Marcadores Permanentes (1 cajas)	Q	15.00
06.	Marcadores de Pizarrón (4)	Q	25.00
07.	Tape (2 rollos)	Q	25.00
08.	<i>Subtotal</i>	<u>Q</u>	<u>475.00</u>
09.	Imprevistos (10%)	Q	47.40
10	TOTAL	Q	522.40

5.9. Bibliografía

Coords, Salvador (s/f). Nuevas perspectivas de los Servicios Sociales. Madrid.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2000). Definición de Trabajo Social: Canadá.

Gestión de programas sociales en América Latina CEPAL (vols. 1 y 2), (1998) Serie políticas sociales núm. 25. Santiago de Chile.

Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica, (1997). Desarrollo comunitario y la capacidad de autogestión. Guatemala.

Ministerio de Desarrollo Social (2013). Desarrollo Social en nuestro país. Guatemala.

Román. Martínez, (2000). Pobreza, exclusión social y cultura de paz. Guatemala.

Sen. Amartya, (1998). Concepto de desarrollo humano. Universidad de Harvard. Massachusetts, Estados Unidos.

Wenger, Etienne. (1998). El aprendizaje, el significado y la identidad. Nueva York

CONCLUSIONES

La formación académica que recibe el estudiante de la Escuela de Trabajo Social, campus central ha sido objeto de revisión y readecuación permanente lo que garantiza una adecuada formación e identificación con la profesión.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, cuenta con un sistema educativo congruente, pertinente, dinámico y actualizado y de manera permanente, se adecua a las necesidades cambiantes de la sociedad y de la formación profesional de la carrera de Trabajo Social.

El estudiante a pesar de ser parte importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, es un ente poco colaborador debido a múltiples factores socioeconómicos, es por esta razón que posiblemente no se preocupa por su autoformación debido a que no lee ni profundiza en la teoría de la profesión, ni de las ciencias sociales, lo que trae como consecuencia poca participación e intervención en la formación académica que recibe.

Las prácticas que se realizan en la formación académica, contribuyen a que el estudiante conozca los campos de intervención del Trabajo Social y a través de ello tener una experiencia que reafirme su vocación y se identifique con la profesión.

La mayor parte de estudiantes del décimo semestre, pensum 1996 no identifican la teoría de la gestión social y por consecuencia le asignan poca valoración como proceso del desempeño profesional, lo que provoca una confusión con el tema de la movilización de recursos, cuando esta es una actividad que se realiza para obtener diferentes recursos.

Los estudiantes del décimo semestre de la carrera de Trabajo Social, identifican y reconocen parcialmente los aspectos teóricos y metodológicos de la gestión social, por lo que es necesario reforzar la enseñanza de esta temática, para ampliar los conocimientos metodológicos que se utilizan para llevar a cabo este proceso y colocar en práctica cada una de las etapas que lleva esta función.

Para realizar una correcta aplicación del proceso de gestión social durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, se pretende obtener una mejor proyección de las funciones que tienen los/las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y por ende el beneficio hacia la población atendida será de mejor calidad.

Es importante resaltar que la autogestión y cogestión comienzan, se desarrollan y culminan transformando la actitud, disposición de las personas a sí mismos y hacia los demás, es por ello, que no debe ser un episodio que brille por un momento para luego desaparecer, lo bueno es lograr que sea permanente. De esta manera se logrará que las personas, grupos y comunidades tengan participación activa, protagónica, eficiente, eficaz, que puede adaptarse a cualquier organización social, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible de los diferentes proyectos.

Los docentes y supervisores de la Escuela de Trabajo Social, campus central, tienen dominio y claridad en el tema de la gestión social y su vinculación con la profesión, sin embargo este conocimiento ha sido parcialmente asimilado por los estudiantes, debido a que no se transmite ese conocimiento teórico-metodológico en su totalidad y por esta razón quedan vacíos de este proceso en la formación académica.

Los cursos que integra la hoja pensum 1996, contienen elementos de la gestión social, sin embargo esta temática no se visualiza con especificidad, siendo esta un proceso útil en la formación académica y en el desempeño profesional.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a las autoridades docentes de la Escuela de Trabajo Social, campus central que fortalezcan los fundamentos teóricos y metodológicos de la gestión social a fin de obtener una formación adecuada que facilite el desarrollo social de los grupos excluidos.

Promover en los estudiantes hábitos de autoformación que faciliten la obtención con mayor claridad de los temas vinculados con la gestión social.

Es importante que los docentes que pertenecen al área de formación profesional transmitan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para reconocer la gestión social como una función del quehacer profesional, para que los estudiantes tengan claridad del proceso e identifiquen las etapas que son parte esencial de esta temática

Es necesario que los estudiantes en su proceso de formación académica se actualicen constantemente en los aspectos teóricos metodológicos que lleva este proceso, ya que la dinámica de los campos de acción profesional no es estática.

Reforzar el tema de la gestión social previo a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, para lograr mayor impacto en el desempeño profesional de los Trabajadores Sociales en las comunidades atendidas

Evaluar a nivel de docentes y supervisores el perfil de egreso de los estudiantes de cada ciclo académico, lo cual motivará al estudiante a esforzarse en cumplir con este perfil y sentirse comprometido e identificado con la profesión.

Que la Escuela de Trabajo Social incorpore en las áreas de intervención, un curso con fundamentos teóricos-metodológicos que sustenten el tema de la gestión social, para generar nuevos conocimientos para llevarlos a la práctica de una forma correcta y adecuada.

.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alejandro. (1998). La planeación Participativa, con visión de futuro y enfoque de género: base para el desarrollo humano. Módulo 1 Área Social. Bogotá: Editorial Cinde.

Alberich, Tomás. (2004). Guía fácil de la participación ciudadana. España: Editorial Dykinson.

Andrade, Jorge (2012). Libro de desarrollo económico. México

Área de Formación Profesional Específica, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala (1999). Boletín Informativo. Guatemala.

Barriga, Ángel (1985). Didáctica y currículum, Nuevomar, México.

Benavides, Jorge. (2009). Posición de los indicadores del país: FUNDESA. Guatemala.

Bobadilla Díaz, P., Del Águila, L., & Morgan, M. (1998). Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo: USAID. Lima.

Brito, Mariano. (S/F). Responsabilidad de los funcionarios públicos: Tomo 111. Montevideo.

Carmona, Antonio. (1977). Los indicadores sociales hoy: Volumen 2. Madrid.

Castaño, Inés. (1995) El liderazgo en el desarrollo de los procesos institucionales. Colombia: Editorial buena semilla

Cátedra UNESCO (2001). Sitio web del instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente (ITESO). Recuperado de <http://www.catedraui.iteso.mx/catedra/p231.html>

CELATS (1982). El Trabajo Social en América Latina: Balance y perspectivas. Lima.

Cohen, E., & Franco, R. (2005) *Gestión social: Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*, CEPAL. México: Editores Siglo XXI.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Informe Brundtland*. Noruega.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala.

Constitución Política de la Republica de Guatemala. (1985). *El Estado y su Gobierno*, capítulo I, artículo 140: Decretada por la Asamblea Constituyente, Título I De La Nación. Guatemala.

Coords, Salvador. (s/f). *Nuevas perspectivas de los Servicios Sociales*. Madrid.

Dávila, Albertina. (2004 – 20013). *Plan de Estudios 2010: Modelos educativos basado en competencias profesionales integradas, enfoques holísticos, versión ejecutiva*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

De la Paz, Mónica, J. (2006) *Formas de estado*. México

Del Cid, A., Bojorquez, M & Reyes, E., (s/f). *Conociendo a la Escuela de Trabajo Social*. Guatemala.

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI. (2011). *resultados entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)*. Guatemala. Recuperado de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>

Erbsen, Karin (et al.). (2011). *Propuesta de Agenda Nacional 2012 – 2015*. Guatemala.

Esquivel, Freddy. (2002). *Reflexiones para la participación política del Trabajo Social, de cara a un nuevo siglo*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/perspectiva.htm>.

Faleiros, Vicente. (1978). *Política social*. Honduras.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000). Definición de Trabajo Social: Aprobado por la Asamblea de la FITS. Montreal, Canadá.

Ferrater, José, (2010). Diccionario de Filosofía abreviado. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Franco, Rolando. (2002). Principios e Instrumentos para la Gestión Social: Director de División de Desarrollo Social CEPAL, VII Congreso Internacional del CIAO sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa, Portugal.

Fundación para el desarrollo de Guatemala –FUNDESA– (2011). El desempeño favorable de Guatemala. Guatemala. Recuperado de <http://www.fundesa.org/>

Gestión de programas sociales en América Latina. (1998). Serie políticas sociales: Número 25 volúmenes 1 y 2, CEPAL. Santiago de Chile.

Ibarra, Guadalupe. (2011) ¿Qué son las prácticas profesionales? Torreón, México. Recuperado de <http://www.ual.mx/vinculacion/?seccion=definicion-practicas>

Instituto interamericano de ciencias agrícolas. (1981). La autogestión en América Latina y el Caribe. Perú.

Instituto Nacional de Estadística Guatemala. INE. (2013) Caracterización estadística República de Guatemala. Recuperado de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErnanVeUmm3iabXHaKgXtw0C.pdf>

Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica, (1997). Desarrollo Comunitario y la Capacidad de Autogestión. Guatemala.

Korten, David. (1987). Las economías vivas. Recuperado en <http://www.veoverde.com/2011/05/economistasalternativosdavidkorten-y-las-economias-vivas/>

Ley de Desarrollo. (2001). Capítulo I, Disposiciones preliminares: Decreto Número 42-2001. Guatemala.

Mapas de pobreza rural herramienta relevante para el combate a la pobreza y a la desigualdad, dice Secretaria de Planificación, ENCOVI. (2011). Guatemala. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&catid=25%3Aultima&id=1321%3Amapas-de-pobreza-rural-herramienta-relevante-para-el-combate-a-la-pobreza-y-a-la-desigualdad-dice-secretaria-de-planificacion&Itemid=115

Martínez, Angélica. (2010). Autogestión comunitaria. Puerto Rico.

Martínez, Asunción. (2000). Pobreza, exclusión social y cultura de paz. España.

Mejía, Carmen. (2009). Los estudios de Trabajo Social en Guatemala, (período 1949 – 2008). (Tesis inédita de maestría). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Midgley, James. (1995). Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare. Londres: Editorial Sage.

Ministerio de Desarrollo Social (2013). Desarrollo Social. Recuperado de <http://www.mides.gob.gt/quienes-somos>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN. (1995). Balances de las políticas sociales 1990-1994: Ministerio de Planificación, América Latina. San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.mideplan.go.cr/>

Mokate, Karen. (2001). Funciones de las políticas social. Illinois, Estados Unidos.

Montaño, Carlos. (1998). La Naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. São Paulo, Brasil: Editorial Cortez.

Moulaert, F. & Mehmood, A. (2010). El espacio social de la innovación. London: Editorial Routledge.

Najman, Alexander. (2012). La responsabilidad internacional de los Estados por actos ilícitos, crímenes internacionales y daños transfronterizos Vol. 12: Anuario Mexicano de derecho internacional. México.

Narciso, Rubén. (2013). Mapas de Pobreza en Guatemala: INE. Guatemala.

Netto, José Paulo. (1992). Capitalismo Monopolista y Servicio Social. São Paulo, Brasil: Editora Cortez.

Omill, Gladys. (2001) Políticas Sociales contra la pobreza en Argentina: ¿Funcionales a la Exclusión Social o Promotoras de la Integración? VI Taller Internacional sobre Estudio y Trabajo Social en la Comunidad en los marcos de un nuevo milenio. Retos y Perspectivas. Argentina.

Oníkov L., & Shishlin, N. (1983) Breve diccionario político. Moscú: Editorial Progreso.

Pacay, Martha (2013). Quienes elaboran las políticas públicas: Coordinadora de la Secretaría de Políticas Públicas, SEGEPLAN. Guatemala. Buenos Aires.

Pagaza, Margarita. (2008). La intervención profesional: concepto clave para entender la inserción laboral de los graduados.

Parrilla, Ekaterine. (2013). Complejidad de los fenómenos sociales y económicos: SEGEPLAN. Guatemala.

Plan Nacional de Desarrollo. (2013). Nuestra Guatemala 2032. Guatemala. Recuperado de http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=1359&Itemid=372

Ponte, León. (2011). Responsabilidad social y desarrollo humano. Caracas. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/opinion/111004/responsabilidad-social-y-desarrollo-humano>

Prats, Matías. (2001). Desarrollo humano. Madrid.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012. Guatemala.

¿Qué es el Sector Participación Ciudadana? (2012). La ciudad para vivir: Plan Guatemala 2020. Guatemala. Recuperado de <http://www.muniguate.com/index.php/g2020/5367-queesg2020>

Ramírez, Rudy. (2006). Compilación histórica del Trabajo Social, mundial, latinoamericano y guatemalteco. Guatemala.

Recaudación Curricular. (1996). Propuesta pensum 1996: Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Real Academia Española. (2005). Estado: Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Editorial Santillana.

Rocha, Naila. (2014). Significado de pensum. México.

Rojas, Mauricio. (2010). Pobreza y exclusión social. Madrid

Sen, Amartya. (1998) Concepto de desarrollo humano: Universidad de Harvard. Recuperado de <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

Sen, Amartya. (2000). Desarrollo y Libertad. México: Editorial Planeta.

Vilas, Carlos. (1979). Política Social, Trabajo Social y la cuestión del Estado: Acción Crítica n° 6, CELATS. Lima.

Weber, Max. (1979). Libro El político y el científico (5ª ed.). Madrid: Editorial Alianza.

Wenger, Etienne. (1998) El aprendizaje, el significado y la identidad. Nueva York.

ANEXOS

